





Resguardos participantes:

Inga de Mocoa • La Floresta Española • San Miguel de La Castellana
 • Villa Catalina de Puerto Rosario • Yunguillo

Investigación realizada por las autoridades y comunidades de los resguardos Inga, con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC

Diciembre de 2020





Las siguientes instituciones y profesionales contribuyeron a la realización del estudio "Estrategia de acción sobre el problema de las drogas para la comunidad indígena".

FUNDACIÓN SUMA KAUSAI

Hernando Chindoy Chindoy Director

Pablo Cúchala Promotor

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Wilson Ruiz Orjuela Ministro de Justicia y del Derecho

Diana Catherine Abaunza Millares Viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Andrés Orlando Peña Andrade Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Jorge Hernán Valencia García Subdirector de Estratégica y de Análisis

Carlos Andrés Mora

Contratista de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Jhan Carlos Alvernia Vergel

Contratista de la Subdirección Estratégica y de Análisis

Zanduver Prieto

Profesional especializado de la Subdirección Estratégica y de Análisis

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)

Pierre Lapaque Representante en Colombia

Olivier Inizan

Oficial Senior de Programas

Hyarold Leonardo Correa

Coordinador técnico Proyecto SIMCI



Elaborado por:

Área de Estudios Territoriales

Miguel Serrano López, Líder

Alejandro Triana Sarmiento, Investigador en estudios territoriales

Erika Lombana González, Profesional en procesamiento de información

Bibiana Castaño Reyes, Profesional en monitoreo

Adriana María Vargas Vargas, Auxiliar de investigación en asuntos económicos

Stefannia Parrado Morales, Profesional en estudios interdisciplinarios del territorio con énfasis en género

Área de Soporte

Germán Gabriel Abaunza Ariza, Investigador socioeconómico cuantitativo

Katerine Robayo Arcila, Profesional administrativo y financiero

Angie Lorena Jaramillo, Auxiliar de Proyecto

Alvaro Padilla, Auxiliar de Archivo

Berna Bustamante, Asistente en Gestión de la Información y Proyectos

María Ximena Gualdrón Parra, Ingeniera de campo

Área Geográfica

Germán Andrés Clavijo Hincapié, Líder

Lina Paola Arévalo Méndez, Analista e investigador geográfico

Omar Pachón, Analista SIG y PDI

Viviana Viveros Soto, Analista Junior en Sistemas de Información Geográfica

Marcia Vargas Peñas, Investigadora geográfica de apoyo

Área de Análisis

Héctor Hernando Bernal Contreras, Líder

Álvaro Javier Chamorro Rocha, Asesor temático con énfasis políticas de drogas

Angie Caterine Contreras Sánchez, Asesor temático en instituciones públicas antidrogas

Camilo Andrés López Lagos, Investigador químico

Iván Ernesto Piraquive López, Asesor temático con énfasis en medición económica y social

Laura Angélica Castro Díaz, Investigadora de análisis

Área de Procesamiento Digital de Imágenes

Sandra Constanza Rodríguez, Líder

Aida Patricia Botina Azain, Analista Junior PDI

Alba Johana Acosta Rodríguez, Analista Junior PDI

Daniel Oswaldo León, Analista de PDI

Guillermo Arturo Barbosa, Analista de PDI

Jorge Luis Rodriguez Galvis, Analista Junior PDI

María Isabel Velandia, Experta en PDI

Orlando González, Experto en PDI

Zully Sossa, Experta en PDI

Área de Tecnología

Jorge Alfonso Fonseca Quiroga, Líder

Andrés Antonio Fautoque Salcedo, Profesional especializado en monitoreo

Juliana Álvarez Villanueva, Desarrollador web

William Ernesto Guerrero Rodríguez, Desarrollador de base de datos

"El contenido de esta publicación no implica compromiso ni refleja necesariamente las opiniones o políticas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) o del Ministerio de Justicia y del Derecho".

Contenido

Índice de tablas Índice de mapas Índice de figuras Resumen ejecutivo Presentación Preámbulo Prólogo	8 9 11 16 18
Parte I: Introducción, antecedentes y metodología del proceso	23
Introducción	
en territorio de los resguardos	25
Metodología del proceso	
Componente cualitativo: espacios de intercambio con las comunidades en terreno	38
Parte II: Resultados del estudio	
Resultados de las encuestas	46
Definiciones básicas	46
Aspectos generales	47
Caracterización socioeconómica del hogar	
Caracterización de la vivienda y entorno	
Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)	
Medicina tradicional	86
Resultados de los talleres en el territorio	00
Precisiones sobre el alcance del análisis espacial de los territorios	
Resguardo Inga La Floresta Española, Municipio de Piamonte	
Resguardo Inga de Yunguillo (Municipio de Mocoa, Putumayo	/∠
y Santa Rosa, Cauca).	99
Resguardo Inga Mocoa, Municipio de Mocoa	
Resguardo Inga Villa Catalina de Puerto Rosario	
Municipio de Puerto Guzmán	
Resguardo Inga San Miguel de la Castellana, Municipio de Villagarzón Perspectiva de las mujeres inga sobre	126
la problemática de drogas en su territorio	. 136



Perspectiva de jóvenes Inga sobre la problemática de drogas en su territorio1	14
Mirando hacia el futuro: ejercicio de prospectiva de los resguardos inga 1 Conclusiones	15
arte III: Estrategias de acción para superar el problema de las rogas en comunidades del pueblo Inga de Colombia	
Transformación de la problemática de producción de cultivos ilícitos	
Impulso a la producción tradicional y alternativa	17 17 17
Mejoramiento o ampliación de la infraestructura y la conectividad	
Ingreso de drogas al territorio	17
3. Reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad.1 Prevención del consumo	17 17
4. Protección del territorio frente a las amenazas de actores armados ilegales y otros factores	17
5. Fortalecimiento del gobierno propio de la cultura ancestral y del buen vivir	18 18 18
6. Medicina y economía indígena	18 18



Tabla 1.	Enfoques diferenciales y poblacionales	
	integrados en el diseño metodológico	
Tabla 2.	Hogares estimados por resguardo, censo 2020	
Tabla 3.	Tamaño de la muestra por resguardo	34
Tabla 4.	Estructura de la encuesta	35
Tabla 5.	Instrumentos de trabajo cualitativo a implementar	
	en cada uno de los resguardos	39
Tabla 6.	Diseño de talleres de trabajo por resguardo	42
Tabla 7.	Cantidad de encuestas realizadas a los hogares	
	desagregada por resguardo y total para el pueblo Inga	48
Tabla 8.	Índice de masculinidad desagregado por resguardo	
Tabla 9.	Pirámide poblacional a nivel resguardo	
Tabla 10.	Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo,	
	promedio de hijos y edad primer embarazo a nivel de resguardo	51
Tabla 11.	Porcentaje de analfabetismo por resguardo	
	Porcentaje de personas que hablan	
	la lengua materna y nivel de destreza en el habla	53
Tabla 13.	Porcentaje de personas que lee la lengua materna	
	y nivel de destreza de lectura	54
Tabla 14.	Porcentaje de personas que escriben	
10010 111	la lengua materna y nivel de destreza de escritura	54
Tabla 15.	Nivel educativo actual de la población	
Tabla 16.	Máximo nivel educativo alcanzado por	
	la población mayor a 25 años a nivel resguardo	56
Tabla 17	Porcentaje de la población que asiste o asistió a una institución de	
10010 171	educación propia y componentes como parte de esta educación	57
Tabla 18	Ocupación semana pasada, porcentaje de población por resguardo	
Tabla 19.	Principales actividades de ocupación, porcentaje de población	00
10010 17.	que actualmente trabaja por resguardo	60
Tabla 20	Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos	00
10010 20.		61
Tahla 21	Finalidad de las actividades agropecuarias realizadas por alguno	01
14014 21.	o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y finalidad	61
Tahla 22	Nivel de ingresos generados por las ocupaciones	01
Tabla ZZ.	generadas, porcentaje de población por resguardo	63
Tahla 23	Porcentaje de ocupados que aporta a los gastos del hogar	05
Tabla 25.	(especie y promedio de aporte monetario)	6/1
Tabla 24	Porcentaje de Tiempo de residencia de las	04
Tabla 24.	personas que viven en el territorio del resguardo	6/1
Tabla 25		04
iabia 25.	Principales razones de no residencia de las personas que no viven en el territorio del resguardo	45
Tabla 26		
	Tiempo de residencia por fuera del territorio del resguardo	
rapia Z/.	Manejo de terreno por parte de los hogares	0/





Tabla 28.	Actividades productivas realizadas de manera comunitaria	67
	Porcentaje de hogares con cultivos de coca, promedio de	
	cosechas anuales y promedio de ingresos y gastos generados	
	por el cultivo de coca a nivel de resguardo	68
Tabla 30.	•	
	con cultivos ilícitos y promedio del ingreso en el último mes por	
	este concepto (coca)	69
Tabla 31.	Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares	
	con cobertura por resguardo	7
Tabla 32.	Abastecimiento de agua en la vivienda, porcentaje de hogares	
	por resguardo	7
Tabla 33.	Cobertura de servicios de comunicación, porcentaje de hogares	
	con cobertura por resguardo	72
Tabla 34.	Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares	72
	Participación en actividades del resguardo	74
	Uso del sistema de justicia propia y nivel de satisfacción	
	del uso del sistema	74
Tabla 37.	Distribución población encuestada capítulo de consumo por	
	rangos de edad y sexo a nivel de resguardo	76
Tabla 38.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	resguardos pueblo Inga.	7
Tabla 39.		
	agregado y nacional.	79
Tabla 40.		
	por resguardo, agregado y nacional.	8
Tabla 41.		
	desagregado por resguardo	82
Tabla 42.	Porcentaje de personas que han tenido curiosidad	
	y/u oportunidad de consumir SPA ilegales	84
Tabla 43.	Prevalencia vida y año de las principales SPA consumidas	
	en los resguardos	8!
Tabla 44.	Edad promedio de inicio de consumo SPA	
	Uso de la medicina tradicional desagregado por resguardos	
	Finalidad del uso de la medicina tradicional y uso del guía	
	tradicional desagregado por resguardo	88
Tabla 47.	Uso de la medicina tradicional desagregado por resguardos	
	Finalidad del uso de la medicina tradicional y uso del guía	
Tabla 10.	tradicional desagregado por resguardo	80
	tradicional accugiogado por recigalido	
Índice c	de mapas	
Mana 1	Dinámica de los cultivos de coca en los resguardos Inga:	
	Yunguillo e Inga de Mocoa – 2001, 2006, 2012, 2019	27



Мара 2.	. Dinámica de los cultivos de coca en los resguardos	
Ινιαρα Ζ.	Inga – 2001, 2006, 2012, 2019	28
Мара 3.		
Mapa 4		
Mapa 5.		
Mapa 6	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Mapa 7.		
Mapa 8	Localización resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario	117
Mapa 9.	Amenazas territoriales resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario	119
Mapa 10	O. Prospectivas territoriales asentamiento comunidad indígena del	
	resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario	
	1. Localización resguardo Inga San Miguel de La Castellana	
	2. Sitios de interés resguardo San Miguel de La Castellana	
Mapa 13	3. Amenazas territoriales resguardo San Miguel de La Castellana	130
Índica	de figuras	
marce	de liguids	
Figura 1	. Ruta metodológica	29
	2. Etapas desarrollo de la metodología	
	3. Capacitación encuestadores en la ciudad de	
J	Mocoa (Putumayo) - octubre 29,30 y 31 del 2020	36
Figura 4	L. Componente cualitativo de la investigación	
	i. Taller de cartografía social en resguardo Inga	
	San Miguel de La Castellana	41
Figura 6	o. Diagrama de flujo de las actividades por taller	
	a desarrollar en cada uno de los resguardos	42
Figura 7	'. Capacitación de los instrumentos cualitativos al personal local	44
	3. Pirámide poblacional resguardos Inga	49
Figura 9	Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo,	
	desagregado por edad del primer embarazo y resguardo	52
Figura 1	0. Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas	
	con actividades remuneradas (1,2 y 3) a nivel de resguardo	59
Figura 1	1. Tipo de remuneración que recibe la persona por la ocupación	
	desempeñada (% población de ocupaciones 1, 2 y 3)	
	2. Lugares de residencia por fuera del territorio del resguardo	
-	3. Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por resguardo	/0
Figura 1	4. Lugar de asistencia ante una herida de gravedad,	70
F:	porcentaje de hogares	/2
rigura 1	5. Distribución población encuestada capítulo de consumo por	7.5
Ciaura 1	edad y sexo agregado resguardos pueblo INGA	
_	6. Percepción de las problemáticas en las comunidades	/ŏ
rigura I	7. Edad promedio de inicio de consumo de tabaco desagregado	70
	por rangos de edad y a nivel de resguardo	/ 9

Figura 18. Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan	
consumo de alcohol frecuente (emborrachen)	80
Figura 19. Porcentaje y frecuencia de consumo de alcohol últimos	
12 meses desagregado por resguardo	81
Figura 20. Edad promedio de inicio de consumo de alcohol desagregado	
por rangos de edad y a nivel de resguardo	83
Figura 21. Porcentaje de familiares y amigos cercanos que	
presentan consumo de SPA ilegales	84
Figura 22. Edad promedio del inicio de medicina tradicional desagregado	
por resguardos	87
Figura 23. Edad promedio del inicio de medicina tradicional desagregado	
por resguardos	89
Figura 24. Dificultades presentadas en los talleres de cartografía social	91
Figura 25. Cartografía social Resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario	92
Figura 26. Amenazas identificadas en el taller de cartografía social	
La Floresta Española	95
Figura 27. Sitios de interés y prospectiva, taller de cartografía social	
La Floresta Española	99
Figura 28. Resguardo Inga de Yunguillo	108
Figura 29. Taller con mayores Resguardo San Miguel de la Castellana	131
Figura 30. Hitos históricos y hectáreas de coca cultivadas en los municipios	
donde se localizan los resguardos Inga objeto de estudio en	
el departamento de Putumayo	137
Figura 31. Perspectiva de mujeres Inga sobre presencia de cultivos ilícitos	
en su territorio	145
Figura 32. Taller con Jóvenes Inga	144
Figura 33. Perspectiva de jóvenes Inga sobre presencia de cultivos ilícitos	
en su territorio	152
Figura 34. Voceros del Cabildo Inga	156
Figura 35. Afectaciones diferenciadas ocasionadas por el problema	
de las drogas ilícitas en los resguardos Inga	157
Figura 36. Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y	
fortalecer los horizontes del buen vivir en los territorios	162
Figura 37. Taller con mujeres Inga	174



Resumen ejecutivo

Este documento presenta los resultados de un ejercicio de diseño participativo de estrategias de acción sobre el problema de las drogas para el pueblo Inga de cinco resguardos localizados en el departamento del Putumayo y la Bota caucana: Mocoa, La Floresta Española, San Miguel de La Castellana, Villa Catalina de Puerto Rosario, y Yunguillo. El trabajo se realizó bajo la dirección de la fundación Suma Kausai con el apoyo técnico y financiero del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y contó con la participación de autoridades y comunidades Inga. Para el pueblo Inga, entre 2015 y 2019, se registra un aumento del 33 % del área sembrada con coca al pasar de 255 ha a 338 ha. 15 resguardos hacen parte de este pueblo y para 2019 se identificó la presencia de cultivos de coca en 9 de ellos. El 67 % de los cultivos se concentra en el resquardo Villa Catalina de Puerto Rosario.

Para el abordaje integral de la problemática de las drogas en estos cinco resguardos, se implementó una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas. En el componente cuantitativo se implementaron 438 encuestas que buscaron una caracterización socioeconómica y cultural de los territorios, incluyendo información sobre el consumo de sustancias psicoactivas (SPA); por su parte, el componente cualitativo se enfocó en hacer una aproximación a la problemática desde los territorios y generar espacios de diálogo comunitarios con las autoridades indígenas y personas de la comunidad por grupos diferenciados (mujeres y jóvenes). A continuación se sintetizan los principales hallazgos.

Caracterización socioeconómica del hogar

A partir de las encuestas realizadas fue posible una caracterización de los diferentes hogares sobre su situación económica, educación y movilidad de las personas en sus resguardos, en lo que destaca que la población se concentra en las edades de 5 a 24 años; las familias son de 3 miembros en promedio, y hay una paridad en la composición por sexo. Sobre el nivel educativo actual, la población se concentra en un 72 % en los niveles de primaria, básica secundaria y educación media. Un nivel menor se encuentra con estudios en curso o culminados de niveles técnicos, tecnológicos y/o universitarios (14,5 %).

Los resguardos de Villa Catalina de Puerto Rosario y San Miguel de La Castellana tienen los mayores porcentajes de población ocupada en actividades generadoras de ingreso (45,9 % y 43,8 % respectivamente). De la población dedicada a trabajos remunerados, el 53,4 % trabaja en el sector de agricultura; en las actividades de servicios, construcción, comercio y transportes se ocupa el 26,7 % de esta población. Tan solo el 2,2 % se ocupa en actividades del Cabildo, y en actividades de explotación de minas y hoteles el 1,9 % y el 1,7 % respectivamente. Los ingresos recibidos son inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente



(SMMLV) en el 80 % de la población; el 12,7 % recibe entre 1 y 2 SMMLV, y tan solo el 1.8 % recibe ingresos superiores a 2 SMMLV. Los cultivos ilícitos* que se han presentado históricamente en la zona han sido principalmente los de coca. El promedio de cosechas es de 4 veces en el año y el ingreso que genera este cultivo en promedio es de \$ 4.105.556, que es alrededor del doble del valor de los gastos que se generan por cosecha. Sin embargo, se evidenció que los ingresos promedio son inferiores en el resguardo San Miguel de la Castellana, que es el que reporta mayor presencia de cultivos.

Finalmente, menos del 30 % de la población del resguardo no reside actualmente en su territorio. Las principales razones de no residencia están asociadas a que tienen propiedades fuera del territorio del resguardo (45 %), seguido de encontrarse en busca de mejores oportunidades (26,9 %) y desplazamiento forzado, principalmente en los resguardos de San Miguel de La Castellana y Yunguillo (25,4 %).

Caracterización de la vivienda y entorno

La mayor cobertura de servicios públicos se da en los servicios de acueducto (79,6 %) y energía eléctrica (78,1%) y, en menor proporción, los servicios de alcantarillado (52,5 %) y recolección de basuras (37,5%). En cuanto a la cobertura en servicios de comunicación se tiene que aquellos con mayor cobertura son la señal de celular (85,8 %) y la señal de radio (82,9 %); sin embargo, el primero tiene una cobertura baja en el resguardo de Villa Catalina de Puerto del Rosario en comparación con los demás resguardos.

Sobre los servicios de salud, la mayoría de población debe ir al centro poblado más próximo o en la cabecera municipal para acudir al centro de salud más cercano, exceptuando La Floresta Española, donde parte de su población (15 %) asiste a un centro de salud cercano en un municipio diferente a su localización. El 8,9 % de la población tiene o ha tenido participación como integrante en el gobierno del resguardo. Sin embargo, existe una mayor participación en otras actividades como: asambleas (90,8 %), mingas comunitarias (83,1 %) y actividades culturales (46,4 %).

Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

La percepción de riesgo que tiene la comunidad relacionada con el consumo de SPA es alta; en promedio, el 76,5 % de los diferentes escenarios de consumo son

calificadas con percepción de gran riesgo, encontrándose entre las más altas el consumo frecuente de cigarrillo, bebidas alcohólicas, marihuana y cocaína; todas estas superiores al 88 % en su nivel de riesgo alto. Asimismo, las comunidades perciben que la principal problemática en sus comunidades se presenta en el consumo de alcohol (82,8 %), seguido del consumo de otras SPA (52,6 %) y una menor participación del expendio de SPA (9,6 %).

Sobre el consumo de sustancias legales, se encontró que el consumo de tabaco se ha presentado en el 37,8 % de la población (prevalencia vida), mientras que la edad promedio de inicio de este consumo es de 16,9 años. Alrededor del 60 % de las personas tiene familiares o amigos que se embriagan frecuentemente; el consumo de alcohol se ha presentado en el 81,9 % de la población (prevalencia vida) y la edad promedio de inicio de su consumo es de 17,8 años.

Sobre el consumo de sustancias ilegales, se encontró que el 20 % y 25 % de las personas tienen familiares o amigos que consumen SPA. Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron marihuana, cocaína, basuco, inhalables y hongos, en orden de prevalencia. La edad promedio de inicio depende del tipo de sustancia; las menores edades de inicio se presentan en inhalables y hongos con 13 y 14 años respectivamente; y las mayores edades se presentan en cocaína y basuco con 23,7 y 22,2 años respectivamente.

Medicina tradicional

El porcentaje de personas que ha hecho uso de la medicina tradicional de ayahuasca alguna vez en su vida es del 76,6 % de la población mayor de 12 años; en La Floresta Española se presenta un porcentaje 22,2 pp superior a este promedio. La edad promedio de inicio de su uso es de 18,8 años y el mismo resguardo La Floresta Española tiene en promedio un inicio a los 11,9 años. Ahora bien, la finalidad del uso de la ayahuasca ha sido en un 92,3 % con fines medicinales, y el 99 % de estas personas lo ha hecho con guía tradicional; solo el 6,1 % de la población lo ha hecho por curiosidad.

Por otra parte, el porcentaje de personas que ha hecho uso del borrachero o cacao sabanero alguna vez en su vida es del 11,1 % de la población mayor de 12 años, siendo el resguardo de La Floresta Española el que presenta un porcentaje 34,2 puntos superior a este promedio. La edad promedio de inicio de uso es de 22,5 años, aunque el resguardo que tiene en promedio un inicio temprano es el de La Floresta Española, con 6,1 años menos. La finalidad del uso de del borrachero ha sido en un 80,1 % con fines medicinales, y el 93,1 % de estas personas lo ha hecho con guía tradicional; solo el 10 % de la población ha hecho uso del borrachero por curiosidad.





^{*} Los cultivos de coca, marihuana y amapola son ilícitos en Colombia, con excepción de los cultivos tradicionales en pueblos indígenas que tienen uso ancestral de estas plantas. Por ello, los pueblos indígenas los denominan "cultivos de uso ilícito". Esta expresión fue adoptada para la redacción del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc- EP. A lo largo del documento, se utilizará la expresión "cultivos ilícitos", acogiéndose a la normatividad colombiana, pero sin desconocer el significado cultural que tienen estas plantas en varios pueblos indígenas de Colombia, incluyendo el pueblo Inga.

Reconstrucción histórica de la problemática de drogas

Aunque en cada resguardo las autoridades participantes recordaron hitos particulares de su territorio, fue posible reconstruir una línea general para el pueblo Inga basados en las trayectorias compartidas. Antes de la llegada de los cultivos ilícitos fue común la descripción de la prácticas culturales y economías de autosubsistencia de los hogares. La llegada de los cultivos, que se da entre 1980 y 1999, marca una ruptura con estas prácticas tradicionales y tiene como antecedentes importantes los inicios de la exploración petrolera, la llegada de colonos, y diversas dificultades para la comercialización de los cultivos tradicionales. Esta serie de circunstancias alentaron la llegada de semillas de coca y los subsiguientes conflictos de autoridades y familias que se resistían a su llegada.

El auge se da entre el año 2000 y 2003, tiempo en el que llegan grupos armados ilegales al territorio y con ello se da el aumento de la producción cocalera y el abandono de cultivos de pancoger. En este periodo, aunque no exclusivamente, se da la mayoría de hechos victimizantes, entre ellos, el desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, amenazas, intimidaciones, estigmatizaciones, y reclutamiento forzado, entre otros. Las familias Inga, además, incursionan en la transformación de la coca y se da el incremento del costo de vida a causa del flujo del dinero de la coca, situación que acelera la pérdida de las tradiciones y prácticas culturales.

La disminución de los cultivos ilícitos, que se da entre el 2004 y 2009, fue alentada entre otras razones por el inicio del programa para erradicación de cultivos ilícitos "Raíz por Raíz" y el programa de familias guardabosque. En este periodo se da, además, el despliegue de operativos militares para contrarrestar el auge de la coca. La disminución de la presencia de los grupos armados se da como respuesta a la implementación de programas de las autoridades indígenas encaminados a la recuperación de la armonía y la convivencia en los territorios.

Entre el 2010 y el 2019 se da el segundo auge o resiembra de los cultivos de coca, lo cual coincide con las hectáreas identificadas por el SIMCI para este periodo en el Putumayo, en donde hay un aumento significativo de hectáreas desde el 2011, llegando al pico máximo de este periodo en el 2017 con cerca de 30.000 ha de coca en el departamento. Es en este periodo que las autoridades indican que se da el retorno del intercambio de semillas de coca para su sembrado en varios sectores de los resguardos, el regreso de grupos armados ilegales, la crisis económica por la débil comercialización de los productos tradicionales y un incremento del consumo de drogas. Paralelamente, para contrarrestar estos hechos, en este mismo año toma fuerza iniciativas indígenas de reordenamiento y control territorial como los wasikamas.

En la actualidad se reconoce que hay presencia de cultivos de coca en algunos resguardos, existe una problemática sostenida del consumo de drogas y diversas

limitaciones para la producción y comercialización de cultivos tradicionales. Las comunidades se sienten amenazadas por la llegada de grupos armados y redes del narcotráfico al territorio.

Estrategias de acción para superar el problema de las drogas en el pueblo Inga

El planteamiento de estrategias de acción para superar el problema de las drogas inició con un ejercicio de prospectiva previo en donde las autoridades de cada resguardo indígena identificaron afectaciones en la seguridad y convivencia entre las familias Inga, la economía, la educación y la cultura propia, así como con la organización territorial, institucional y el medio ambiente. Para cada uno de estos ámbitos se hicieron propuestas de acciones que permitieran avanzar en la solución a estas afectaciones. Se reconstruyó, además, la perspectiva particular de las mujeres y jóvenes.

De manera tal, se formularon acciones organizadas en 6 estrategias. En la primera de ellas, transformación de la problemática de producción de cultivos ilícitos, se plantean acciones para la reducción de los cultivos ilícitos, para el impulso a la producción tradicional y alternativa, para la integración de la población juvenil en la dinámica productiva de los territorios, para el diseño de proyectos prioritarios para integrar a las mujeres y para el mejoramiento o ampliación de la infraestructura y la conectividad. En la segunda estrategia, transformación de la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por el territorio, se plantean alternativas para evitar el ingreso de drogas al territorio y para la sanción y armonización a comercializadores de drogas. La tercera estrategia incluye alternativas para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad; en esta se plantean soluciones para la prevención de consumo, la atención a las personas con problemas de drogas, y la sanción, sanación y armonización a quienes consumen y producen violencia en la comunidad.

En la cuarta estrategia se incluyen acciones para la protección del territorio frente a las amenazas de actores armados ilegales y otros factores, de manera que se formularon acciones para la legalización y formalización de los territorios y para evitar el ingreso, tránsito o permanencia de actores armados en los diferentes resguardos. La quinta estrategia propone acciones para el fortalecimiento del gobierno propio, de la cultura ancestral y del buen vivir; dentro de estas se contemplan acciones para la recuperación de la lengua y tradiciones indígenas, para la integración de los jóvenes en los procesos comunitarios y para evitar su migración por fuera de los resguardos, así como para la integración de las mujeres en condiciones de igualdad. La última estrategia contempló acciones relacionadas con la medicina y economía indígenas, dentro de las cuales se incluye la transformación de las plantas de uso ilícito en medicina, la transformación ilegal a economías licitas y la salud integral basada en el uso y aprovechamiento de las plantas medicinales que propicien la gobernanza y la identidad cultural indígena.





Presentación

En primera instancia gueremos honrar y destacar los esfuerzos de la Fundación Suma Kausai Colombia, que acompañó en la gestión y ejecución de la iniciativa "Implementación del proceso de generación de insumos para el diseño participativo de estrategias de acción contra el problema de la droga en territorios indígenas, que considere acciones sobre toda la cadena del narcotráfico y que tenga como soporte al Gobierno y a la justicia tradicional", y a la Entidad Territorial Indígena Atun Wasi Iuiai (AWAI) del pueblo Inga de Colombia. Esta iniciativa contó con la participación de las comunidades de los resquardos indígenas Inga de Villa Catalina, La Floresta Española, San Miguel de la Castellana, Mocoa, y Yunquillo, gracias al valioso apoyo técnico y financiero otorgado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, UNODC. La Fundación Suma Kausai Colombia facilitó también la realización de un esfuerzo similar con algunas comunidades del pueblo Awá, en asocio con la Asociación de cabildos indígenas del pueblo Awá del Putumayo, ACIPAP.

En segundo lugar, sin ser menos importante, destacamos el compromiso de cada uno de los participantes en los talleres con autoridades, mujeres y jóvenes, quienes, de la mano con el personal técnico, encuestadores y encuestadoras, dejaron sentadas las bases de propuestas sobre cómo superar el problema de las drogas en las comunidades indígenas Inga, con posibilidad de escalar para contribuir a que Colombia pueda superar el flagelo del narcotráfico en el territorio nacional

Este instrumento técnico y político surgido del sentir, pensar y actuar de las comunidades indígenas, es una herramienta para la gestión a cargo de las autoridades Inga de cada resguardo junto a sus organizaciones, pero ante todo, es especialmente importante para que el Estado Colombiano, sus instituciones y la cooperación internacional escuchen el clamor y apoyen las propuestas que aquí se presentan, previniendo y evitando más acciones con daño contra estos pueblos en vía de extinción física y cultural y contra la biodiversidad salvaguardada dentro de sus territorios, tan importantes para toda la humanidad.

Finalmente, resaltamos el abordaje del problema desde el respeto a la autonomía Inga y considerando toda la cadena del narcotráfico (producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas). El punto de partida fue una investigación participativa, en la que se identificaron los impactos del narcotráfico y las drogas sobre el bien vivir y la cultura de la comunidad; con las autoridades propias se realizaron mingas de pensamiento sobre las estrategias a plantear, identificando las alternativas a la producción ilícita, las amenazas a la gobernabilidad, la biodiversidad y los sistemas organizativos por agentes del narcotráfico, así como la problemática del consumo de sustancias psicoactivas entre la población. De esta manera, se resalta que entre las alternativas y



estrategias a implementar de forma urgente para eliminar la dependencia de la producción ilícita a comunidades del pueblo Inga se encuentran: 1) desarrollar y fortalecer los procesos de economías comunitarias y culturales lícitas; 2) proteger al territorio y a la autonomía Inga frente a los actores armados ilegales impulsores del narcotráfico; 3) curar la participación de ingas en grupos armados y en las filas del Ejército Nacional y la Policía Nacional; 4) diseñar compromisos para la coordinación interinstitucional en relación con el consumo de SPA, justicia y gobernanza Inga; 5) garantizar vivienda e infraestructura productiva; 6) garantizar salud y educación integral para el pueblo Inga, y; 7) apoyar iniciativas productivas de jóvenes y mujeres para el avance social, cultural, económico, ambiental y espiritual en forma integral para las comunidades Inga.

Hernando Chindoy Chindoy Representante Legal de AWAI del pueblo Inga de Colombia





Preámbulo

En el marco de la "Politica Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro", se adelantan varias investigaciones que buscan generar evidencia técnica para abordar las diversas manifestaciones del problema de forma eficiente.

En este contexto, tengo el honor de presentar el estudio "Estrategias de acción sobre el problema de las drogas - Pueblo Inga", realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo técnico de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, con el cual se busca identificar las afectaciones generadas por el establecimiento de prácticas de producción y tráfico de drogas ilegales y la dinámica del consumo de sustancias psicoactivas en estos territorios, generando de esta manera una propuesta de acciones desde esta comunidad indígena para superar el problema de las drogas en sus territorios.

Bajo la comprensión de que las prácticas y economías relacionadas con el narcotráfico tienen la devastadora capacidad de afectar de manera contundente las dimensiones más importantes del desarrollo comunitario de los pueblos étnicos, de común acuerdo con la comunidad del pueblo lnga, ubicada en el departamento de Putumayo, se desarrolló un proceso de cooperación interinstitucional concertado con las autoridades indígenas de los resguardos, que tuvo como propósito generar una propuesta metodológica para la atención integral al problema de las drogas en territorios indígenas, mediante el diseño participativo de una estrategia que integre la visión de toda la cadena del narcotráfico, de manera que las determinaciones que se tomen para el abordaje se encuentren adecuadamente ancladas en la cultura y la cosmovisión indígena, y que con ello tengan mayor potencial de eficacia y permanencia.

Los cultivos ilícitos han dificultado los procesos de construcción del gobierno propio y del control territorial. Las consecuencias de la bonanza de la coca han sido el desplazamiento, el incremento de la violencia, el confinamiento en algunos horarios y lugares, y las dificultades para ingresar al territorio del resguardo. A nivel de pérdida bioecológica, los cultivos de coca han ocasionado el aumento de la deforestación, la perdida de sitios sagrados y plantas medicinales, la colonización por parte de familias campesinas y la dispersión de las familias indígenas.

Este documento presenta los resultados de esa experiencia y muestra el camino que pueden seguir otras comunidades y pueblos indígenas de Colombia para analizar el problema de las drogas en sus territorios, y para definir propuestas de trabajo que faciliten el establecimiento del apoyo institucional requerido.



El Ministerio de Justicia y del Derecho reconoce el esfuerzo realizado por los gobiernos y la comunidad indígena del pueblo Inga, que con este trabajo han dado un paso significativo para encontrar una salida concertada a la difícil situación que afrontan por el narcotráfico en sus territorios, y que en el marco de la Política Ruta Futuro encuentra un espacio para impulsar su realización integral.

Esta experiencia marca un hito en el país hacia la protección de los guardianes de la madre tierra "Wuasikamas", a partir de comprender su cosmovisión y entendimiento de la problemática del narcotráfico y el consumo de estupefacientes como factores comunes que debemos enfrentar de forma conjunta, respetando sus vivencias y creencias ancestrales.

Wilson Ruiz Orejuela Ministro de Justicia y del Derecho





Prólogo

El fenómeno de las drogas tiene un fuerte impacto sobre el buen vivir de los pueblos indígenas de Colombia. La producción de cultivos ilícitos se ha registrado en varios resguardos a lo largo y ancho del país; los pueblos indígenas han participado a veces como productores, pero en otras ocasiones han sido vulnerados sus derechos sobre el territorio por parte de colonos y campesinos que, alentados por los agentes del narcotráfico, ingresan a cultivar en tierras de los reguardos aprovechando las regulaciones existentes para la acción de la Fuerza Pública en esas zonas.

La expansión de los cultivos ilícitos en los resguardos viene acompañada por el aumento de la presencia de actores armados ilegales asociados al narcotráfico. Estos agentes generan una reducción de la gobernabilidad indígena del territorio, afectan negativamente las instituciones locales para la aplicación de justicia propia, y son fuente de amenazas y asesinatos de líderes y miembros de la guardia indígena. Algunas de las acciones de control de la producción ilícita adelantadas por la Fuerza Pública tienen también un efecto negativo sobre el territorio indígena, principalmente cuando los enfrentamientos con actores armados ilegales tienen ocurrencia dentro de los resguardos y reducen la seguridad, poniendo a las comunidades en una condición de vulnerabilidad extrema por confinamiento o desplazamiento forzado.

Junto con lo anterior, la expansión de los cultivos y de las rentas ilícitas conlleva incrementos en el consumo de alcohol, en la prostitución y en otras actividades frecuentemente asociadas a las bonanzas económicas. No menor es la preocupación de los pueblos indígenas en relación con el aumento del consumo de sustancias psicoactivas, que afecta principalmente a la población joven.

El problema de las drogas en territorios indígenas va mucho más allá del control de la producción de cultivos ilícitos. Por ello, la investigación que aquí se presenta tiene la virtud de abordar el fenómeno en su complejidad, entendiendo las intrincadas relaciones entre el territorio y la producción ilícita, entre la expansión del consumo de sustancias psicoactivas y la erosión de la cultura y la identidad.

Este estudio tiene además, un elemento particularmente valioso: La investigación fue agenciada y conducida por un equipo de trabajo compuesto por miembros de la comunidad indígena. En la mayoría de las investigaciones los análisis son realizados por agentes externos a las comunidades, y los resultados tardan meses, e incluso años, en llegar a los beneficiarios más interesados en la información. En este caso, en cambio, los gobiernos de los resguardos cuentan con una herramienta de información oportuna basada en evidencia, confiable por cuanto se respetaron y aplicaron los métodos científicos pertinentes en cada ámbito del trabajo para su producción, y próxima a las comunidades participantes en el proceso.



Parte I - Introducción, antecedentes y metodología del proceso

Por ello, para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, es motivo de alegría haber participado en este diagnóstico y definición de estrategias de acción frente a las drogas con las autoridades y comunidades del pueblo Inga, apoyando desde lo técnico el esfuerzo conjunto por abordar el problema de manera integral, y que tiene como resultado un conjunto de propuestas de acción sobre la problemática basadas en evidencia y en un riguroso trabajo en el terreno, en el que las autoridades, las mujeres, la juventud y los mayores, fueron escuchados y atendidos para reconocer las posibilidades de acción que valdrá la pena impulsar en cada caso.

El equipo de UNODC invita a todas las personas interesadas en la problemática de drogas a consultar este documento, que propone una perspectiva novedosa para el abordaje local del fenómeno, principalmente en territorios de los pueblos indígenas de Colombia. Esperamos que este trabajo contribuya a la superación del problema, a la recuperación del buen vivir, y a la consolidación de la paz en los territorios Inga que participaron en este proyecto. Confiamos en que los logros de esta experiencia puedan ser utilizados y aplicados por otras comunidades indígenas del país que quieren dar una respuesta integral al problema de las drogas en sus territorios y comunidades.



Pierre Lapaque Representante de UNODC para Colombia

PRIMERA PARTE



Introducción, antecedentes y metodología del proceso



Introducción

Este documento recoge los elementos más sobresalientes de una experiencia de investigación encaminada al diseño participativo de estrategias de acción sobre el problema de las drogas para el pueblo Inga de cinco resguardos localizados en el departamento del Putumayo y la Bota caucana: Resguardo Inga de Mocoa, Resguardo La Floresta Española, Resguardo San Miguel de La Castellana, Resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario, y Resguardo de Yunquillo.

La experiencia de investigación tiene como primicia la realización de una encuesta a las comunidades de estos territorios, en la que no sólo se examina la situación socioeconómica de las familias, sino que también se abordan varios aspectos culturales y se ahonda en la problemática de consumo de drogas. Junto con la aplicación de esta herramienta, que nos aporta ahora datos consistentes sobre la situación de las familias, el trabajo de investigación incluyó la realización de 15 talleres con las comunidades, por medio de los cuales fue posible reconstruir la historia reciente de los territorios, y examinar la problemática de las drogas desde diferentes ángulos y perspectivas: la de los mayores, la de las mujeres, la de la juventud.

La información producto de este estudio surge como el resultado de una experiencia de investigación participativa y colaborativa entre el pueblo Inga, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y la Oficina de las Naciones Unidas contra

la Droga y el Delito, UNODC. Los resultados técnicos de la investigación se convierten en un producto valioso para las comunidades y sus gobiernos, porque les permiten identificar problemáticas importantes y diseñar estrategias de acción sobre las situaciones identificadas; asimismo, la experiencia de colaboración es igualmente importante, porque ha permitido establecer un diálogo entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Indígena en condición de pares, fundado en el respeto y en la necesidad común de encontrar soluciones a problemas sentidos.

La participación de UNODC ha sido fundamental para servir como enlace y como apoyo técnico para la realización de todo el proceso de investigación. Sus aportes en metodologías de trabajo, en la capacitación para el equipo del pueblo Inga que participó como ejecutor de la investigación, y en el apoyo prestado para el procesamiento de la información generada por medio de la encuesta y los talleres, facilitaron el proceso y permitieron que esta experiencia tenga un desenlace afortunado para todas las partes.

Por su parte, la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho no sólo aportó el enlace necesario con las autoridades nacionales y recursos financieros para la realización del trabajo, sino que ha destinado funcionarios comprometidos que han participado en el proceso y en las discusiones, presentando sus puntos de vista y sus reflexiones, pero siempre con actitud respetuosa y constructiva. De este modo, el trabajo realizado está facilitando la construcción de puentes sólidos con el Gobierno Indígena, y abriendo puertas para futuras colaboraciones.

El camino recorrido nos muestra ahora un horizonte extenso de trabajo. Las propuestas diseñadas por las comunidades pueden iniciar con el proceso de gestión de recursos y apoyos para su realización, y existe más claridad en la forma en la que el Gobierno Nacional y las entidades territoriales pueden apoyar el propósito común de superar el problema de las drogas.

Esperamos que este documento permita avanzar de manera significativa en nuestro propósito común, y que sea también un paso más en la realización del buen vivir para todos y todas, así como en la construcción de una paz estable y duradera.

Antecedentes: dinámica de los cultivos de coca en territorio de los resguardos

La presencia de cultivos ilícitos en el país, en especial de cultivos de coca, presenta una alta dinámica alcanzado en 2019 una afectación en 20 de los 32 departamentos. La serie histórica SIMCI 2001-2019 presenta varios momentos de incremento y reducción, que en algunos casos pueden ser resultado de procesos de intervención en los territorios, ya sean de control de la oferta con estrategias como erradicación manual forzosa, voluntaria o aspersión aérea, así como la implementación de programas de desarrollo alternativo.



En 2019, se reportaron 154.000 ha sembradas con coca en el país que confirmaron la tendencia a la reducción (-9 %) registrada en 2018, la cual generó una ruptura en el incremento constante que se presentaba desde 2014 y que en 2017 alcanzó su punto máximo con 171.000 ha. Desde 2015, la dinámica de cultivos de coca en el país tiende a un proceso de concentración en áreas permanentemente afectadas, lo cual es superado por las reducciones en zonas periféricas o con intermitencia de afectación.

Por medio de la categorización *Ruta Futuro* diseñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho para evaluar las estrategias de intervención territorios afectados por cultivos ilícitos, se encuentra que el 47 % del área sembrada con coca en 2019 se concentró en zonas de manejo especial que incluyen Parques Nacionales Naturales, Ley Segunda, Tierras de las Comunidades Negras y Resguardos Indígenas; esto indica que las acciones que se implementen en estas zonas de alta concentración de cultivos de coca deben considerar las condiciones ambientales, sociales y culturales de dichos territorios. Para resguardos indígenas a escala nacional, se identificó que concentran el 9 % del total nacional.

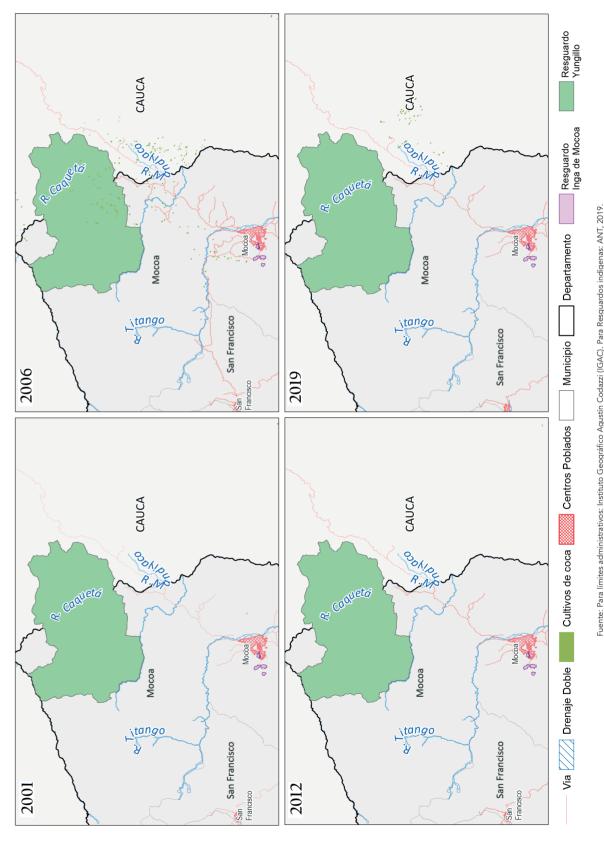
Putumayo, departamento que agrupa la totalidad de la zona de estudio, concentra el 16 % del total nacional de hectáreas reportadas en 2019 posicionándolo en tercer lugar de afectación, siendo superado por Norte de Santander y Nariño. Entre 2015 y 2019, el departamento aumentó su área sembrada en un 24 % al pasar de 20.068 ha a 24.973 ha respectivamente. Este incremento se observa principalmente en la consolidación del enclave productivo denominado Frontera Putumayo, donde se registra un tamaño promedio de lote superior a su vecindad, así como la configuración de escenarios propicios para el establecimiento de toda la cadena de narcotráfico.

En este mismo sentido, pero en una menor magnitud, se registra un incremento en las zonas declaradas como *resguardos indígenas*, donde el área con coca entre 2015 y 2019 aumentó cerca de un 60 % pasado de 1.550 ha a 2.457 ha respectivamente. En total en Putumayo se reconoce la presencia de 17 pueblos indígenas de los cuales tres concentran el 65 % del área sembrada con coca en resguardos para el departamento, Awá (34 %); Páez (17 %) e Inga (14 %).

Para el pueblo Inga, entre 2015 a 2019 se registra un aumento del 33 % del área sembrada con coca al pasar de 255 ha a 338 ha; 15 resguardos hacen parte de este pueblo, solamente en nueve para 2019 se identificó la presencia de cultivos de coca que se concentra en un 67 % en el resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario, el cual hace parte de la selección para este estudio.

Los resguardos indígenas son vistos por los productores ilícitos como áreas vulnerables a la siembra de coca dado que, para realizar procesos de intervención, previamente se deben surtir algunos procesos como la consulta previa, los cuales tienden a tomar su tiempo, lo que se identifica como una ventaja para el ilícito.

Mapa 1. Dinámica de los cultivos de coca en los resguardos Inga: Yunguillo e Inga de Mocoa – 2001, 2006, 2012, 2019

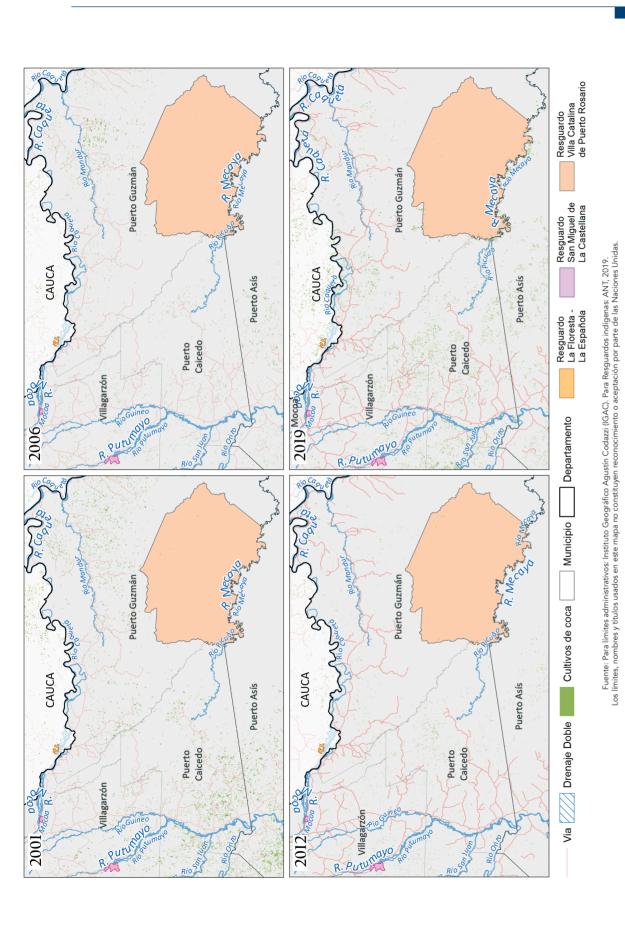


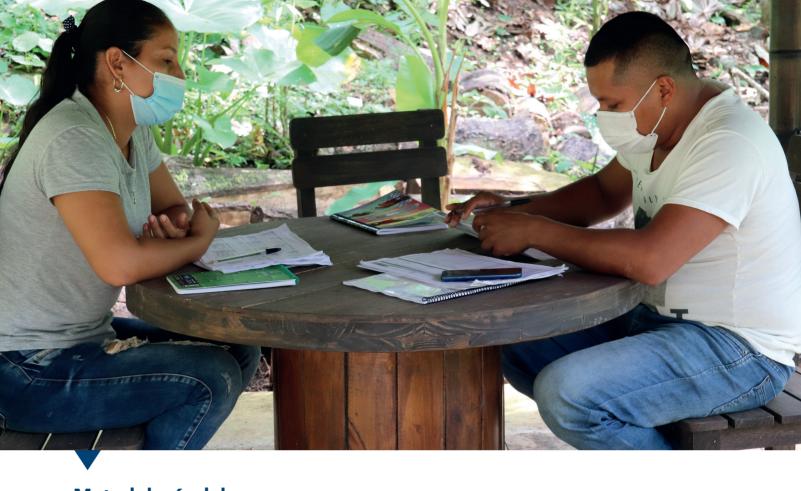




Mapa 2. Dinámica de los cultivos de coca en los resguardos Inga – 2001, 2006, 2012, 2019







Metodología del proceso

El siguiente esquema sintetiza la ruta metodológica que se siguió para la implementación del proyecto.

Concertación inicial del proyecto

- Acuerdo general de realización del proyecto entre las autoridades tradicionales y los delegados del Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC.

 Acuerdo sobre el manejo administrativo del proceso y reglamento de operación concertado.

Diseño conjunto de la metodología del diagnóstico

- Identificación de ejes de diagnóstico.
- Selección de promotor y los encuestadores responsables de recolección de la información en terreno.

Aprestamiento para le diagnóstico participativo

- Elaboración de materiales de diagnóstico (guía de talleres y formulario de la encuesta).
- Capacitación al equipo técnico del pueblo Inga por parte de UNODC.

Diagnóstico en terreno

- Realización de las encuestas en terreno.
- Realización de los talleres en las comunidades.
- Sistematización y análisis de la información cuantitativa y cualitativa con apoyo técnico de UNODC.

Diseño de estrategias de acción

• Talleres con autoridades y representantes de las comunidades.

Figura 1. Ruta metodológica

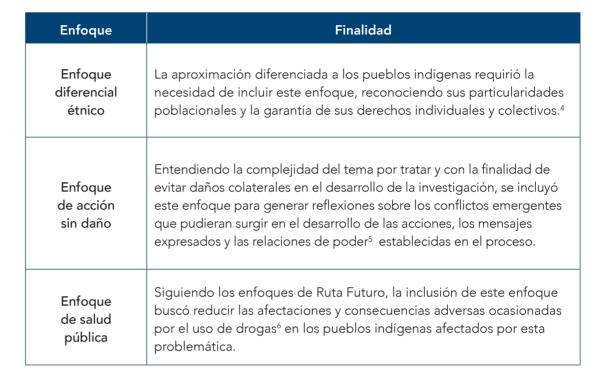
El desarrollo del presente estudio se dio a partir de la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas con el objetivo de generar una mayor captura de información y así realizar un análisis integral sobre la problemática de las drogas en las comunidades indígenas. El componente cuantitativo contempló la aplicación de encuestas con el propósito de caracterizar a las comunidades y sus principales problemáticas; por su parte, las herramientas cualitativas se enfocaron en hacer una aproximación a la problemática desde los territorios, generando espacios de diálogo comunitarios con las autoridades indígenas y personas de la comunidad por grupos diferenciados.

El diseño metodológico reconoció la necesidad de comprender, de forma diferenciada, las características y afectaciones distintas que genera el problema de las drogas en las comunidades indígenas objeto de estudio; en esa dirección, se incluyeron enfoques transversales y poblaciones con la finalidad de aproximarse de manera integral a los territorios y analizar, desde distintas miradas, la información recopilada con las comunidades. Los enfoques incluidos fueron:



Enfoque	Finalidad	
Enfoque basado en derechos humanos	Con este enfoque se buscaba promover el respeto a la dignidad humana de los pueblos indígenas, dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas por el Estado colombiano con relación a la garantía y protección de los derechos humanos. ¹	
Enfoque de género	Con el interés de integrar la percepción de las mujeres indígenas, e enfoque buscó comprender las oportunidades, interrelaciones y roles socialmente asignados entre hombres y mujeres ² indígenas en funcidal tema de estudio.	
Enfoque etario Con la finalidad de abordar la problemática de las drogas desd la visión intergeneracional, este enfoque buscó determinar las estrategias de comunicación y espacios de participación por pa de los jóvenes indígenas, generando un diálogo intergeneracion intercultural e interorganizacional.3		





Reconociendo la actual situación de pandemia a causa del Covid-19 y poniendo en práctica el enfoque de acción sin daño, se acordó con las autoridades de los resguardos seleccionados el desarrollo del trabajo de campo por parte de dos promotores para evitar la propagación de los contagios en las comunidades indígenas, aprovechar las capacidades territoriales y el conocimiento/confianza entre las personas seleccionadas y sus pueblos. El apoyo prestado por el equipo técnico del Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC se realizó en forma remota.

Componente cuantitativo: encuestas a personas de las comunidades

Este componente tuvo como principal herramienta una encuesta aplicada a los hogares que integran los 5 resguardos seleccionados del pueblo Inga, con dos objetivos: el primero, tener una caracterización socioeconómica y cultural de los territorios; el segundo, conocer la situación de la población de los resguardos en relación con el consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA-, identificando las sustancias de mayor uso y los patrones de consumo que permitan la



¹ Ministerio de Justicia de Colombia. (2018). Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar el problema de las Drogas. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/POLITICA_RUTA_FUTURO_ODC.pdf

² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). El enfoque de género. Obtenido de http://www.fao.org/3/X2919S/x2919s04.htm

³ Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2020). Grupos etarios. (A. M. Bogotá, Productor) Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/en/node/3446

⁴ Ministerio del Interior. (2020). El enfoque diferencial y étnico en la política pública de víctimas del conflicto armado. Obtenido de https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_fin_1.pdf

⁵ Comisión de la Verdad. (2020). Enfoque de acción sin daño. Obtenido de https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/enfoque-de-accion-sin-dano

⁶ Ministerio de Justicia de Colombia. (2018). Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar el problema de las Drogas. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/POLITICA_RUTA_FUTURO_ODC.pdf

comparabilidad con el Estudio Nacional de Consumo -ENC- (consumo, abuso, dependencia). A continuación, se detalla cada una de las etapas del desarrollo del componente cuantitativo:



Figura 2. Etapas desarrollo de la metodología cuantitativa

Etapa I – Diseño y tamaño de la muestra

En esta etapa se presentan los diferentes elementos que conformaron el desarrollo del diseño, metodología y tamaño de la muestra final para la realización de las encuestas para que estas contaran con representatividad a nivel agregado y de resguardo.

Marco de muestreo

Está conformado por el censo de población de cada uno de los resquardos seleccionados; esta información censal contiene los datos de cada uno de los hogares y las personas asociados a estos, así como sus principales características demográficas (edad, sexo y pueblo). Esta información está actualizada al primer semestre del año 2020 y fue suministrada por las autoridades de cada uno de los resquardos para su uso exclusivo en este proyecto (tabla 2).



Tabla 2. Hogares estimados por resquardo, censo 2020

Resguardo	Número estimado de hogares	Proporción (%)
Inga de Mocoa	291	28,4
La Floresta Española	48	4,7
Yunguillo	440	43,0
San Miguel de La Castellana	151	14,7
Villa Catalina de Puerto Rosario	94	9,2
TOTAL	1.024	100,0

Diseño de muestreo

El diseño de muestreo es probabilístico en dos etapas, a partir del gran dominio de estudio (Pueblo Inga); en la primera etapa se seleccionó una muestra de 456 hogares que responderían las encuestas. En la segunda etapa se seleccionó aleatoriamente una persona de cada hogar entre 12 y 65 años para que contestara el capítulo de consumo de la encuesta.

Tamaño de la muestra, márgenes de error y nivel de confianza

Para estimar el tamaño muestral a nivel del principal dominio de estudio se consideró un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 2,5 %, con el máximo nivel de proporción en la población (50 %). La fórmula utilizada para calcular el tamaño muestral se presenta en la siguiente expresión:

$$n_0 \ge \frac{k^2 N P Q}{(k^2 P Q + N e^2)}$$

Donde n_a corresponde al tamaño muestral por medio del Muestreo Aleatorio Simple (MAS); k es el estadístico de la distribución normal estándar asociado a un grado de confianza del 95 %; N es el tamaño de la población; P es valor esperado del atributo de interés en la población (se asume del 50 %); e es el margen de error o grado de precisión deseado (2,5 %) y Q=1-P. Para estimar el tamaño de muestra final, se estima la siguiente expresión:

$$n_i = \frac{n_{0i}}{1 + (\frac{n_{0i}}{N_i})}$$

Donde n_i corresponde al tamaño muestral calculado del principal dominio de estudio, n_0 se denomina primera aproximación, que es el cálculo preliminar del tamaño muestral por M.A.S y N. corresponde al tamaño de la población de cada uno de los i grandes dominios de estudio (Pueblo Inga). El tamaño de muestra





total a nivel de resguardo indígena fue calculado de forma proporcional a la cantidad de hogares de la población registrado en las bases de datos. Se estimó igualmente una muestra de remplazo, en caso de que no fuese posible contactar a algunas de las familias seleccionadas. En la tabla 3, se presenta el tamaño de muestra total para cada uno de los resguardos de la zona de estudio.

Tabla 3. Tamaño de la muestra por resguardo

Resguardo	Proporción (%)	Muestra del estrato	Reemplazo
Inga de Mocoa	28,5	130	26
La Floresta Española	4,6	21	4
Yunguillo	43,0	196	39
San Miguel de La Castellana	14,7	67	13
Villa Catalina de Puerto Rosario	9,2	42	8
TOTAL	100	456	90

Método de selección de la muestra

El algoritmo utilizado para la selección de la muestra fue el "coordinado negativo", en el cual se le asigna a cada unidad muestral un número aleatorio entre 0 y 1, y se fijan estos valores generados; posteriormente se ordenaron en forma ascendente las unidades según el número generado dentro de cada uno de los dos grandes dominios de estudio, y finalmente se tomaron las primeras "n" unidades, donde "n" es el tamaño de muestra asignado a ese dominio.

Etapa II - Desarrollo de la herramienta cuantitativa y capacitación del personal

En esta etapa se presentan los diferentes elementos que conformaron el desarrollo de la herramienta cuantitativa y se sintetiza el proceso de capacitación y selección idónea del personal en la herramienta, para contar con un óptimo desarrollo de trabajo de campo.

Diseño de la herramienta de recolección de información

La herramienta utilizada fue una encuesta que se diseñó en respuesta a los objetivos del estudio y se desarrolló en conjunto con representantes del pueblo Inga y los equipos técnicos del Ministerio de Justicia y SIMCI/UNODC. La encuesta tiene dos grandes componentes: el primero corresponde a la caracterización de los hogares de las comunidades, que permite conocer las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar, así como el entorno donde este se localiza; el segundo componente corresponde a la caracterización del consumo de SPA en los territorios, con el objetivo de evidenciar la problemática



que existe en estas comunidades. En la **tabla 4** se sintetiza la estructura de la encuesta, la cual contiene 5 capítulos y 185 preguntas. El cuestionario completo de la encuesta está disponible para descarga en los anexos de este documento.

Tabla 4. Estructura de la encuesta

Componente	Aspecto	Capítulo	Tipo de preguntas	Número de preguntas
	Identificación de la encuesta	1	Preguntas de localización, fecha de realización, encuestador y supervisor de la encuesta.	11
Caracterización hogares y	Caracterización socioeconómica del hogar	2	Peguntas de caracterización para cada uno de los miembros que componen el hogar asociadas a aspectos demográficos, educativos, económicos y culturales.	44
entorno	Caracterización de la vivienda y el entorno	3	Preguntas directamente relacionadas con el tipo de vivienda, propiedad, cobertura de servicios y salud pública.	17
Caracterización del consumo de SPA	Consumo	4	Este capítulo que se subdivide en 10 subcapítulos, con preguntas asociadas a la caracterización de la problemática en las comunidades y la posterior comparación Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población general 2019. Subcapítulo 4,1: preguntas asociadas al consumo de tabaco Subcapítulo 4,2: preguntas asociadas al consumo de alcohol comercial / tradicional Subcapítulo 4,3: preguntas asociadas a la identificación de consumo de sustancias psicoactivas ilegales Subcapítulo 4,6: preguntas asociadas al consumo de cocaína Subcapítulo 4,7: preguntas asociadas al consumo de basuco Subcapítulo 4,8: preguntas asociadas al consumo de heroína Subcapítulo 4,9: preguntas asociadas al consumo de otras sustancias Subcapítulo 4,10: preguntas asociadas con la demanda de tratamiento	99
Caracterización hogares y entorno	Medicina tradicional	5	Preguntas asociadas al uso de dos plantas medicinales tradicionalmente usadas, el Yagé/Ayahuasca/Pildé, y Borrachero (cacao sabanero)	14





Selección y capacitación del personal encuestador

Tras el desarrollo del formulario de la encuesta se realizó una selección previa de los encuestadores para iniciar el proceso de capacitación. Los requisitos mínimos de este primer grupo fueron: personas mayores de 18 años, bachilleres que pertenecieran a los pueblos seleccionados, que tuvieran conocimiento sobre la lengua del pueblo, y contaran experiencia de trabajo en los territorios. El grupo que inició el proceso de capacitación se conformó de la siguiente manera:

- 10 encuestadores(as)
- 1 promotor(a)

La capacitación se realizó en Mocoa (Putumayo) los días 29, 30 y 31 de octubre del 2020, bajo la responsabilidad de los equipos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho y SIMCI/UNODC; tuvo una duración de 3 días trabajo (8 horas) durante los cuales se socializaron las generalidades del proyecto, el manual del encuestador (disponible para descarga en los anexos de este documento) con sus respectivos conceptos y definiciones. Se capacitó al equipo sobre el correcto diligenciamiento del formulario, y se realizaron 2 evaluaciones: la primera sobre los aspectos teóricos, y la segunda fue un ejercicio práctico de diligenciamiento del formulario.









Figura 3. Capacitación encuestadores en la ciudad de Mocoa (Putumayo) - octubre 29,30 y 31 del 2020

Al finalizar el proceso de capacitación y la posterior evaluación, se seleccionó el personal idóneo que cumplió con los requisitos de formación para cada uno de los pueblos, y se estableció la logística para el inicio del trabajo de terreno en cada uno de los 5 resquardos a mediados del mes de noviembre del año 2020.

Etapa III - Implementación de la herramienta y procesamiento de la información

En esta etapa se presentan los procesos asociados a la recolección y digitalización de la información, y el desarrollo del operativo de campo.

Técnica de recolección y digitalización

Las encuestas se realizaron cara a cara en los nueve resquardos seleccionados; se establecieron las rutas óptimas de acceso a los territorios y el acompañamiento por parte de un miembro activo de la comunidad a cada encuestador. La información se recolectó en formularios impresos, los cuales fueron revisados en su totalidad para disponerlos al proceso de digitalización.

El formato de digitalización se entregó a cada promotor, quien fue el encargado del procesamiento de las encuestas; para ello, se desarrolló en formato Excel y cuenta con autoquardado para cada uno de los capítulos. Las bases correspondientes a cada aspecto se estructuran de la siguiente manera:

- Base hogares: cuenta con un total de 46 campos a diligenciar por cada uno de los miembros del hogar.
- Base personas, identificación y caracterización vivienda: cuenta con un total de 97 campos a diligenciar por persona, que responde los capítulos 2 y 3 de la encuesta.
- Base consumo: cuenta con un total de 304 campos a diligenciar por persona que responde el capítulo de consumo y medicina tradicional de la encuesta.

Este formato cuenta con un diccionario de datos para cada una de las bases y un instructivo inicial para el diligenciamiento de este (disponible para descarga en los anexos de este documento).

Prueba piloto

Con el propósito de validar el formulario y estimar el tiempo requerido para su aplicación, se realizó una prueba piloto de 25 encuestas en dos comunidades del pueblo Inga contemplando dos cabildos: el Cabildo Saladillo Iaco, y el cabildo Musu Ñambi Kausai; esta actividad permitió identificar algunos vacíos en el flujo del cuestionario, el tiempo promedio de aplicación y el nivel de acceso a la población de estudio.

Con base en lo anterior se hicieron ajustes al instrumento, se optimizó la preparación del operativo de campo en cuanto a la coordinación logística de las visitas a los territorios, y se validó y actualizó la base de datos de los pueblos.





El tiempo promedio de aplicación de la encuesta fue de 50 minutos. Sin embargo, en algunos casos tomó más tiempo debido a los siguientes factores:

- En la sección de caracterización del hogar, entre mayor número de personas conforme el hogar, se extenderá el tiempo de las respuestas.
- En el capítulo de consumo, entre mayor número de SPA refiera la persona extenderá es cuestionario.

Operativo de campo

Se contó con un equipo de 6 encuestadores y un promotor para la ejecución del operativo de campo; la aplicación de encuestas se llevó a cabo en los 5 resguardos seleccionados durante los meses de noviembre y diciembre del año 2020, con permiso de las autoridades locales y en algunos casos con encuestadores de la misma comunidad, para evitar riesgos de seguridad por el tránsito de personas por el territorio.

Componente cualitativo: espacios de intercambio con las comunidades en terreno

De manera complementaria a la aplicación de las encuestas, la investigación incluyó el desarrollo de un componente cualitativo que permitiera aproximarse a los relatos de las comunidades indígenas y así tener una información íntegra acerca del tema de estudio. El componente cualitativo se estructuró de la siguiente manera:

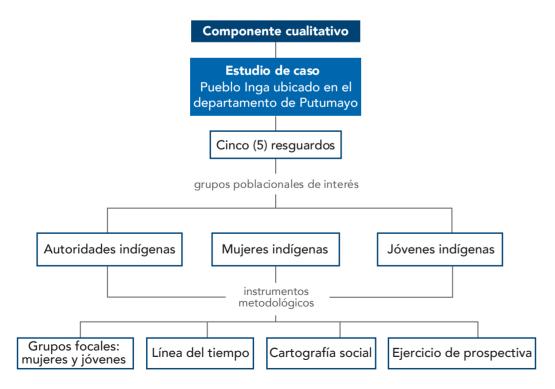


Figura 4. Componente cualitativo de la investigación



El equipo de trabajo diseñó una guía de instrumentos cualitativos para la recolección de información por resguardo (ver anexos) que tenía como propósito capacitar a los promotores en la implementación de las herramientas diseñadas para este estudio, pero también, entregarles una herramienta a las comunidades para ampliar sus capacidades en materia de investigación social. La guía contaba con las siguientes secciones:

- Recomendaciones de bioseguridad ante la contingencia Covid-19: se ofrecieron algunas sugerencias generales para evitar la propagación del virus en los resguardos objeto de estudio. Cabe anotar que en cada uno de los resguardos se realizaron prácticas medicinales propias como protección contra el virus de manera complementaria.
- Lista de contactos: con el propósito de ofrecer un acompañamiento en el desarrollo del trabajo de campo, se les entregó a los promotores una lista con los contactos de los integrantes del equipo técnico del SIMCI/UNODC, para que pudieran hacer consultas de tipo administrativo y temático.
- Instrumentos de investigación: se diseñaron instrumentos de investigación que respondieran a las dinámicas comunitarias de los resguardos seleccionados. Cada uno de los instrumentos presentó el objetivo de la herramienta, el grupo de trabajo requerido, los materiales empleados, los pasos a seguir para desarrollar el ejercicio (logística, manejo de los materiales, organización de los momentos de trabajo) los resultados esperados y las preguntas orientadoras a aplicar para cada instrumento. En la siguiente tabla se muestra la síntesis de cada una de las herramientas:

Tabla 5. Instrumentos de trabajo cualitativo a implementar en cada uno de los resguardos

Instrumento	Definición	Objetivo	
Línea del tiempo	La línea del tiempo es un instrumento que busca reconstruir una serie de sucesos que marcaron la vida de una comunidad en un territorio determinado.	La línea del tiempo buscó reconstruir la historia colectiva que ha significado el problema de las drogas ilícitas en cada uno de los resguardos.	
Ejercicio de prospectiva	La prospectiva es el ejercicio de pensarse un futuro ideal de un territorio, para lo cual se diseñan planes de acción individual y colectiva en el presente.	El ejercicio de prospectiva en cada resguardo buscaba diseñar planes de acción para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes de buen vivir de la comunidad.	





Instrumento	Definición	Objetivo	
Grupo focal con mujeres	El grupo focal es un espacio de diálogo en el cual un conjunto de personas, seleccionadas bajo criterios específicos,	El grupo focal generó un diálogo con un grupo de mujeres de cada uno de los resguardos para conocer cuál es su percepción sobre la problemática de las drogas en el territorio, su opinión acerca de las medidas que se deben tomar para superar esta problemática y sus posturas para fortalecer el horizonte colectivo de buen vivir de la comunidad.	
Grupo focal con jóvenes	expresan su percepción u opinión sobre un asunto en particular siguiendo un orden temático delimitado.	El grupo focal con los jóvenes ofreció una breve caracterización cultural del resguardo, la visión actual que tienen ellos sobre el problema de las drogas ilícitas, sus posturas sobre los caminos posibles que pueden darse para solucionar este tema e ideas para fortalecer la visión de buen vivir de sus territorios.	
Cartografía social	La cartografía social es una metodología cualitativa, participativa y colaborativa que tiene como propósito generar una reflexión, organización y acción entorno a un espacio físico y social determinado. ⁷	Fue una herramienta transversal usada de manera complementaria con los demás instrumentos. Se diseñó un trabajo cartográfico para conocer las amenazas y los sitios de interés en el desarrollo de la línea del tiempo y la ubicación espacial de los escenarios futuros que surja del resultado del escenario de prospectiva y los grupos focales con las mujeres y los jóvenes.	







Figura 5. Taller de cartografía social en resguardo Inga San Miguel de La Castellana

- Sistematización: se diseñaron matrices por instrumentos que le permitiera a los promotores ordenar y clasificar la información que surgiera como resultado de la implementación de los talleres en cada uno de los resguardos. Estas matrices le permitieron al equipo de trabajo analizar la información y elaborar los resultados que en este documento se presentan.
- Listados de asistencia: para tener un registro informativo de las personas que asistieron a los talleres en cada resguardo, se les entregó a los promotores un modelo de listado de asistencia que les permitiera diligenciar estos datos.
- Diseño de talleres: se diseñó una agenda de trabajo para los promotores para orientaros en el orden de la implementación de los instrumentos de investigación. El diseño de los talleres por territorio se propuso de la siguiente manera:



⁷ Vélez, I., Rátiva, S., & Varela, D. (julio-diciembre de 2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. Cuadernos de geografía, 21(2), 59-73. Recuperado el 17 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v21n2av21n2av5.pdf

Tabla 6. Diseño de talleres de trabajo por resguardo

Día 1					
Taller	Hora	Instrumentos cualitativos a implementar			
Taller 1.	En las horas de la mañana	Línea del tiempo + cartografía social (mapa de sitios de interés, mapa de amenazas)			
Visión del territorio	En las horas de la tarde	Ejercicio de prospectiva + cartografía social (mapa de prospectiva)			
	Día 2				
Taller	Hora	Actividades			
Taller 2. Visión del territorio con enfoque de género	En las horas de la mañana	Grupo focal de mujeres + cartografía social (mapa de prospectiva)			
Taller 3. Visión del territorio desde la mirada de los jóvenes	En las horas de la tarde	Grupo focal de jóvenes + cartografía social (mapa de prospectiva)			

A manera de síntesis, se elaboró para los promotores un flujograma que les permitiera tener una guía base para el desarrollo de los talleres propuesto, el cual se muestra a continuación:



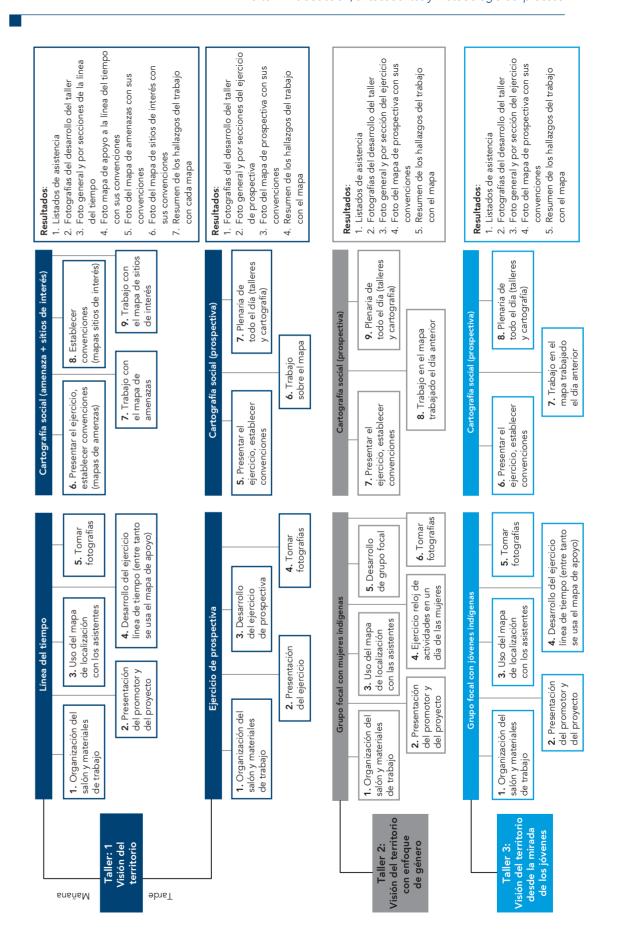


Figura 6. Diagrama de flujo de las actividades por taller a desarrollar en cada uno de los resguardos





Capacitación al personal local

Teniendo como base la *guía de instrumentos cualitativos* y con la selección de la Fundación Suma Kausai como institución encargada del desarrollo del trabajo de campo en los resguardos seleccionados, el SIMCI/UNODC junto con el Ministerio de Justicia y del Derecho habilitaron un espacio de capacitación con las directivas de dicha institución y los promotores designados. Este espacio se llevó a cabo entre el 5 y 7 de octubre del 2020 y abordó los siguientes temas:

- Presentación del proyecto y aclaraciones sobre temas clave
- Capacitación general sobre técnicas en manejo de talleres
- Capacitación sobre el componente cartográfico
- Capacitación para la implementación de la línea del tiempo y el ejercicio de prospectiva con
- Capacitación para el desarrollo del grupo focal con mujeres
- Capacitación para el desarrollo del grupo focal con jóvenes
- Discusión sobre el diseño e implementación de las encuestas en los territorios



Figura 7. Capacitación de los instrumentos cualitativos al personal local

El resultado de este espacio permitió trasladar las capacidades de trabajo a los promotores, pero también, ajustar en diseño y temas de fondo la guía de trabajo, ofreciendo así una segunda versión del documento que contaba con la validación y las recomendaciones ofrecidas por los asistentes. Este nuevo formato se convirtió en el instrumento base que usaron los promotores para el desarrollo del trabajo de campo en los territorios.

Aplicación en terreno

Luego de la capacitación en la aplicación de los instrumentos cualitativos de investigación, se dio inicio al trabajo de campo por cada promotor en los resguardos a su cargo. La distancia entre los territorios y las tensiones en materia de seguridad asociadas a la presencia de los grupos armados y los cultivos ilícitos, han sido los obstáculos más difíciles de superar por parte de los promotores; sin embargo, el desarrollo del trabajo ha seguido su curso y la información obtenida permitió abordar todos los temas propuestos en la guía de trabajo.





Resultados del estudio





Resultados de las encuestas

Esta sección presenta los resultados obtenidos a partir de la realización de 438 encuestas en los resguardos del pueblo Inga seleccionados para el presente estudio. Las encuestas abordaron 2 componentes. El primero corresponde a la caracterización de los hogares en donde se recolectó información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar y el entorno; y en el segundo componente se recolectó información sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los territorios, con el objetivo de evidenciar cómo esta problemática afecta las comunidades. Para iniciar se detalla las definiciones de los conceptos básicos usados para la presentación de los resultados de las encuestas y, en seguida, se presenta los aspectos generales de la encuesta, la información sobre la caracterización socioeconómica de los hogares y la caracterización de la vivienda y el entorno.

Definiciones básicas

Hogar: De acuerdo con el DANE, es una persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la dormida y la comida, pueden ser entre sí familiares o no. Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

Conformación del hogar: el hogar lo constituyen:

- Residentes habituales (familiares o no).
- Personas que residen habitualmente en el hogar, pero están ausentes por un tiempo menor a seis meses, bien sea por razones de trabajo, de salud, porque están de vacaciones en otro sitio o por otra razón particular. y, además, no tienen residencia en otro lugar.
- Personas que no tienen residencia habitual en sus propios hogares se consideran residentes habituales del hogar encuestado. Por ejemplo, en los siguientes casos:
 - * Personas que trabajan en servicios domésticos y sus hijos/as se consideran miembros del hogar donde trabajan en los siguientes casos:
 - Cuando duermen en la misma vivienda para la cual trabajan, es decir, son empleados domésticos internos.
 - Permanecen la mayor parte del tiempo en su trabajo como, por ejemplo, aquellas personas que trabajan de lunes a viernes y retornan a sus hogares los fines de semana.
 - * Bachilleres que prestan el servicio militar obligatorio en la Policía Nacional y los guardas bachilleres penitenciarios que regresan a sus hogares en la noche.

Prevalencia de consumo alguna vez en la vida (PV): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida.

Prevalencia de últimos 12 meses (consumo reciente) (PA): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 12 meses.

Prevalencia de últimos 30 días (consumo actual) (PM): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 30 días.

Aspectos generales

La encuesta aplicada persiguió dos objetivos principales. Primero, tener una línea base de caracterización socioeconómica y cultural de los territorios; y segundo, establecer la situación de la población de los resguardos con relación al consumo de SPA. En total se realizaron 438 encuestas en el territorio Inga distribuidas de la siguiente manera:



Tabla 7. Cantidad de encuestas realizadas a los hogares desagregada por resguardo y total para el pueblo Inga

Resguardo	Número de encuestas realizadas a hogares	Número de hogares con factor de expansión	Porcentaje del total de encuestas (%)
Inga de Mocoa	125	291	28,5
La Floresta Española	20	48	4,6
San Miguel de La Castellana	66	151	15,1
Villa Catalina de Puerto Rosario	40	94	9,1
Yunguillo	187	440	42,7
Total	438	1.024	100,0

Asimismo, en la tabla 7 se presenta la expansión que tuvieron dichas encuestas, representando un total de 1.024 hogares que hacen parte de los cuatro resguardos y representan aproximadamente un total de 3.437 personas. En relación con el capítulo de consumo se tuvo un total de 398 encuestas aplicadas válidas ,las personas que respondieron se encuentran en el rango de edad de 12 a 65 años y con una expansión a 3.527 personas. En promedio las personas encuestadas en estos resguardos pertenecían en un 97,2 % al pueblo lnga.

Caracterización socioeconómica del hogar

En esta sección se presentan las principales características demográficas y socioeconómicas de los hogares que pertenecen a los cinco resguardos del pueblo Inga del estudio. Esta información permitirá tener una radiografía de la situación actual en términos de economía, educación y movilidad de las personas que componen los hogares de estas comunidades.

Características demográficas

En promedio los hogares de estos resguardos están compuestos por 3 personas, exceptuando los resguardos de La Floresta Española y San Miguel de La Castellana que tienen un promedio de 4 personas por hogar. La composición por sexo en promedio es paritaria, con un índice de masculinidad ⁸ de 101, es



decir, hay 101 hombres por cada 100 mujeres. En la tabla 8 se presenta este índice para cada uno de los resquardos:

Tabla 8. Índice de masculinidad desagregado por resguardo

Resguardo	Índice de masculinidad
Inga de Mocoa	99
La Floresta Española	70
San Miguel de La Castellana	120
Villa Catalina de Puerto Rosario	107
Yunguillo	99
Total	101

Con relación a los grupos etarios que componen la población agregada de estos 5 resguardos se observa en la figura 8 que dicha población se concentra en un 41 % en las edades de 5 a 24 años, seguido en un 33 % de las personas en edades de 25 a 49 años, un 16 % en personas mayores a 50 años y el restante en población menor a los 4 años. En la **Tabla 9** se presenta la distribución poblacional por rangos de edad a nivel de resquardo.

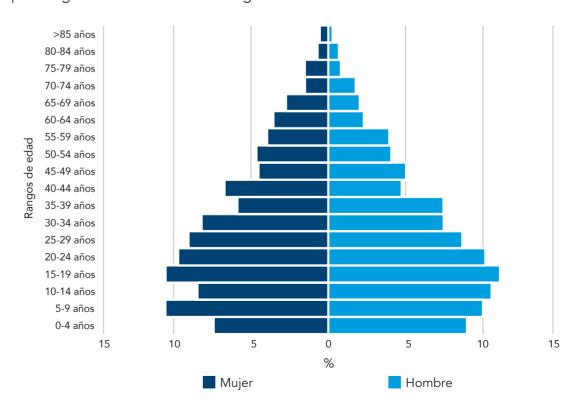


Figura 8. Pirámide poblacional resguardos Inga



⁸ Índice de masculinidad: Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres. Por ejemplo, para un valor de 105 se interpreta que hay 105 hombres por cada 100 mujeres. Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, s.f, Relación entre sexos. Cepal. Recuperado de: https://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/relacion_entre_sexos.htm

	Inga de	Inga de Mocoa	La Florest	Floresta Española	San Mige Caste	San Miguel de La Castellana	Villa Catalir Ros	Villa Catalina de Puerto Rosario	Yung	Yunguillo
Rangos de edad	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
0-4 años	4,6		14		3,7	8,4	11,9	19,1	8,6	
5-9 años	7,6	2'6	14		11,9	2'91	10,2	6,4	11,5	7,4
10-14 años	8,6	2'9	10	9'8	12,8	14,4	1,7	8	8	
15-19 años		2'8	12	2,9	13,7	14,4	13,6	13,6	IIIIIII E'6	11,6
20-24 años	10,7		8	8 8,6	9,1	6'6	13,6	9'6	8,9	2'8
25-29 años	8,1	10,3	10	2,9	7,3		11,9	11,2		
30-34 años	8,6		4	111115	10	6,1	0	1,6		2'2
35-39 años	4,6		4		6,4		6,8	4,8	9'4	
40-44 años	8,6	7,2	10	8'2	4,6	3,1	9'8	∭ 3,2	2,8	4,2
45-49 años	5,6	5,2	4	8'2	2,8	8′0	6,8	4,8	4,2	8′9
50-54 años	5,6	1 4,1	0	0	3,7	1,6	5,1	4,8	5,1	5,5
55-59 años	5,1	2'2	2	9'8	6,4	1,6	0	6,4	3,5	2,9
60-64 años	4,1	2,6	0	0	2,8	3,1	5,1	0	3,9 Ⅲ	2,6
65-69 años	4,1	2,1	2	0	2,8	2,3	3,4	1,6	2	2,3
70-74 años	2,1	11,1	2	2,9	1	0	1,7	1,6	1,3	2,9
75-79 años	1,6	0	4	0	11	1,6	1,7	∭ 3,2	1,3	2′0
80-84 años	9′0	1,6	0	0	0	0	0	0	1,3	2'0
>85 años	1,1	9′0	0	0	1	0	0	0	0,4	0,4

Parte II - Resultados del estudio

Embarazo

Tabla 9. Pirámide poblacional a nivel resguardo

En promedio el 57,2 % de las mujeres en estos 5 resguardos ha tenido por lo menos un embarazo, un promedio de 3 hijos nacidos vivos y la edad de su primer embarazado ha sido a los 20 años. En la **tabla 10** se encuentran estos valores para cada uno de los resguardos; se resalta que el porcentaje de mujeres que ha tenido embarazos en el resguardo La Floresta Española es 21,2 puntos porcentuales por debajo del promedio y la edad del primer embarazo también es menor.

Tabla 10. Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo, promedio de hijos y edad primer embarazo a nivel de resguardo

Resguardo	% de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo	Promedio de hijos	Promedio de edad primer embarazo
Inga de Mocoa	61,5	3	20
La Floresta Española	36,0	4	18
San Miguel de La Castellana	53,6	3	21
Villa Catalina de Puerto Rosario	64,4	3	19
Yunguillo	57,7	4	19
Total	57,2	3	20

En la Figura 9 se presenta la distribución de las edades del primer embarazo de las mujeres y el porcentaje que ha tenido hijos. Se observa que hay una mayor concentración entre las mujeres que tuvieron su primer hijo en edades de 15 a 18 años con el 46 %, seguidas de las mujeres que tuvieron su primer hijo en edades de 19 -25 años con el 43 %, el 8 % lo tuvieron mayores a 25 años y el restante, que equivale al 3 %, tuvieron su primer hijo siendo menores de 15 años.







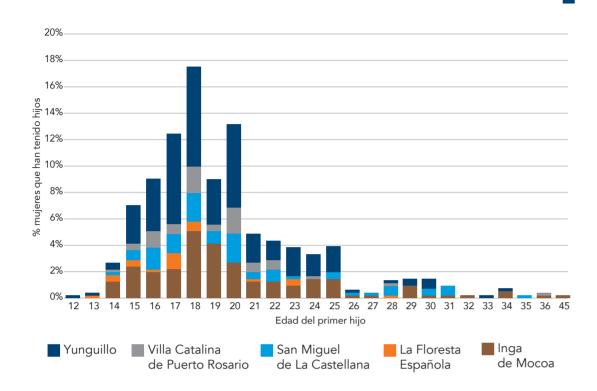


Figura 9. Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo, desagregado por edad del primer embarazo y resguardo.

Educación

En promedio el 7,2 % de la población reportó no saber leer ni escribir; no obstante, al analizar la información únicamente para los mayores de 15 años, se halló que el 4,3 % es analfabeta, cifra menor a la reportada por el Ministerio de Educación en el año 2018°, donde el promedio nacional se encuentra en 5,24 %. A nivel de resguardo, en la tabla 11 se observa que los resguardos La Floresta Española y Villa Catalina de Puerto Rosario son los que registran mayores tasas de analfabetismo, encontrándose 5,4 y 4,3 puntos porcentuales por encima del promedio general.

Tabla 11. Porcentaje de analfabetismo por resguardo

	Analfabetismo (% de personas que no saben leer y escribir)				
Resguardo	Población total*	Mayores de 15 años			
Inga de Mocoa	7,3	4,2			
La Floresta Española	16,3	9,8			
San Miguel de La Castellana	9,5	5,0			
Villa Catalina de Puerto Rosario	8,2	8,0			
Yunguillo	4,8	2,6			
Total	7,2	4,3			

^{*} total población que hacer parte de los hogares y que tiene una edad superior a 6 años

En línea con lo anterior, se indagó por el conocimiento que se tiene sobre la lengua materna del pueblo Inga en la población a nivel de habla, lectura y escritura. En la tabla 12 se desagrega a nivel de resguardo el porcentaje de la población que habla la lengua materna dando una mediana de 29,9 %; sin embargo, este porcentaje es notablemente superior en el resguardo de Yunguillo donde el 88,5 % de la población habla la lengua. Asimismo, el nivel de habla en los resguardos presenta diferencias notables, en el resguardo de Yunguillo el 94 % de la población que habla la lengua tiene buen nivel de habla, el restante de los resguardos se concentra en un nivel de habla regular (alrededor del 45 %).



	Nivel de habla de la lengua (%)							
Resguardo	% de población que habla la lengua	Bien	Regular	Poco lo habla				
Inga de Mocoa	25,9	43,4	45,5	10,1				
La Floresta Española	35,0	25,0	50,0	25,0				
San Miguel de La Castellana	29,9	30,4	39,1	30,4				
Villa Catalina de Puerto Rosario	11,6	15,4	61,5	23,1				
Yunguillo	88,5	94,3	3,5	2,2				
Total	29,9	30,4	45,5	23,1				

En la tabla 13 se desagrega a nivel de resguardo el porcentaje de la población que lee la lengua materna dando una mediana de 27,7 %; sin embargo, este porcentaje es notablemente superior en el resguardo de Yunguillo donde el



⁹ Ministerio de Educación Nacional. "Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja". MinEducación. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=.

78,8 % de la población lee la lengua. Asimismo, el nivel de lectura en los resguardos presenta diferencias notables, los resguardos de Yunguillo y San Miguel de La Castellana tienen un buen nivel de lectura dentro de la población que lee con el 76,4 % y 56,4 % respectivamente. El restante de los resguardos se concentra en un nivel de lectura regular.

Tabla 13. Porcentaje de personas que lee la lengua materna y nivel de destreza de lectura

	Nivel de lectura de la lengua (%)							
Resguardo	% de población que lee la lengua	Bien	Regular	Poco lo lee				
Inga de Mocoa	27,7	32,1	51,9	16,0				
La Floresta Española	25,0	15,0	55,0	30,0				
San Miguel de La Castellana	46,8	54,6	26,9	18,5				
Villa Catalina de Puerto Rosario	ralina de Puerto Rosario 10,7		41,7	41,7				
Yunguillo	78,8	76,4	17,7	6,0				
Total	27,7	32,1	41,7	18,5				

En la tabla 14 se desagrega a nivel de resguardo el porcentaje de la población que escribe la lengua materna dando una mediana de 23,6 %; sin embargo, similar a las dos situaciones mencionadas anteriormente, la escritura también tiene un porcentaje notablemente superior en el resguardo de Yunguillo donde el 78,8 % de la población escribe la lengua con un nivel bueno de escritura. El restante de los resguardos tiene niveles inferiores siendo el resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario el que tiene un menor porcentaje de la población que tiene conocimiento de escritura de la lengua (6,3 %).

Tabla 14. Porcentaje de personas que escriben la lengua materna y nivel de destreza de escritura

	Nivel de escritura de la lengua (%)							
Resguardo	% de población que escribe la lengua	Bien	Regular	Poco lo escribe				
Inga de Mocoa	23,6	32,2	16,7	51,1				
La Floresta Española	17,5	21,4	28,6	50,0				
San Miguel de La Castellana	39,8	40,2	30,4	29,3				
Villa Catalina de Puerto Rosario	6,3	14,3	71,4	14,3				
Yunguillo	72,3	75,6	6,7	17,2				
Total	23,6	32,2	28,6	29,3				



Nivel educativo

El nivel educativo actual de la población se concentra en un 72 % en los niveles de primaria, básica secundaria y educación media que coincide con las edades de población que concentran estos resguardos. Un nivel menor se encuentra con estudios en curso o culminados de niveles técnicos, tecnológicos y/o universitarios (14,5 %). En la tabla 15 se desagrega el nivel de estudios en curso o terminados del total de la población a nivel de resguardo, siendo el resguardo lnga de Mocoa el que presenta mayor población en niveles técnicos, tecnológicos y/o universitarios con un 27,7 % que es alrededor de dos veces el promedio total.

Tabla 15. Nivel educativo actual de la población

	Nivel	Nivel educativo actual en la población (% de personas)							
Resguardo	Preescolar	Primaria	Básica secundaria	Educación media	Técnico Tecnólogo	Universitario	Posgrado	Ninguno	
Inga de Mocoa	2,3	29,7	16,4	15,6	12,6	15,1	1,0	2,3	
La Floresta Española	5,8	46,5	11,6	9,3	1,2	4,7	0,0	4,7	
San Miguel de La Castellana	7,4	34,3	20,7	22,7	3,7	3,7	0,0	0,0	
Villa Catalina de Puerto Rosario	0,8	41,0	19,7	18,9	3,3	2,5	0,8	3,3	
Yunguillo	1,1	43,6	16,8	16,2	3,2	8,6	0,8	1,4	
Total	2,7	38,3	17,2	16,9	5,7	8,8	0,7	1,8	

En la tabla 16 se presenta el máximo nivel educativo alcanzado en personas mayores de 25 años y el nivel de completitud de este desagregado por resguardo. En promedio se tiene que el 48,5 % de esta población tiene como máximo nivel educativo la primaria, con un poco más de la mitad de las personas con el nivel completo; el 18,2 % de la población tiene como máximo nivel la educación media y; el 96,3 % de las personas con el nivel completo; el 12,2 % tiene un nivel universitario y el 84,2 % de estas personas tienen el nivel completo; el 11,4 % tiene como máximo nivel la básica secundaria y el 31,7 % completo el nivel; el 7,5 % de la población tiene nivel técnico o tecnológico y de estas personas el 74,9 % completó el nivel; el 1,2 % tiene estudios de posgrado y un 77,7 % tiene los estudios completos; y finalmente, el 0,9 % de la población mayor a 25 años no tienen ningún nivel educativo. En particular, se resalta que los mayores niveles alcanzados y completos se presentan en la población del resguardo lnga de Mocoa, el restante de los resguardos tiene como máximos niveles primaria, básica secundaria y educación media.





Tabla 16. Máximo nivel educativo alcanzado por la población mayor a 25 años a nivel resguardo

Ninguno 6'0 2,9 0′0 3,6 9′0 6'0 % Total población 0,0 0,0 1,5 1,2 % Total población Posgrado 22,3 40,0 0,0 0'0 Máximo nivel educativo alcanzado en población mayor o igual a 25 años (% de personas) 0'0 Incompleto 100,0 7,77 0'09 0'0 Completo 11,8 12,2 18,2 8,0 % Total población Universitario 17,6 23,1 8′6 0′0 Incompleto 90,2 6'9/ 82,4 2'99 0,0 Completo 13,8 7,5 7,1 4,5 2,9 % Total población Técnico Tecnológico 100,0 40,0 25,1 12,9 0'0 Incompleto 100,0 74,9 0'09 87,1 0'0 Completo 18,2 16,0 30,0 17,8 16,1 2,9 % Total población Educación media 3,4 3,7 0'0 5,6 Incompleto 100,001 8,96 88,9 9′96 94,4 Completo 11,4 12,0 13,0 10,9 10,7 % Total población Básica secundaria 68,3 75,0 38,5 74,1 2'99 2'99 Incompleto 25,0 31,7 33,3 25,9 33,3 Completo 61 48,5 62,5 52,9 37,3 70,6 43,0 % Total población 0,3 0′0 0'0 0'0 2,9 Primaria N/A 45,8 42,9 48,6 42,9 Incompleto 54,0 48,6 57,1 57,1 Completo Villa Catalina San Miguel de La Castellana La Floresta Española de Puerto Rosario Yunguillo Resduardo Inga de Mocoa Total

Educación propia

El porcentaje de la población que ha asistido a una institución con enfoque diferenciado en promedio ha sido de 35,2 %. Sin embargo, el resguardo de Yunguillo tiene un porcentaje superior al del resto con un 65,5 % de la población que asistió o asiste a este tipo de instituciones y que imparte en su mayoría los componentes de prácticas y saberes ancestrales y medicina tradicional. En la tabla 17 se presentan los datos relacionados con educación propia desagregados a nivel de resquardo.

Tabla 17. Porcentaje de la población que asiste o asistió a una institución de educación propia y componentes como parte de esta educación

Resguardo	Asistió o asiste a una institución de educación propia (% de personas)	Prácticas y saberes ancestrales	Medicina tradicional	Político- organizativo	Prácticas agropecuarias
Inga de Mocoa	7,6	93,3	63,3	30,0	30,0
La Floresta Española	12,8	45,5	18,2	9,1	18,2
San Miguel de La Castellana	24,8	98,3	100,0	100,0	98,3
Villa Catalina de Puerto Rosario	3,3	100,0	25,0	0,0	25,0
Yunguillo	65,5	93,7	97,3	43,1	44,6
Total	35,2	93,2	93,4	47,7	49,1

Ocupación

El porcentaje de la población que se encuentra en ocupaciones relacionadas con trabajos remunerados es el 39,4 %, seguido de las personas que solamente estudian con el 27,3 % y de aquellas que se dedican a los oficios del hogar con un 16,1 %; las personas que se encuentran buscando trabajo equivalen a un 3 %; aquellas que no se encuentran trabajando ni buscando trabajo equivalen al 2,6 % y el 2,2 % de las personas no trabaja por incapacidades permanentes.

En la **Tabla 18** se presenta la información de ocupación de la población desagregada por resguardo, en la que se destaca que los resguardos de Villa Catalina de Puerto Rosario y San Miguel de La Castellana tienen los mayores porcentajes de población ocupada en actividades generadoras de ingreso (45,9 % y 43,8 % respectivamente); sin embargo, en este último el mayor porcentaje de esta población trabaja por días y tiene uno de los porcentajes de población únicamente estudiando más elevado (3,8 %) .



Tabla 18. Ocupación semana pasada, porcentaje de población por resguardo

Total 11,0 27,3 26,4 2,0 16,1 0,3 0,3 Yunguillo 28,8 10,6 17,1 26,1 1,3 0,3 0,3 Villa Catalina de Puerto Rosario pasada (% población) 20,5 42,6 18,0 11,5 3,3 0'0 0'0 0'0 1,6 1,6 San Miguel de La Castellana 16,5 25,2 38,8 1,2 0'0 9'9 0'0 2,1 La Floresta Española 20,9 12,8 20,9 23,3 2,8 0,0 0'0 Inga de Mocoa 24,4 25,9 16,6 2,0 0,3 7,8 8,0 1,5 5,8 6 Se dedica a los oficios de su casa 8 Deriva sus ingresos de renta o pensión aplica 5 No trabaja y no está buscando trabajo 1 Trabaja actualmente Solamente estudia 2 Trabaja y estudia 4 Busca trabajo (desempleado) 9 No trabaja por Ocupación idad perm sabe/No 10 Otra 99 No

Las personas que se ocupan en las actividades remuneradas (1, 2 y 3), en promedio el 53,4 % trabaja en el sector de agricultura, seguida de otras actividades con un 13,4 %.; en las actividades de servicios, construcción, comercio y transportes se ocupa el 26,7 % de esta población, tan solo el 2,2 % se ocupa en actividades del cabildo, y en actividades de explotación de mina y hoteles el 1,9 % y el 1,7 % respectivamente. En la Figura 10 se presenta la información de la población desagregada por sector económico y a nivel de resguardo, el resguardo Inga de Mocoa es el que presenta menor participación del sector de agricultura, y un mayor porcentaje de otras actividades (32,1 %), construcción (19,8 %) y servicios varios (13 %),

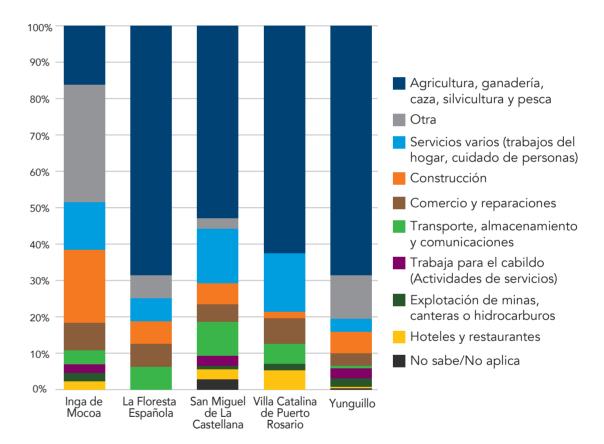


Figura 10. Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1,2 y 3) a nivel de resguardo

En relación con las principales actividades desempeñadas el 42,3 % se desempeña como trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería, el 20,8 % se desempeña como jornalero o peón. El resto de las ocupaciones tienen porcentajes inferiores al 10 % y la distribución es similar en los resguardos, exceptuando, Inga de Mocoa que tiene una mayor variabilidad en las ocupaciones y tiene mayores participaciones en actividades de servicios como se observa en la **Tabla 19**.



Tabla 19. Principales actividades de ocupación, porcentaje de población que actualmente trabaja por resguardo

		Ocupaci	ón semana p	asada (% pobla	ción)	
Ocupación	Inga de Mocoa	La Floresta Española	San Miguel de La Castellana	Villa Catalina de Puerto Rosario	Yunguillo	Total
1 Trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería	12,2	62,5	47,2	50,0	51,4	42,3
2 Jornalero o peón	27,5	12,5	8,5	17,9	24,1	20,8
3 Obrero o empleado del gobierno	12,2	0,0	3,8	8,9	9,7	8,6
4 Empleado u obrero de empresa o persona particular	9,2	15,6	17,9	7,1	5,1	9,1
5 Empleado doméstico	5,3	6,3	1,9	7,1	0,8	2,9
6 Profesional independiente	20,6	3,1	0,0	0,0	0,0	4,8
7 Trabajador independiente o por cuenta propia en labores	7,6	0,0	17,0	7,1	5,8	8,0
8 Patrón o empleador	3,1	0,0	0,0	0,0	0,8	1,0
9 Trabajador familiar sin remuneración	2,3	0,0	1,9	0,0	1,2	1,4

Actividades agropecuarias

Con relación a las actividades agropecuarias (caza, cría de animales, pesca y agricultura) se tiene que los hogares practican una o más de este tipo de actividades, siendo las de mayor práctica la cría de animales (76,7 %) y agricultura con un (74,7 %). Sin embargo, la práctica de pesca es realizada por un poco más de la mitad de los hogares (55,7 %) y por último la práctica de caza que es realizada por el 39 % de los hogares. En la Tabla 20 se presentan los datos desagregados a nivel de resguardo de las prácticas agropecuarias realizadas por los hogares. El resguardo lnga de Mocoa es el que menos prácticas agropecuarias realiza, sin embargo, un 66,7 % de los hogares realiza práctica de crías de animales; en contraste, el resguardo de La Floresta Española y Yunguillo son los resguardos que tienen mayor participación de los hogares en todas las actividades agropecuarias.



Tabla 20. Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y resquardo

Resguardo	Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar (% de hogares)					
	Caza	Cría de animales	Pesca	Agricultura		
Inga de Mocoa	25,2	66,7	37,4	55,6		
La Floresta Española	40,0	100,0	90,0	90,0		
San Miguel de La Castellana	43,9	68,2	72,7	66,7		
Villa Catalina de Puerto Rosario	32,5	80,0	65,0	85,0		
Yunguillo	47,6	82,9	56,1	86,1		
Total	39,0	76,7	55,7	74,7		

Estas actividades agropecuarias realizadas por los hogares tienen principalmente dos finalidades: consumo familiar y consumo y venta. En relación con la caza y pesca la mayoría de los hogares la realiza para consumo familiar, 100 % y 97 % respectivamente; la cría de animales en promedio se realiza más distribuida: 56,2 % solo consumo familiar y 43,8 % consumo y venta; y finalmente, para el caso de la agricultura se realiza en promedio en un 35 % para consumo familiar y el 64,9 % para consumo y venta.

En particular, el resguardo de Inga de Mocoa es aquel que tiene un mayor porcentaje en la realización de actividades de cría de animales y agricultura con finalidad de consumo familiar y el restante de resguardos tienen una distribución heterogénea en estas actividades como se registra en la **Tabla 21**.

Tabla 21. Finalidad de las actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y finalidad

Finalidad de las actividades agropecuarias realizadas (% de los hogares que realizan cada una de las actividades)							
Tipo de actividad	Caza	Cría de	animales	Pe	sca	Agricultura	
Finalidad →	Consumo familiar	Consumo familiar	Consumo familiar y venta	Consumo familiar	Consumo familiar y venta	Consumo familiar	Consumo familiar y venta
Inga de Mocoa	100,0	85,7	14,3	100,0	0,0	85,7	14,3
La Floresta Española	100,0	62,5	37,5	100,0	0,0	25,0	75,0
San Miguel de La Castellana	100,0	19,2	80,8	88,5	11,5	23,1	76,9
Villa Catalina de Puerto Rosario	100,0	88,9	11,1	100,0	0,0	0,0	100,0
Yunguillo	100,0	53,2	46,8	98,7	1,3	26,0	74,0
Total	100,0	56,2	43,8	97,3	2,7	35,1	64,9



Ingresos y gastos del hogar

Los tipos de remuneración generados por las actividades remuneradas (ocupaciones 1,2 y 3) se dividen en tres: monetarios, especie y la combinación de los dos primeros. En promedio el 53,4 % de la población recibe su remuneración en ingresos monetarios, el 43 % en monetarios y especie, el 2,9 % únicamente en especie y el 0,7 % no recibe ningún tipo de remuneración por la actividad que realiza. En la Figura 11 se presenta estos datos por resguardo y tipo de remuneración; particularmente, existe una distribución similar entre ingresos monetarios e ingresos monetarios y especie en los resguardos de Villa Catalina de Puerto del Rosario y Yunguillo, esto contrasta con el resguardo Inga de Mocoa donde su mayor retribución es en ingresos monetarios.

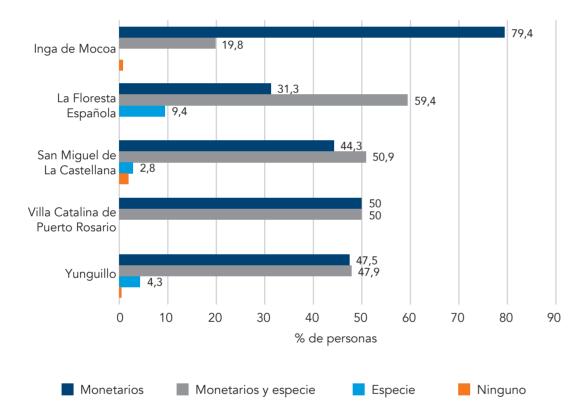


Figura 11. Tipo de remuneración que recibe la persona por la ocupación desempeñada (% población de ocupaciones 1, 2 y 3)

En línea con lo anterior, se tiene que los ingresos recibidos por las actividades realizadas (ocupaciones 1,2,3) son inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en el 80 % de la población, el 12,7 % de la población recibe entre 1 y 2 SMMLV, y el 1.8 % de la población recibe ingresos superiores a 2 SMMLV. En la tabla 22 se presenta el nivel de ingresos monetarios desagregado a nivel de resguardo; en particular, los resguardos de Inga de Mocoa y San Miguel de la Castellana son los que tienen población con ingresos superiores a 2 SMMLV con un 3,9 % y 1,8 % de la población respectivamente.



Parte II - Resultados del estudio

Tabla 22. Nivel de ingresos generados por las ocupaciones generadas, porcentaje de población por resguardo

	Nivel de ingresos que recibe la persona por las ocupaciones desempeñadas (% población de ocupaciones 1, 2 y 3)				
Resguardo	Menos de 1 SMMLV (\$877.000)	Entre 1 y 2 SMMLV (\$878.000 y \$1.754.000)	Entre 2 y 4 SMMLV (1.755.000 y 3.508.000)	Más de 4 SMMLV (Mayor a 3.508.000)	NS/NR
Inga de Mocoa	63,4	19,8	3,1	0,8	13,0
La Floresta Española	96,9	3,1			
San Miguel de La Castellana	82,1	13,2	0,9	0,9	2,8
Villa Catalina de Puerto Rosario	91,1	8,9			
Yunguillo	84,0	10,9	1,6		3,5
Total	80,5	12,7	1,5	0,3	5,0

El 94 % de las personas que tienen algún nivel de remuneración aporta a los gastos del hogar sea con ingresos monetarios o en especie; el promedio del aporte en dinero es de \$ 324.324 y las personas que realizan algún aporte en especie son el 55,6 %. En la **Tabla 23** se presenta el porcentaje de población ocupada que aporta a los gastos del hogar, el porcentaje de esta población que aporta en especie y el promedio de dinero que se aporta a los gastos desagregado por resguardo.

El valor promedio de dinero aportado a los gastos del hogar es mayor en los resguardos de Inga de Mocoa y San Miguel de la Castellana, con \$ 90.851 y \$ 25.742 por encima del promedio respectivamente. En contraste, el resguardo con menor promedio de dinero aportado es el de La Floresta Española, ubicándose \$ 65.657 por debajo del promedio, sin embargo tiene el mayor porcentaje de población (76,7 %) que aporta a los gastos del hogar en especie.



Tabla 23. Porcentaje de ocupados que aporta a los gastos del hogar (especie y promedio de aporte monetario)

	Aportes para los gastos del hogar (población de ocupaciones 1, 2 y 3)					
Resguardo	% población que aporta	% de población que aporta en especie	Promedio aporte en dinero			
Inga de Mocoa	94,7	42,7	\$ 415.175			
La Floresta Española	93,8	76,7	\$ 258.667			
San Miguel de La Castellana	85,8	60,4	\$ 350.066			
Villa Catalina de Puerto Rosario	94,6	52,8	\$ 271.321			
Yunguillo	96,9	58,2	\$ 290.655			
Total	94,0	55,6	\$ 324.324			

Movilidad de la comunidad en territorio del resguardo

El 62,2 % de la población de la comunidad que hace parte de los resguardos reside en territorio del resguardo, exceptuando el resguardo de Villa Catalina que tiene una situación particular ya que el territorio demarcado oficialmente como resguardo ha tenido diferentes situaciones de conflicto armado y ha sido baja la tasa de retorno al territorio y por tal motivo la residencia de la población del resguardo se localiza en asentamientos ancestrales fuera del territorio demarcado oficialmente como resguardo. Realizado esta excepción, se tiene que la población que reside en el resguardo en su mayoría lo ha hecho durante toda la vida (86,8 %), principalmente en los casos de Yunguillo e Inga de Mocoa. En la Tabla 24 se presenta desagregada esta información para cada uno de los resguardos.

Tabla 24. Porcentaje de Tiempo de residencia de las personas que viven en el territorio del resguardo

	Tiempo de residencia dentro del territorio del resguardo (% de la población que vive en el territorio)						
Resguardo	% personas que residen en el resguardo	Menos de un año	Entre un año y cinco años	Más de cinco años	Toda la vida		
Inga de Mocoa	47,6	3,2	0,5	6,9	86,8		
La Floresta Española	72,1	4,8	3,2	17,7	67,7		
San Miguel de La Castellana	47,9	2,6	3,4	37,9	56,0		
Yunguillo	87,3	1,3	2,0	7,9	87,9		
Total	62,2	3,2	0,5	6,9	86,8		

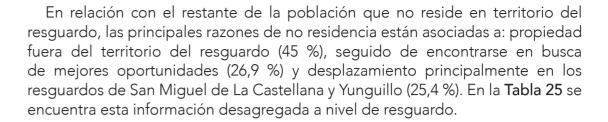


Tabla 25. Principales razones de no residencia de las personas que no viven en el territorio del resguardo

	Principales razones de no residencia dentro del territorio del resguardo (% de la población que no vive en el territorio)								
Resguardo	Desplazamiento	En busca de mejores oportunidades	Inseguridad	Propiedad fuera del resguardo	Otra				
Inga de Mocoa	3,0	1,5	0,0	93,0	0,0				
La Floresta Española	29,2	37,5	0,0	33,3	0,0				
San Miguel de La Castellana	69,8	25,4	0,0	4,8	0,0				
Yunguillo	43,8	48,8	1,3	5,0	0,0				
Total	25,4	26,9	1,3	45,0	0,4				

Alrededor de la mitad de la población no residente en el resguardo lleva más de cinco años viviendo por fuera de este, el 39,2 % no ha vivido en toda la vida y el restante entre menos de un año y cinco años. En la tabla 26 se presenta el tiempo de residencia por fuera del territorio para cada uno de los resguardos, en donde se destaca que el 75,5 % de la población que reside por fuera del resguardo de Inga de Mocoa lleva viviendo por fuera toda la vida, en Yunguillo un porcentaje similar (71,3 %) reside por fuera hace más de 5 años.

Tabla 26. Tiempo de residencia por fuera del territorio del resguardo

	Tiempo de residencia por fuera del territorio del resguardo (% de la población que no vive en el territorio)					
Resguardo	Menos de un año	Entre un año y cinco años	Más de cinco años	Toda la vida		
Inga de Mocoa	2,5	3,0	18,0	75,5		
La Floresta Española	0,0	29,2	45,8	25,0		
San Miguel de La Castellana	2,4	2,4	92,9	2,4		
Yunguillo	5,0	8,8	71,3	12,5		
Total	2,7	6,8	50,6	39,2		



En la Figura 12 se presentan los principales lugares de residencia de las personas que viven fuera del territorio del resguardo, en general, el 80 % vive en el mismo municipio donde está localizado el resguardo, el 15 % reside en otro municipio del mismo departamento donde está localizado el resguardo, el 4 % en otro departamento, el 0,9 % en un resguardo del mismo pueblo y el restante en otro país.

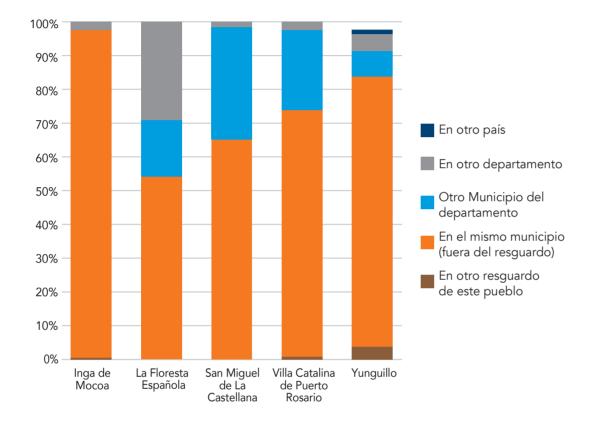


Figura 12. Lugares de residencia por fuera del territorio del resguardo

Manejo de terrenos

En relación con el manejo de terrenos de los hogares se tiene que los principales usos son chagra* tradicional (58,7 %) y cultivos mixtos (32,5 %). En la tabla 27 se presenta la distribución del uso de terrenos a nivel de resguardo, en particular, el resguardo de Villa Catalina de Puerto de Rosario es aquel que tiene menor manejo de estas formas tradicionales y Yunguillo el que presenta mayor participación de chagra tradicional.



Parte II - Resultados del estudio

Tabla 27. Manejo de terreno por parte de los hogares

	Manejo del terreno o finca (% de hogares que lo realiza) *						
Resguardo	Chagra tradicional	Monocultivos o cultivos limpios	Potreros para ganadería	Cultivos mixtos	Ninguna		
Inga de Mocoa	43,2	3,2	0,8	36,8	41,6		
La Floresta Española	40,0	0,0	0,0	50,0	5,0		
San Miguel de La Castellana	65,2	33,3	13,6	30,3	30,3		
Villa Catalina de Puerto Rosario	35,0	7,5	0,0	37,5	17,5		
Yunguillo	73,8	24,6	27,8	28,3	13,4		
Total	58,7	17,1	14,2	32,9	23,9		

^{*}Los hogares pueden tener más de una forma de manejar su terreno

El manejo comunitario de los terrenos por parte de los hogares se da principalmente para actividades de cría de animales o pastoreo comunitario y, particularmente, en tres resguardos que son: La Floresta Española (80 %), San Miguel de la Castellana (98 %) y Villa Catalina de Puerto de Rosario (95 %); en el restante es mínima las actividades realizadas de manera comunitaria como se observa en la tabla 28.

Tabla 28. Actividades productivas realizadas de manera comunitaria

	Actividades productivas realizadas de manera comunitaria (% de hogares que lo realiza) *					
Resguardo	a. Chagra comunitaria	b. Cría de animales o pastoreo comunitario	c. Otra	d. Ninguna		
Inga de Mocoa	5,6	0,8	0,0	83,2		
La Floresta Española	0,0	80,0	0,0	10,0		
San Miguel de La Castellana	0,0	98,5	0,0	0,0		
Villa Catalina de Puerto Rosario	2,5	95,0	0,0	0,0		
Yunguillo	11,8	16,6	1,1	71,1		
Total	6,9	34,3	0,5	54,7		

^{*}Los hogares pueden tener más de una de actividad comunitaria



^{*} Se denomina "chagra" a la unidad productiva agropecuaria de varios pueblos indígenas. Para el pueblo Inga es también el espacio de recreación de la cultura, utilizado para mantener la unidad del pueblo por ser el espacio de producción del sustento alimenticio, medicinal y artesanal. Definición tomada de: Ministerio del Interior, (2013). Plan de salvaguarda del pueblo Inga de Colombia. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_inga.pdf

Cultivos ilícitos

Los cultivos ilícitos que se han presentado históricamente en la zona han sido principalmente los de coca, sin embargo, al indagar directamente la tenencia de estos en los hogares que pertenecen a estos resguardos es baja, exceptuando el resguardo de La Floresta Española que tiene un 50 % de los hogares con tenencia de estos cultivos; en contraste, en el resguardo Inga de Mocoa ningún hogar registró tenencia.

En la tabla 29 se desagrega la información asociada a cultivos de coca para los hogares que afirmaron tener de este tipo de cultivos. El promedio de cosechas es de 4 veces en el año y el ingreso que genera este cultivo en promedio es de \$ 4.105.556, que es alrededor del doble del valor de los gastos que se genera por cosecha. Sin embargo, se evidenció que los ingresos promedio disminuyen en el resguardo San Miguel de la Castellana que es el que reporta mayor presencia de cultivos, donde los ingresos están por encima en 1,3 veces el valor de los gastos.

Tabla 29. Porcentaje de hogares con cultivos de coca, promedio de cosechas anuales y promedio de ingresos y gastos generados por el cultivo de coca a nivel de resguardo

	Información de cultivos de coca				
Resguardo	% de hogares con cultivos de coca	Promedio de cosechas	Promedio de ingresos del cultivo por cosecha	Promedio de gastos del cultivo por cosecha	
San Miguel de La Castellana	50	3	\$ 2.633.333	\$ 2.000.000	
Villa Catalina de Puerto Rosario	9	5	\$ 3.250.000	\$ 370.000	
Yunguillo	13	3	\$ 6.433.333	\$ 3.250.000	
Total	2	4	\$ 4.105.556	\$ 1.873.333	

En relación con la participación de uno o algunos de los miembros del hogar en jornales de coca por fuera de su unidad agropecuaria, se tiene que en promedio el 4 % percibe algún tipo de ingreso por esta actividad y el promedio de este ingreso fue de \$ 414.865 el último mes. En la tabla 30 se encuentra la información desagregada a nivel de resguardo, siendo La Floresta Española y Villa Catalina del Rosario en los que mayor participación hay de este tipo de ingreso en los hogares, los cuales representan el 30 % y 12,8 %, respectivamente.

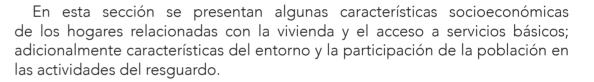


Parte II - Resultados del estudio

Tabla 30. Porcentaje de hogares que tiene ingresos por jornales relacionados con cultivos ilícitos y promedio del ingreso en el último mes por este concepto (coca)

	Ingresos por jornales relacionados con cultivos ilícitos				
Resguardo	% de hogares con participación en jornales de cultivos de coca	Promedio de ingr último mes por jor			
Inga de Mocoa	0,8	\$	380.000		
La Floresta Española	30,0	\$	525.000		
San Miguel de La Castellana	6,1	\$	287.500		
Villa Catalina de Puerto Rosario	12,8	\$	432.000		
Yunguillo	1,1	\$	300.000		
Total	4,1	\$	414.865		

Caracterización de la vivienda y entorno



Ubicación y propiedad de la vivienda

El 81,9 % de las viviendas de estos resguardos se encuentran ubicadas en casas agrupadas ya sea en centro poblado o veredas; tan solo el resguardo de La Floresta Española presenta una disposición en la mayoría de las casas (65 %) aislada o dispersa.

En relación con los acuerdos de propiedad sobre la vivienda que tienen vigentes los hogares de estos resguardos, predomina el titulo colectivo en los resguardos Yunguillo y La Floresta Española con el 86 % y 60 % respectivamente; en los demás existe una mayor variabilidad de estas figuras destacándose el documento de compraventa y la escritura pública, en promedio el 32 % y 26 % respectivamente, como se observa en la Figura 13.





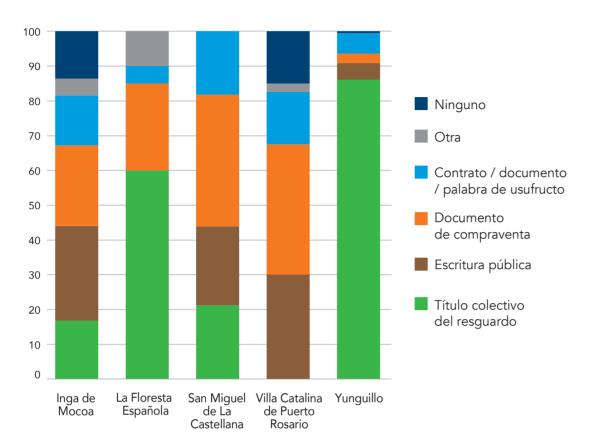


Figura 13. Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por resguardo

Servicios públicos

La mayor cobertura de servicios públicos está representada por los servicios de acueducto y energía eléctrica, en el caso del primero se supera en tres de los cinco resguardos el 80 % de cobertura, exceptuando La Floresta Española y Villa Catalina de Puerto Rosario quienes están por debajo de este valor 10 pp y 50 pp respectivamente, siendo la situación de este último más crítica; en relación con la energía eléctrica, se tiene que las coberturas por debajo del 60 % se presentan el La Floresta Española con un 30 % y San Miguel de la Castellana con un 53 %.

En relación con los servicios de alcantarillado y recolección de basuras en promedio se encuentran por debajo del 50 % en la mayoría de los resguardos, incluso coberturas menores o iguales al 10 % como en el caso de La Floresta Española como se observa en la tabla 31.

Tabla 31. Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo

	Cobertura de servicios públicos (% de hogares que cuentan con el servicio)					
Resguardo	Acueducto	Energía eléctrica	Alcantarillado	Recolección de basuras		
Inga de Mocoa	87,2	94,4	67,2	80,0		
La Floresta Española	70,0	30,0	5,0	10,0		
San Miguel de La Castellana	83,3	53,0	42,4	39,4		
Villa Catalina de Puerto Rosario	32,5	85,0	20,0	27,5		
Yunguillo	84,5	79,7	58,3	13,9		
Total	79,6	78,1	52,5	37,5		

Asociado a la cobertura del servicio de abastecimiento de agua, se tiene en concordancia con los datos anteriores que la mayoría de estos resguardos se abastecen por tubería a la vivienda exceptuando La Floresta Española y Villa Catalina de Puerto Rosario, en los que se registran fuentes alternas de abastecimiento como el río, caño o quebrada y agua lluvia. En la tabla 32, se presentan estos datos con un mayor nivel de detalle a nivel de resquardo.



Tabla 32. Abastecimiento de agua en la vivienda, porcentaje de hogares por resguardo

	Abastecimiento de agua (% de hogares)			
Resguardo	La buscan en el río, caño o quebrada	Aljibes o jagüeyes	Por tubería a la vivienda	Agua Iluvia
Inga de Mocoa	7,2	0,0	88,8	1,6
La Floresta Española	30,0	0,0	65,0	5,0
San Miguel de La Castellana	16,7	1,5	81,8	0,0
Villa Catalina de Puerto Rosario	0,0	7,5	35,0	57,5
Yunguillo	10,2	1,1	88,8	0,0
Total	10,3	1,4	81,7	6,0

En cuanto a la cobertura en servicios de comunicación se tiene que aquellos con mayor cobertura son la señal de celular (85,8 %) y la señal de radio (82,9 %); sin embargo, el primero tiene una cobertura baja en el resguardo de Villa Catalina de Puerto del Rosario en comparación con los demás resguardos, con un 32,5 %. Asimismo, otro servicio relevante en la comunicación es el internet, el cual tiene coberturas bajas en la mayoría de los resguardos donde no se alcanza ni el 20 %, solo dos resguardos tienen coberturas por encima de este valor no obstante no

superan el 60 % de cobertura (Inga de Mocoa (54,4 %) y Villa Catalina del Puerto de Rosario (35 %)). En la tabla 33, se presentan las coberturas por servicio de comunicación presente en el territorio y resguardo.

Tabla 33. Cobertura de servicios de comunicación, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo

Resguardo			ervicios de comu ue cuentan con	
	Señal de celular	Internet	Señal de radio	Señal de televisión
Inga de Mocoa	92,8	54,4	81,6	88,8
La Floresta Española	90,0	10,0	80,0	10,0
San Miguel de La Castellana	100,0	16,7	71,2	59,1
Villa Catalina de Puerto Rosario	32,5	35,0	75,0	55,0
Yunguillo	87,2	15,0	64,2	63,6
Total	85,8	28,0	71,9	66,8

Servicios de salud

El principal lugar de asistencia ante una herida de gravedad, el 96,6 % de la población asiste al hospital, mientras que el 2,3 % acude al médico tradicional, y el restante se atiende en casa. A nivel de resguardo los valores son similares, aumentan en pequeña proporción en relación con la asistencia al médico tradicional en los resguardos de Inga de Mocoa y La Floresta Española, pero el valor no supera el 5 %. La Figura 14 muestra de forma desagregada de esta información a nivel resguardo.



Figura 14. Lugar de asistencia ante una herida de gravedad, porcentaje de hogares



Parte II - Resultados del estudio

En línea con lo anterior, el centro de salud más cercano está en el centro poblado más próximo o en la cabecera municipal para la mayoría de los hogares; para La Floresta Española parte de su población (15 %) asiste a un centro de salud cercano a un municipio diferente a su jurisdicción. Esta información se encuentra desagregada a nivel de resquardo en la tabla 34.

Tabla 34. Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares

	Centro de salud más cercano (% hogares)					
Resguardo	En el centro poblado más cercano	En la cabecera municipal	En la cabecera municipal del municipio vecino			
Inga de Mocoa	25,6	74,4	0,0			
La Floresta Española	70,0	15,0	15,0			
San Miguel de La Castellana	34,8	65,2	0,0			
Villa Catalina de Puerto Rosario	0,0	100,0	0,0			
Yunguillo	43,3	56,7	0,0			
Total	34,3	65,0	0,7			

Participación en la comunidad

Finalmente, para cerrar este apartado se tiene que el 8,9 % de la población tiene o ha tenido una participación como integrante en el gobierno del resguardo. Sin embargo, existe una mayor participación en otras actividades relacionadas con el resguardo como: asambleas (90,8 %), mingas comunitarias (83,1 %) y actividades culturales (46,4 %); actividades deportivas y de justicia tienen una participación menor con el 25,7 % y 31,7 % respectivamente. A nivel desagregado se encontró que el 98,5 % de las personas que participan en actividades del resguardo de San Miguel de La Castellana lo hacen actividades relacionadas con justicia propia; porcentaje muy superior en comparación con el restante de resguardos. La tabla 35 presenta de forma desagregada esta información.



	% de hogare: un miembro en actividades	de su fa	amilia q	ue part	ticipa	
Resguardo	% de hogares que uno o más miembros hacen parte del gobierno del resguardo	a. Asambleas	b. Deportivas	c. Culturales	d. Justicia	e. Mingas comunitarias
Inga de Mocoa	5,6	96,0	18,4	40,0	14,4	66,4
La Floresta Española	10,0	25,0	20,0	15,0	15,0	85,0
San Miguel de LaCastellana	3,0	100	51,5	98,5	98,5	100,0
Villa Catalina de Puerto Rosario	5,0	75,0	2,5	5,0	2,5	70,0
Yunguillo	13,9	94,7	27,3	44,9	28,3	90,4
Total	8,9	90,8	25,7	46,4	31,7	83,1

En relación con el sistema de justicia propia se tiene que alrededor del 20 % de las personas han hecho uso de este sistema; los únicos resguardos que están por encima de estos porcentajes son La Floresta Española y Yunguillo con un porcentaje de participación de 45 % y 26,7 % respectivamente. Asimismo, el nivel de satisfacción del 76 % las personas que hicieron uso de este sistema se encuentran en los niveles de Satisfecho y Muy Satisfecho. En la tabla 36 se relaciona esta información desagregada por resguardo.

Tabla 36. Uso del sistema de justicia propia y Nivel de satisfacción del uso del sistema

	N	Nivel de satisfacción del uso del sistema de justicia propia (% de hogares)					
Resguardo	% hogares que han hecho uso del sistema		Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho		
Inga de Mocoa	11,2	7,1	71,4	21,4	0,0		
La Floresta Española	45,0	33,3	44,4	22,2	0,0		
San Miguel de La Castellana	6,1	0,0	50,0	25,0	25,0		
Villa Catalina de Puerto Rosario	20,0	75,0	0,0	12,5	12,5		
Yunguillo	26,7	42,0	36,0	14,0	8,0		
Total	20%	36,6	39,9	16,5	7,0		



Parte II - Resultados del estudio

Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

En esta sección se presentan los resultados de la encuesta relacionados con el consumo de SPA que, como se refirió en apartados anteriores, fue aplicada en personas entre 12 y 65 años La distribución entre hombres y mujeres que contestaron la encuesta es similar en los diferentes rangos de edad, si bien en el agregado el 56 % son mujeres y el 44 % hombres. En la Figura 15 se muestra la desagregación de las personas encuestadas por rangos de edad y sexo, siendo las personas mayores a 25 años las que tuvieron una mayor participación en la encuesta (84 %).

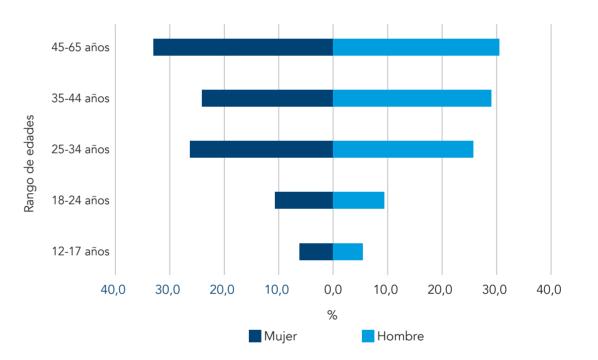


Figura 15. Distribución población encuestada capítulo de consumo por edad y sexo agregado resguardos pueblo INGA

La información relacionada con las personas que contestaron las preguntas asociadas al consumo de SPA a nivel de resguardo desagregada por sexo y rangos de edad se presenta en la tabla 37. El resguardo La Floresta Española fue el que tuvo una menor participación de personas menores a 25 años (14 %); en contraste, el resguardo San Miguel de La Castellana fue el que presentó una participación mayor en personas en rangos de 12 a 24 años en comparación con el resto de los resguardos (26 %).





Tabla 37. Distribución población encuestada capítulo de consumo por rangos de edad y sexo a nivel de resguardo

Villa Catalina de Puerto Rosario 17,9 La Floresta Española 21,5 ||||||||||||||||| 14,3 |||||||||| 16,3 ||||||||||| 16,1 |||||| Mujer (%) 48,3 Hombre (%) 9/18 27,3 **100 100** 20,9 San Miguel de La Castellana Resguardo Inga - Yunguillo Inga de Mocoa 5,7 ||||| 10,5 |||||||| 15,2 ||||||||||| 18 16,6 |||||||||||| 20,2 ||||||||||||||| Mujer (%) 38,9 |||||||||| 46,6 |||||||||||| Rangos de edad Rangos de edad Rangos de edad 35-44 años 18-24 años 18-24 años 45-65 años 18-24 años 45-65 años 12-17 años 35-44 años 12-17 años 35-44 años 45-65 años 12-17 años 25-34 años 25-34 años 25-34 años

Percepción de la problemática relacionada con SPA

La percepción de riesgo que tiene la comunidad relacionada con el consumo de SPA es alta; en promedio, el 76,5 % de las situaciones son calificadas con percepción de gran riesgo. Particularmente en los casos de consumo frecuente de cigarrillo, bebidas alcohólicas, marihuana y cocaína, la percepción del riesgo es superior al promedio. Sin embargo, se observa en la tabla 38 que en algunos casos particulares las personas encuestadas no perciben riesgos sobre estos aspectos por desconocimiento de los efectos de las SPA.

Tabla 38. Percepción de la problemática de consumo de SPA agregado resguardos pueblo Inga.

Percepción de la problemática relacionada con SPA (% de personas, resguardos agregado)							
	Gran riesgo	Riesgo moderado	Riesgo leve	Ningún riesgo	No sé qué riesgo corre		
a. Fumara cigarrillos frecuentemente	88,6	3	2,8	0,2	5,3		
b. Tomara bebidas alcohólicas comerciales frecuentemente	92,2	2,3	1,3	0	4		
c. Tomara bebidas alcohólicas tradicionales frecuentemente	65,4	17,6	10,7	1,7	4,5		
d. Fumara marihuana una o dos veces en los últimos tres meses	60,5	22,5	7,4	0,5	8,7		
e. Fumara marihuana algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando)	57	20,6	13,6	0,5	8,2		
f. Fumara marihuana frecuentemente	92,1	1	0,2	0	6,5		
g. Consumiera cocaína una o dos veces en los últimos tres meses	70,6	15	6,5	0,5	7,2		
h. Consumiera cocaína algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando)	69,1	3	2,8	0,2	5,3		
i. Consumiera cocaína frecuentemente	90,6	1,3	1,2	0	6,7		
j. Consumiera basuco una o dos veces en los últimos tres meses	70,6	16,8	4,7	0	7,7		
k. Consumiera basuco algunas veces (ocasionalmente/ de vez en cuando)	70,7	11,4	9,2	0	8,5		
I. Consumiera basuco frecuentemente	91,7	0,1	0,6	0	6,9		

Asimismo, se identificaron las percepciones que se presentan actualmente en las comunidades frente al consumo y expendio actual de SPA en los territorios; a nivel general la principal problemática se presenta en el consumo de alcohol (82,8 %), seguido del consumo de otras SPA (52,6 %) y una menor participación



del expendio de SPA (9,6 %). En la Figura 16 se presenta la percepción de estas problemáticas a nivel de resguardo donde la percepción más fuerte es sobre el consumo de alcohol.

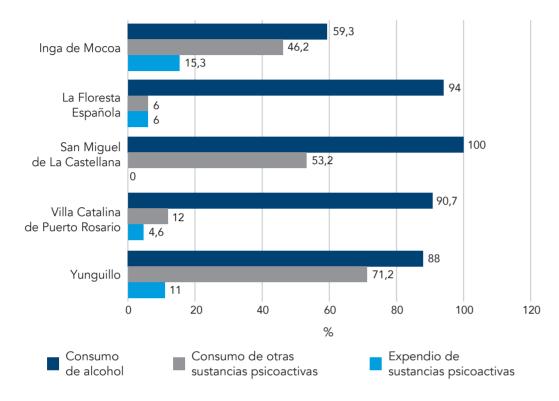


Figura 16. Percepción de las problemáticas en las comunidades

Consumo de sustancias legales

En esta subsección se presenta información relevante de las sustancias legales evaluadas (tabaco y alcohol): indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado y por resguardo; algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Putumayo).

Consumo de tabaco

El consumo de tabaco se ha presentado en el 37,8 % de la población (prevalencia vida), cifra superior al consumo departamental y nacional en 10,6 puntos porcentuales (pp) y 4,5 pp respectivamente; los datos de prevalencia año y mes siguen esta misma tendencia, siendo superiores del nivel nacional y departamental. Sin embargo, las diferencias son menores: en la tabla 39 se presenta esta información desagregada a nivel de resguardo. Particularmente, la prevalencia es mayor en el resguardo de La Floresta Española, donde los datos son superiores en promedio 1,6 pp a los datos agregados, y los resguardos que presentan el menor nivel de prevalencia son el Inga de Mocoa y Yunguillo, donde la prevalencia mes es de 3,3 % y 7,8 % respectivamente.



Tabla 39. Prevalencia de consumo de tabaco desagregado por resguardo, agregado y nacional.

	Prevalencia de consumo tabaco					
Resguardo	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)			
Inga de Mocoa	36,2	6,4	3,3			
La Floresta Española	50,0	17,9	17,9			
San Miguel de La Castellana	38,1	10,0	7,4			
Villa Catalina de Puerto Rosario	38,0	14,8	14,8			
Yunguillo	36,9	13,1	7,8			
Total	37,8	11,2	7,7			
Putumayo	27,2	7,1	5,5			
Nacional	33,3	12,1	9,8			

La edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de tabaco es de 16,9 años, promedio que se encuentra muy cercano al nacional y departamental que se ubican en 17,4 y 17,5 años respectivamente. Los resguardos que tienen edades menores al promedio son Villa Catalina de Puerto del Rosario, con 15,7 años, e Inga de Mocoa, con 16 años. En la Figura 17 se presenta la información de edades promedio de inicio de consumo por rangos de edad en comparación con el nacional.

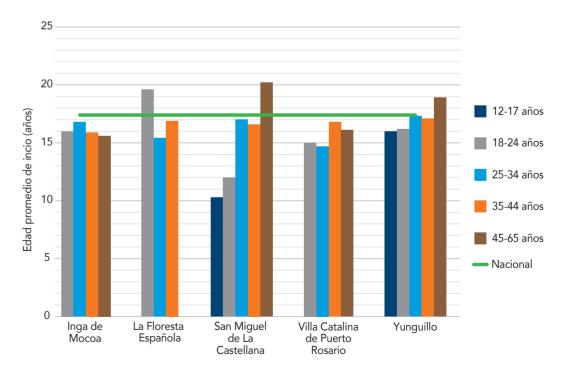


Figura 17. Edad promedio de inicio de consumo de tabaco desagregado por rangos de edad y a nivel de resguardo



Consumo de alcohol

El nivel de consumo de alcohol percibido en las personas cercanas como familiares y amigos es alto. En total, el 59,1 % de las personas tiene familiares que se emborrachan frecuentemente y un porcentaje superior de amigos que también lo hacen, 63,2 %. Los resguardos tienen un comportamiento similar; sin embargo, en los resguardos San Miguel de La castellana (77,6 %) y Villa Catalina de Puerto de Rosario (77,8 %), los porcentajes de amigos que tiene estos comportamientos son más elevados, como se observa en la Figura 18.

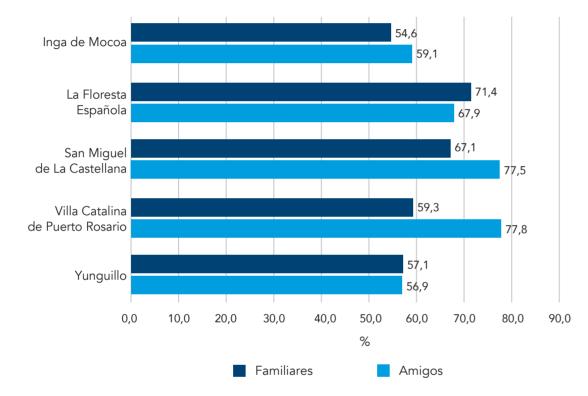


Figura 18. Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (emborrachen)

El consumo de alcohol se ha presentado en el 81,9 % de la población (prevalencia vida), cifra superior al consumo departamental (4,8 pp) y menor al nacional (2,1 pp). Los datos de prevalencia año y mes son menores al dato departamental y nacional: en el primer caso en 7,2 pp, y 15,9 pp en el segundo. Y para el caso de prevalencia mes, son menores en 8,9 pp respecto al departamental y 15,7pp al nacional. En la tabla 40 se presentan estos datos de prevalencia a nivel de resguardo, donde los datos más elevados corresponden al resguardo La Floresta Española, donde la prevalencia mes en promedio es superior respecto de los datos del nivel departamental y nacional.



Parte II - Resultados del estudio

Tabla 40. Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por resguardo, agregado y nacional.

December 1	Prevale	encia de consumo	alcohol
Resguardo	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)
Inga de Mocoa	77,4	26,7	10,3
La Floresta Española	91,7	86,9	35,7
San Miguel de La Castellana	88,7	64,5	9,1
Villa Catalina de Puerto Rosario	90,7	46,3	32,4
Yunguillo	79,0	27,8	12,4
Total	81,9	38,6	14,4
Putumayo	77,1	45,8	23,3
Nacional	84,0	54,5	30,1

En línea con lo anterior, la frecuencia de consumo de bebidas alcohólicas en los últimos 12 meses se concentra principalmente en algunas veces al año (44,4 %), una vez al mes (37,5 %) y de 2 a 4 veces al mes (14,5 %); estos últimos dos datos indican que por lo menos el 52 % de las personas que ha consumido bebidas alcohólicas en los últimos 12 meses lo ha hecho por lo menos una vez al mes. En la Figura 19 se presenta en nivel de frecuencia de consumo desagregado por resguardo, siendo el de menor frecuencia el resguardo San Miguel de La Castellana, con una frecuencia de algunas veces al año del 88,6 % de las personas, y el restante de resguardos tiene una tendencia similar al agregado.

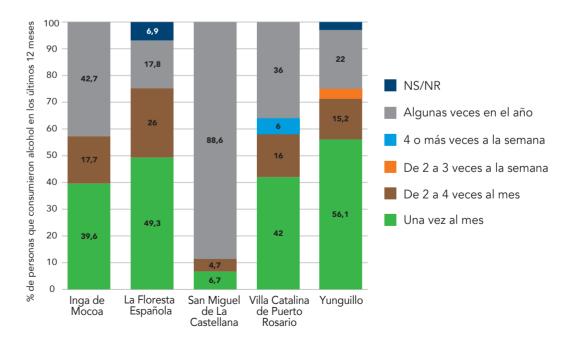


Figura 19. Porcentaje y frecuencia de consumo de alcohol últimos 12 meses desagregado por resguardo



Las principales bebidas consumidas por las personas que han tenido algún consumo en los últimos 30 días son la cerveza (60,8 %), el aguardiente (64,6 %) y el alcohol tradicional, como Chicha, guarapo, chirrinchi, anduche, y chapil (38,4 %). En la **Tabla 41** se presenta la información de bebidas desagregadas por resguardo, en la que se evidencia que existe una mayor variedad de bebidas; por ejemplo, en el resguardo Inga de Mocoa y La Floresta Española se evidencian consumos de Ron en el 21,6 % y 24,7 % de la población, respectivamente; del mismo modo, en Yunguillo y La Floresta Española tienen mayor consumo de bebidas tradicionales en comparación con el total, en el primero es alrededor de 2 veces más este consumo.

Tabla 41. Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días, desagregado por resguardo

	Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días, % de personas que consumieron algún tipo de bebida en ese tiempo						
	Inga de Mocoa	La Floresta Española	San Miguel de La Castellana	Villa Catalina de Puerto Rosario	Yunguillo	Total	
Cerveza	100,0	100,0	28,6	51,4	37,0	60,8	
Aguardiente	29,7	26,7	0,0	22,9	32,9	64,6	
Ron	21,6	16,7	0,0	0,0	0,0	6,8	
Whisky	0,0	6,7	0,0	8,6	0,0	2,6	
Vino					5,5	2,0	
Chicha, guarapo, chirrinchi, anduche, chapil	2,7	50,0	0,0	2,9	80,8	38,4	
Alcohol industrial o medicinal mezclado con refrescos en polvo o gaseosa		6,7				1,0	

La edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de alcohol es de 17,8 años, promedio que se encuentra muy próximo al nacional y departamental, que se ubican en 17,8 y 17,1 años respectivamente. El resguardo que tiene una edad menor al promedio es Villa Catalina de Puerto del Rosario, con 16,1 en contraste con el resguardo de Inga de Mocoa, que tiene la edad mayor (18,7 años). En la Figura 20 se presenta la información de edades promedio de inicio de consumo por rangos de edad comparado con el nacional.





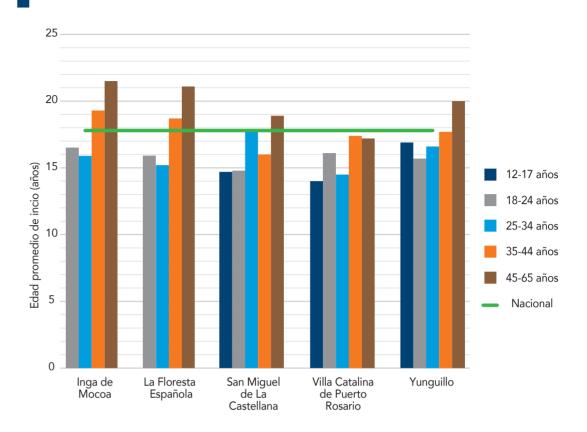


Figura 20. Edad promedio de inicio de consumo de alcohol desagregado por rangos de edad y a nivel de resguardo

Consumo de sustancias psicoactivas ilegales

En esta subsección se presenta información relevante de las sustancias ilegales evaluadas: inhalables, marihuana, cocaína, basuco, heroína y hongos respecto de los indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo, y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado y por resguardo; algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Putumayo).

El nivel de consumo de SPA ilegales percibido en las personas cercanas como familiares y amigos es menor al de las sustancias legales; sin embargo, para familiares es de 20,9 % y para amigos que también consumen es de 26,5 %. En particular los resguardos tienen un comportamiento similar a estos valores; sin embargo, en los resguardos de San Miguel de La castellana y Yunguillo los porcentajes son superiores al promedio, y en el primero superan el 30 % tanto en el caso de los familiares como de los amigos. En la Figura 21 se presentan los datos relacionados con el consumo de SPA ilegales de familiares y amigos cercanos a nivel de resguardo.



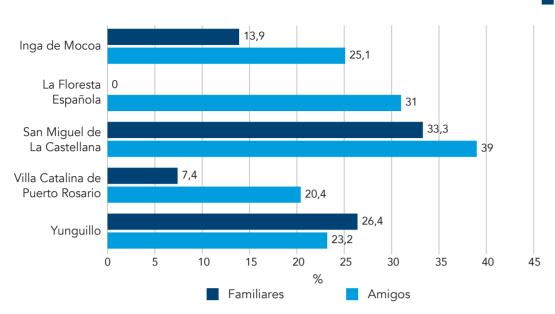


Figura 21. Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de SPA ilegales

Asimismo, se indagó por la curiosidad y la oportunidad que han tenido las personas de probar SPA ilegales. El resultado fue que la curiosidad es 2,7 veces mayor que la oportunidad que han tenido realmente de probarlas. En la **Tabla 42** se presenta esta información desagregada a nivel de resguardo, donde se observa una mayor curiosidad por este tipo de sustancias en La Floresta Española (27,4 %) e igualmente la oportunidad de probarlas en la mayor con un 13,1 %.

Tabla 42. Porcentaje de personas que han tenido curiosidad y/u oportunidad de consumir SPA ilegales

Resguardo	Curiosidad por probar SPA (%)	Oportunidad de probar SPA (%)
Inga de Mocoa	11,1	6,1
La Floresta Española	27,4	13,1
San Miguel de La Castellana	16,5	1,3
Villa Catalina de Puerto Rosario	15,7	3,7
Yunguillo	8,0	3,2
Total	12,0	4,4

Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron: marihuana, cocaína, basuco, inhalables y hongos, en orden de prevalencia. El mayor consumo presentado en la población de estas sustancias se dio en el resguardo de La Floresta Española en las sustancias de marihuana, cocaína y basuco; en contraste, el resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario no se reportó ningún tipo de consumo de estas SPA. En la tabla 43 se presenta la prevalencia vida y año por sustancia a nivel de resguardo y nacional.



				Prevalenci	a vida y añ	Prevalencia vida y año de SPA ilegales (%)	egales (%)			
Resguardo	Susta inhal≀	Sustancias inhalables	Marihuana	nuana	Coc	Cocaína	Bas	Basuco	Hor	Hongos
	Prevalencia vida	Prevalencia año	Prevalencia vida	Prevalencia año	Prevalencia vida	Prevalencia año	Prevalencia vida	Prevalencia año	Prevalencia vida	Prevalencia año
Inga de Mocoa			4,2		2,5		3,1			
La Floresta Española			7,1		11,9		7,1			
San Miguel de La Castellana	1,7	1,7	2,8	1,7					1,7	1,7
Yunguillo	0	0	4,4	3,5						
Total	6'0	6'0	4,7	1,3	1,6		1,3		6'0	6,0
Nacional	1,6	0,5	8,3	2,7	2,1		0,5			



La edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de algunas de estas sustancias varía dependiendo; las menores edades de inicio se presentan en inhalables y hongos, 13 y 14 años respectivamente; y las mayores edades se presentan en las sustancias de cocaína y basuco con 23,7 y 22,2 respectivamente; estas últimas se encuentran por encima de la edad de inicio del promedio nacional. En la tabla 44 se presenta la información de edades promedio de inicio de consumo por cada una de las sustancias desagregado a nivel de resguardo y comparado con el dato nacional.

	Edad	Edad promedio de inicio de consumo SPA ilegales					
Resguardo	Sustancias inhalables	Marihuana	Cocaína	Basuco	Hongos		
Inga de Mocoa		17	18	18			
La Floresta Española		18	28,2	27			
San Miguel de La Castellana	13	15,1			14		
Yunguillo		15,5	15				
Total	13	15,9	23,7	22,2	14		
Nacional	18,4	18,1	19,2	20,3			

Tabla 44. Edad promedio de inicio de consumo SPA



En esta sección se presentan los resultados de la encuesta relacionados con el uso de plantas utilizadas en la medicina tradicional en el pueblo Inga, como son principalmente la Ayahuasca y el cacao sabanero, o borrachero. Se presenta información sobre el uso que se las da a estas, la frecuencia de consumo, y las edades de inicio del uso de esta medicina.

Avahuasca*

El porcentaje de personas que ha hecho uso de la medicina tradicional alguna vez en su vida es del 76,6 % de la población mayor de 12 años, siendo el resguardo de La Floresta Española el que presenta un porcentaje 22,2 pp superior a este promedio, alcanzando casi el 100 % de la población. En la tabla 45 se presenta la información de la frecuencia del uso de la ayahuasca en los últimos 12 meses, siendo el porcentaje del 45,9 %, y en los últimos 30 días con uso es menor con un 23,3 %; asimismo, se relaciona la información a nivel del resguardo del uso de la ayahuasca para los últimos 12 meses y los últimos 30 días, continuando el resguardo de La Floresta Española con un mayor uso de la medicina en el último año.



Tabla 45. Uso de la medicina tradicional desagregado por resguardos

	Uso de la r YAGE / AYAHUASO	nedicina tradiciona CA / PILDE (% de la	
Resguardo	Uso de la medicina alguna vez en la vida	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
Inga de Mocoa	75,0	55,0	34,7
La Floresta Española	98,8	81,2	34,1
San Miguel de La Castellana	71,5	38,2	20,8
Villa Catalina de Puerto Rosario	68,9	14,3	6,0
Yunguillo	78,0	42,5	18,5
Total	76,6	45,9	23,3

La edad promedio de inicio uso de esta medicina tradicional es de 18,8 años; el resguardo que tiene en promedio un inicio temprano es el de La Floresta Española, con 6,9 años menos, y el resguardo que tiene una edad más tardía en el uso de esta medicina es Villa Catalina de Puerto Rosario, con 4 años más Los demás resguardos tienen una edad inicio de promedio de 19 años. En la figura 22 se presenta la edad promedio de inicio del uso de la medicina tradicional a nivel de resguardo comparado con el promedio de inicio agregado.

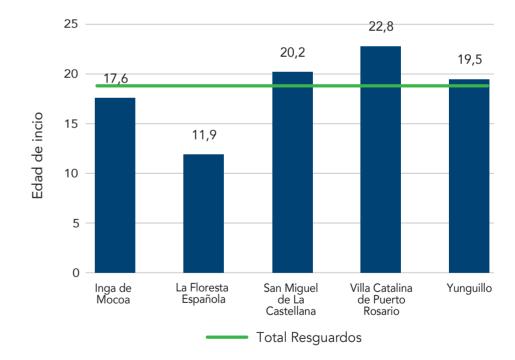


Figura 22. Edad promedio del inicio de medicina tradicional desagregado por resguardos

La finalidad del uso de la ayahuasca ha sido en un 92,3 % con fines medicinales, y el 99 % de estas personas lo ha hecho con guía tradicional; solo el 6,1 % de la población ha hecho uso de la ayahuasca por curiosidad. Sin embargo, este último dato en los resguardos de Yunguillo y La Floresta Española es mayor en 3,5 y 1,7 veces comparado con el agregado. En la tabla 46 se presenta esta información desagregada a nivel de resguardo.



^{*} Banisteriopsis caapi, conocida también como Yagé

Tabla 46. Finalidad del uso de la medicina tradicional y uso del guía tradicional desagregado por resguardo

Resguardo	Finalidad del uso de la medicina tradicional (% de la población que ha hecho uso)		Uso del guía
	Medicinal	Por curiosidad	tradicional
Inga de Mocoa	98,6	1,4	97,9
La Floresta Española	89,4	10,6	94,7
San Miguel de La Castellana	98,8	1,2	100
Villa Catalina de Puerto Rosario	75,0	21,4	100
Yunguillo	89,8	7,1	100
Total	92,3	6,1	99

Borrachero o cacao sabanero

El porcentaje de personas que ha hecho uso del borrachero alguna vez en su vida es del 11,1 % de la población mayor de 12 años, siendo el resguardo de La Floresta Española el que presenta un porcentaje 34,2 pp superior a este promedio, alcanzando alrededor de la mitad de su población mayor de 12 años. En la tabla 47 se presenta la información de la frecuencia del uso del borrachero en los últimos 12 meses, donde el porcentaje es del 29,6 %, y en los últimos 30 días, con uso menor, con un 14,8 %. Asimismo, se relaciona la información a nivel del resguardo del uso de del borrachero para los últimos 12 meses y los últimos 30 días; el resguardo La Floresta Española e Inga de Mocoa han hecho un mayor uso de esta medicina en el último año.

Tabla 47. Uso de la medicina tradicional desagregado por resguardos

Resguardo	Uso de la medicina tradicional del borrachero (% de la población)		
	Uso de la medicina alguna vez en la vida	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
Inga de Mocoa	11,6	35,6	22,2
La Floresta Española	45,3	20,5	10,3
San Miguel de La Castellana	2,9	42,9	0,0
Villa Catalina de Puerto Rosario	2,5	0,0	0,0
Yunguillo	10,8	30,9	14,7
Total	11,1	29,6	14,8

La edad promedio de inicio de uso de esta medicina tradicional es de 22,5 años; el resguardo que tiene en promedio un inicio temprano es el de La Floresta Española, con 6,1 años menos, y el resguardo que tiene una edad más tardía en el uso de esta medicina es Villa Catalina de Puerto Rosario, con 2,5 años más; los

demás resguardos tienen una edad inicio promedio de 24 años. En la Figura 23 se presenta la edad promedio de inicio del uso de la medicina tradicional a nivel de resguardo comparado con el promedio de inicio agregado.

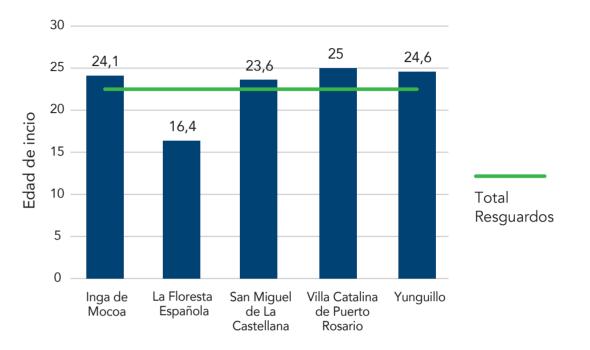


Figura 23. Edad promedio del inicio de medicina tradicional desagregado por resguardos

La finalidad del uso de del borrachero ha sido en un 80,1 % con fines medicinales, y el 93,1 % de estas personas lo ha hecho con guía tradicional; solo el 10 % de la población ha hecho uso del borrachero por curiosidad. Sin embargo, este último dato es mayor en 3,8 veces en el resguardo de La Floresta Española comparado con el agregado. En la tabla 48 se presenta esta información desagregada a nivel de resguardo por finalidad y el uso de guía tradicional.

Tabla 48. Finalidad del uso de la medicina tradicional y uso del guía tradicional desagregado por resguardo

Resguardo	Finalidad del uso de la medicina tradicional (% de la población que ha hecho uso)		Uso del guía
	Medicinal	Por curiosidad	tradicional
Inga de Mocoa	86,7	2,2	100,0
La Floresta Española	48,7	38,5	97,1
San Miguel de La Castellana	100,0	0,0	100,0
Villa Catalina de Puerto Rosario	100,0	0,0	100,0
Yunguillo	91,2	0,0	85,5
Total	80,1	10,0	93,1







Resultados de los talleres en el territorio

Precisiones sobre el alcance del análisis espacial de los territorios

A continuación, se presentan las principales dificultades al momento de realizar los talleres de cartografía social y que están relacionados con la diferencia entre la delimitación oficial del resguardo y lo concebido por la comunidad.

Resguardo Indígena	Límites ANT 2019	Observaciones del promotor/ comunidad
Yunguillo		No se realizó taller de cartografía social

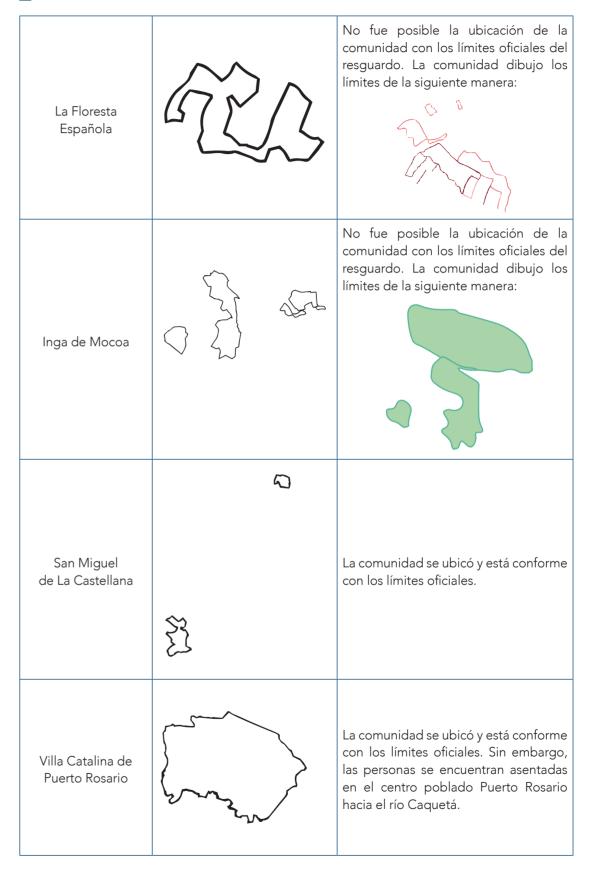


Figura 24. Dificultades presentadas en los talleres de cartografía social



Drenaje Sencil

Para resolver las controversias territoriales como las diferencias de los límites oficiales del resquardo y los reconocidos por la comunidad; y el traslape de territorio urbano con territorio ancestral indígena, en el caso del resguardo Inga de Mocoa; se recomienda solicitar a la ANT una comisión de acompañamiento que ayude a aclarar la delimitación perimetral y fronteras del resquardo. Al tener límites claros y reconocidos oficialmente se facilitarán los procesos de planeación al interior del resguardo, fortalecerá la gobernanza territorial, permitirá procesos claros de consulta previa y permitirá que la comunidad se apropie, reconozca su territorio, fortalezca su cultura y tenga una visión colectiva de cada resguardo.



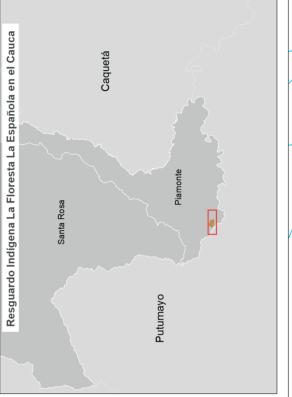
Figura 25. Cartografía social Resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario

Resguardo Inga La Floresta Española, Municipio de Piamonte

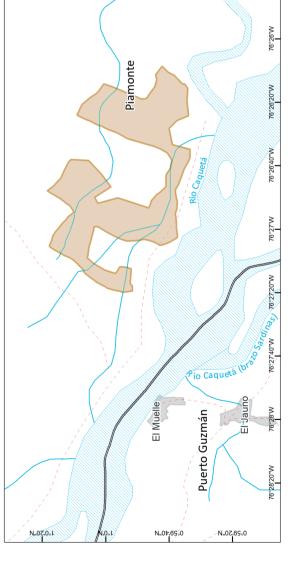
Localización

El Resquardo Indígena La Floresta Española se localiza al sur del municipio de Piamonte en el departamento de Cauca, a orillas del río Caquetá, en límites con Puerto Guzmán, Putumayo. Tiene una extensión aproximada de 125 ha¹⁰.

Mapa 3. Localización resguardo La Floresta Española













¹⁰ De acuerdo con el shape de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019.

Sitios de interés

A lo largo del resquardo y su área de influencia se encuentran varias chagras, medicinales, bosques maderables y un sitio ritual para la toma de Yagé.

Amenazas

A continuación, se presenta la dinámica de cultivos de coca para el resquardo y otras amenazas identificadas mediante talleres de cartografía social, dirigidos por un promotor Inga. Se aclara que no fue posible la ubicación de la comunidad, con la información cartográfica suministrada proveniente de fuentes oficiales, la información presentada hace referencia exclusivamente a la percepción de amenazas de la comunidad en su territorio

Cultivos de coca

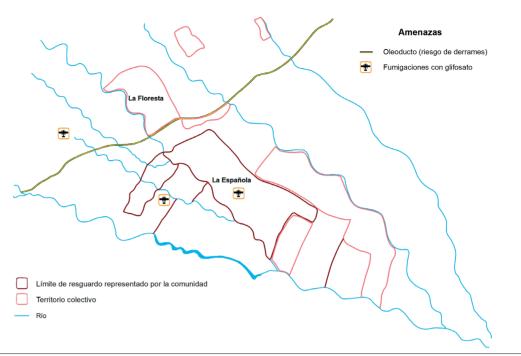
El resquardo indígena La Floresta - La Española en el periodo 2001-2019 no presenta afectación por cultivos de coca; no obstante, si se analiza la presencia del ilícito en la periferia cercana (rango de 1 km) se identificaron en el último año de referencia 46 ha y en un radio de 5 km del resquardo se registran 160 ha; la cercanía del fenómeno ilícito es una amenaza directa al resquardo debido a la dinámica del cultivo de coca que se reporta en la región, que puede generar procesos de expansión al interior de la zona protegida.

Otras amenazas identificadas

La comunidad del resguardo identificó dos amenazas principales en su territorio; la primera relacionada con la erradicación de cultivos ilícitos, específicamente la posibilidad de reanudación de la aspersión aérea* o la erradicación manual; especialmente porque la presencia de Fuerza Pública genera temor en la colectividad. Por otro lado, la comunidad considera la presencia del oleoducto, localizado en cercanías al resquardo indígena, como una amenaza puesto que, de ser perforado para el robo de combustible, genera vertimientos que pueden contaminar las fuentes hídricas de abastecimiento y pesca.

Reconstrucción histórica de la problemática de drogas en el territorio

El espacio de diálogo con las autoridades del Resguardo Inga de La Floresta Española permitió reconstruir una línea del tiempo comunitaria, en relación con la presencia de los cultivos de coca en el territorio. Los resultados de la conversación permitieron reconstruir la historia sobre la forma en la que llegaron los cultivos, su auge, disminución, una segunda temporada de resiembra y la situación actual del problema.



Nota: la información se recolectó a través de talleres de cartografía social dirigidos por un promotor Inga con participantes de la comunidad del Resguardo Indígena La Floresta La Española. No fue posible la ubicación de la comunidad con la información cartográfica suministrada proveniente de fuentes oficiales; por tanto, los límites y la información temática de esta figura son de referencia y no se ajustan a una escala ni georreferenciación espacial.

Fuente: Comunidad del Resguardo Indígena Inga La Floresta Española.

Figura 26. Amenazas identificadas en el taller de cartografía social La Floresta Española

Llegada de los cultivos (1965 – 2000)

Los primeros recuerdos colectivos con relación a los cultivos de coca se remontan a años antes de la década de los sesenta, cuando los abuelos y abuelas del resguardo utilizaban esta planta medicinal para ser mambeada¹¹ como costumbre tradicional de los Inga. Este recuerdo inicial, es el punto de partida para comprender que la coca ha sido una planta tradicional y medicinal que hace parte de la cultura Inga.

A mediados de la década de los sesenta, se da la llegada de las primeras plantaciones de coca en forma extensiva. Las semillas llegaron por familias de colonos, que provenían del municipio de Santa Rosa, ubicado en el departamento del Cauca. Mientras esto ocurría, las autoridades indígenas constituyeron las primeras veredas del Resguardo: Nápoles, Miraflor, Campo Alegre, Edén La Floresta.

Entre finales de los años setenta y ochenta, no se tiene registró alguno de la extensión de los cultivos de coca; pero sí un fortalecimiento de la vida en comunidad en el territorio. En 1989 se conformó el Cabildo Indígena, liderado por Rubiela Mojomboy, su primera gobernadora. Las familias sembraban en sus chagras maíz,





^{*} A la fecha, el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) mantiene suspendida la erradicación mediante aspersión aérea.

¹¹ Forma tradicional de consumo de la planta de coca luego de que la hoja es tostada.

plátano y yuca, también criaban gallinas y cerdos, todo usado como alimento, pero también la comercializaban a intermediarios. Las mingas y el divichidu (intercambio de fuerza de trabajo) se convertían en espacios de intercambio en la comunidad por estos años. Asimismo, las familias festejaban la celebración del carnaval y la fiesta patronal de la virgen de Las Lajas, donde los mayores usaban el vestido propio: la Kusma (para los hombres) y la Pacha (en las mujeres).

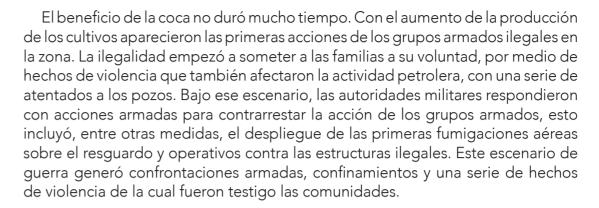
A comienzos de los años noventa llegó al territorio la industria petrolera. En 1992 inició una exploración sísmica por parte de algunas empresas petroleras, lo cual vino acompañado con la construcción de una de las primeras carreteras que pasaba por el territorio. La llegada de las petroleras generó una tensión en la comunidad, pues esta nueva economía empezaba a ocasionar transformaciones en la organización de los territorios. A pesar de esto, en el mismo año, las autoridades indígenas lograron fortalecer el gobierno propio, se terminó de construir la Casa del Cabildo, un hecho simbólico que favoreció la imagen del poder territorial indígena.

En 1994 se manifestaron problemas asociados al aumento de la deforestación, debido a la siembra de pastos para la ganadería, la extracción de la madera y la extensión de los cultivos de coca, una economía ilegal que llegaba silenciosamente al resguardo, aprovechando la crisis ocasionada por las plagas (taladro y madura viche) y la baja en los precios del plátano, la yuca y el maíz. Así las cosas, aparecían en el resguardo las primeras extensiones de los cultivos de coca, una actividad que impulsó el pago por jornales de trabajo (práctica que no se tenía de forma tradicional), prometiendo ganancias económicas extraordinarias nunca vistas en el territorio.

Auge de los cultivos (2000 – 2002)

Entre los años 2000 y 2002 el resguardo vivió un aumento a escala mayor de la producción de los cultivos de coca. Las familias encontraron en la raspa de la hoja de coca ganancias económicas que no encontraban en su trabajo en las chagras. Los ingresos extraordinarios ocasionaron un aumento en el consumo de bienes y servicios, hecho que repercutió en un aumento en el costo de vida del territorio. El interés por el dinero de la coca era tal, que las familias dejaron de sembrar los cultivos de autoconsumo (plátano, yuca y maíz) para extender las hectáreas de la coca, afectando con esta medida la seguridad alimentaria; por su parte, los jóvenes abandonaron sus estudios, pues encontraron en la coca un camino para obtener rápidamente ingresos.

Así las cosas, el dinero se convertía en un factor que transformó la vida en armonía de las familias Inga. Por ejemplo, el festejo tradicional del carnaval Wata Puncha cambió, pues se incluyeron prácticas no indígenas como el consumo desmedido de alcohol en medio de estas festividades, aprovechando el dinero para comprar estas bebidas. Las familias perdieron el respeto a los mayores y las instituciones indígenas, pues no compartían la idea de que el resguardo continuara con la coca como motor de bienestar.



Disminución de los cultivos de coca (2002 – 2010)

Los primeros años del siglo XXI iniciaban en el resguardo con la continuidad en la respuesta institucional para frenar la expansión de los cultivos de coca. En el año 2002 comenzaron los operativos para erradicar las plantaciones de coca, hecho que generó que los comuneros abandonaran esta actividad y retornaran a la siembra de la yuca, el plátano y el yagé; sin embargo, este hecho representó una oleada de desplazamientos forzados debido a las tensiones y presiones de los grupos armados sobre las familias para que continuaran con la siembra de coca.

A pesar de esta primera acción institucional para detener la acción del narcotráfico, las familias continuaban siendo víctimas de las acciones violentas de los grupos armados. Por ejemplo, los grupos paramilitares, que hacían presencia en la zona para arrebatarles el control territorial a las guerrillas, empezaron a perseguir a la población, generando amenazas y hostigamientos a los comuneros, como el que se presentó en el 2003 a las familias que celebraban el carnaval del Wata Puncha.

Entre el 2004 y 2005 esta situación se complejizó aún más. En 2004 se vivenciaron asesinatos y atropellos a las familias del resguardo en un escenario de tensión entre la acción estatal y la defensa de los grupos armados por el control del territorio. En 2005, cuando el gobierno nacional había desplegado una serie de programas focalizados en atender a la población vulnerable del territorio, los grupos armados realizaron acciones para prohibir que las familias recibieran estas ayudas, como fue el caso del programa Familias en Acción.

En medio de esta tensión, en 2007 el Estado lanzó un operativo para erradicar con más fuerza la producción de los cultivos de coca, iniciando una segunda oleada de aspersión aérea. Si bien esta medida redujo la presencia de cultivos, impactó los sembrados lícitos como el plátano, la yuca y el maíz, hecho que disminuyó la seguridad alimentaria de la población. En un escenario de disputa por la recuperación del territorio por parte del Estado y la resistencia de la ilegalidad por continuar en la zona, terminaba una época en donde se vivió una disminución de las plantaciones de coca, pero que mantenía un escenario de violencia sobre la población.





Segundo auge: resiembra de los cultivos de coca (2010 – 2019)

A inicios del año 2010 inició una segunda oleada de producción de los cultivos de coca en el resguardo. La acción institucional de erradicación de los cultivos y la atención con programas sociales no obtuvo los resultados esperados. En el territorio, las familias retornaron a las prácticas de sembrado, razón por la cual se encontraban semilleros en algunas zonas del resguardo, pero esta vez con semillas mejoradas. Esta nueva expansión condujo, como en la primera fase, a una alta deserción escolar debido al interés de los jóvenes en trabajar en las plantaciones, razón por la que se cerró la escuela del resguardo. En ese mismo año, se presentó un proceso de consulta previa a un proyecto de exploración sísmica, a pesar de la compleja situación que se vivía en el territorio, el trabajo de las petroleras continuaba en la zona.

El nuevo impulso de las familias en la producción de coca se materializó en 2018 momento en el que se volvió a ampliar el sembrado de los cultivos de la coca en el resguardo. Con esto reincidieron en la experiencia de finales de los noventa; cabe anotar que, en medio de esta nueva tensión, en 2019 se construyó la carretera que conecta con la casa del Cabildo, lo que generó un avance en la conectividad vial del territorio.

Actualidad

En la actualidad no se registra oficialmente la presencia de cultivos de coca en el resguardo; sin embargo, dada la bonanza cocalera observada en los últimos años, se podría asegurar que hay presencia de estas plantaciones en algunos sectores del territorio. En cualquier caso, las familias atraviesan una nueva crisis con la producción lícita, debido a que los cultivos de plátano, son afectados nuevamente por plagas como el taladro o picudo y enfermedades como el madura viche y la palomilla, los cultivos de yuca son perjudicados por la palomilla, un insecto que hace secar la planta y descomponer el fruto; a estos hechos se suma la baja en los precios de estos productos, incluso por debajo del costo de producción, lo cual pronostica una pérdida de las hectáreas sembradas.

Por otro lado, la cacería y la pesca están escasas. La pesca se ha visto afectada por el desbordamiento del río Caquetá, situación que ha afectado los sitios de pesca y ha erosionado predios donde se cultivaban las chagras; de hecho, las inundaciones también han afectado las viviendas, poniendo algunas en riesgo de desastre. En otras partes las islas sobre el río son pobladas con bosque de regeneración.

Así las cosas, en el resguardo se vive actualmente un escenario de tensión económica a causa de los impactos en la producción y comercialización de los cultivos lícitos, así como una recurrente zozobra por la expansión de los cultivos de coca y el temor de la nueva llegada de grupos armados ilegales.



Prospectiva del resquardo

La comunidad del resguardo establece como necesidades y metas por cumplir para el año 2030, la compra de tierras hacia la vereda La Española para construir una empresa procesadora y la casa cabildo.

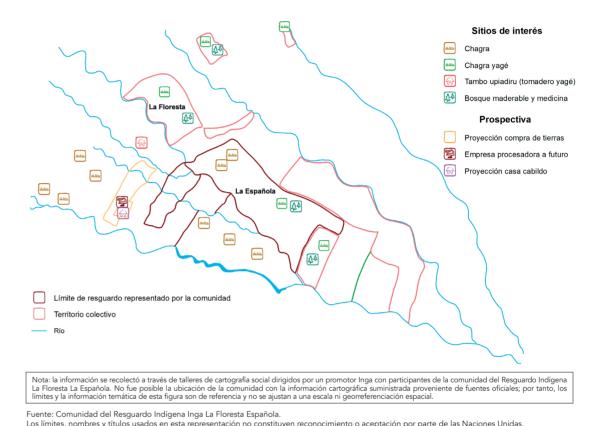


Figura 27. Sitios de interés y prospectiva, taller de cartografía social La Floresta Española.

Resguardo Inga de Yunguillo (Municipio de Mocoa, Putumayo y Santa Rosa, Cauca).

Localización

El Resguardo Indígena Yunguillo se localiza en los municipios de Santa Rosa, Cauca y Mocoa, Putumayo; al sur su límite natural es el río Ticuanayoy y al norte el río Cascabel, que lo separa del Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel. Tiene una extensión aproximada de 26.000 ha¹².

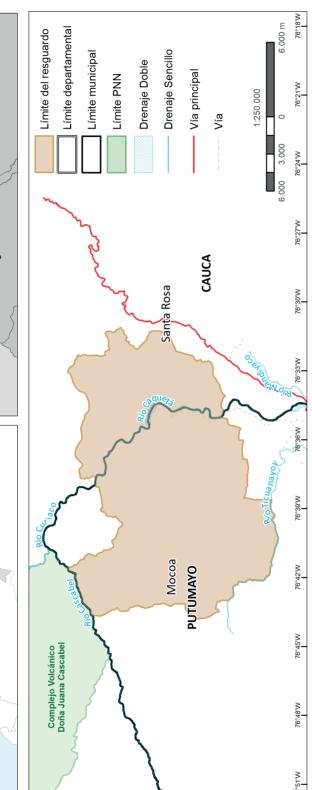


¹² De acuerdo con el shape de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019.



Mapa 4. Localización resguardo Inga Yunguillo

Resguardo Indígena Yungillo en Cauca y Putumayo Resguardo Indígena Yungillo en Colombia



1°24'N

Amenazas

A continuación, se presenta la dinámica de cultivos de coca para el resguardo, no fue posible la identificación de otras amenazas, ya que no se realizaron talleres de cartografía social para conocer la percepción de amenazas de la comunidad en su territorio.

Cultivos de coca

El resguardo indígena Yunguillo ha presentado una afectación intermitente y su último reporte data del 2006 con un máximo de 42 ha. En la actualidad no se identificó presencia del cultivo de coca al interior del resguardo. La zona donde se ha presentado afectación se localiza entre los ríos Tilinguara y Caquetá.

Al analizar la presión del fenómeno ilícito en el área circundante al límite del resguardo se aprecia que, en un rango de proximidad de 1 Km, no se identifica presencia en los últimos 13 años y en el anillo de 5 km alrededor del resguardo de identificaron tan solo 20 ha en 2019.

Reconstrucción histórica de la problemática de drogas en el territorio

El resguardo Inga de Yunguillo está organizado en cuatro veredas. La cabecera del resguardo y sede de su cabildo mayor es Yunguillo, después se encuentran las veredas de Osococha, San Carlos (antes localizados en Pueblo Viejo) y Tandarido (antes vereda Coquero). Para el proceso de reconstrucción de la evolución de los cultivos de coca en el resguardo, la comunidad recordó como antecedente a este ejercicio dos reconstrucciones históricas que habían realizado en el marco de la elaboración de dos documentos: El Plan Integral de Vida Inga (PIVI) construido entre 2013 y 2016 y el Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial (POAT) construido entre el 2016 y el 2019. Así, la información que se presenta a continuación dialoga con estos ejercicios previos de reconstrucción de la historia del resguardo y la información que compartieron los participantes del grupo focal.

Años antes de la llegada de los cultivos (1906-1969)

Como antecedentes de la llegada de los cultivos al territorio, la comunidad resaltó la importancia de conocer cómo era el resguardo, cómo vivía su gente y sus tradiciones culturales y agrícolas. El relato que se reconstruyó parte de identificar aquellos sucesos que dejaron consecuencias tanto en el territorio como en la comunidad, es decir, resaltan los cambios y trasformaciones que trajeron para su organización social, sus prácticas cotidianas y para el territorio. Es el acumulado de estos cambios lo que, para la comunidad, preparó un escenario apto para la llegada de los cultivos ilícitos y para que gran parte de la economía de su gente se basará en ellos.

Como primer antecedente la comunidad ubicó la construcción de la primera escuela en Yunguillo en 1906 con un docente colono, ya que este suceso marca un proceso de cambios en las formas de ocupar el territorio. La adaptación a



la educación occidental, según lo entiende la comunidad, transforma y debilita las enseñanzas y prácticas propias, ya que antes esta se recibía de la familia, especialmente de los abuelos, quienes enseñaban los conocimientos que tenían sobre los tejidos de algodón, artesanías, cesterías y fabricación de utensilios domésticos en arcilla y madera. Se transmitía la historia por tradición oral de generación a generación. Además, se sembraban plantas teniendo en cuenta la cultura ancestral. Con la educación occidental se inicia una serie de transformaciones en el territorio animadas por la construcción de la capilla, el convento, la Casa cabildo y la conformación del centro poblado alrededor de una plaza central, según el modelo español.

Para 1910 se da el desplazamiento de las familias ubicadas en Pueblo viejo hacia lo que hoy conforma la vereda de San Carlos, al margen izquierdo del rio Caquetá, direccionados por Ignacio Chindoy, gobernador en ese momento, y quien toma la decisión motivado por una epidemia que estaba afectando las familias. Este traslado implicó una nueva organización alrededor del territorio e incentivó, después, la construcción de la infraestructura que sería central para la organización cultural del pueblo y que, además, evidencia las trasformaciones dadas tras el proceso de evangelización de la misión capuchina en las comunidades. En 1910 se construye el cementerio y en 1924 se da la construcción de la capilla de Yunguillo y con ello una mayor apropiación de la religión católica, acompañado del debilitamiento de la espiritualidad propia del pueblo Inga.

Hacia 1945 se registran las primeras prácticas de minería con la extracción de oro y la realización de socavones que afectan el territorio. Para los mismos años, la comunidad recuerda un cambio sustancial en sus prácticas tradicionales de cacería dada por la prohibición del veneno y el uso consecuente de escopetas para realizar esta actividad. Hacia 1950 se da una avalancha en la quebrada Tilinguara que ocasiona la pérdida de los cultivos de pancoger, afectaciones en las tierras fértiles y en los árboles maderables. Este hecho motivó la generación de conflictos entre las familias por la tierra.

En 1953, con la gestión de Moisés Muchavisoy y otros líderes, se constituye el resguardo de Yunguillo. Desde entonces se alentaron cambios profundos en la organización económica de las familias, motivadas por la posibilidad de apropiarse con seguridad de la tierra. Así, se empieza a realizar un mayor uso de la tierra para cuido de ganado y una división del territorio por estos procesos de apropiación. En un principio, el Cabildo estuvo gobernado por autoridades que fueron médicos tradicionales de la cultura del yagé, lachas, pero con el paso del tiempo, la occidentalización de las familias, el cambio de las costumbres tradicionales, ellos dejaron de gobernar, aunque, como lo señalan los abuelos de la comunidad siguieron acompañando espiritualmente.

Otros eventos sucesivos alentarán lo que la comunidad llama proceso de occidentalización, por ejemplo, en 1960 Aurelio Jajoy se posesiona como inspector

de policía, generando como lo reconoce la comunidad, un debilitamiento del gobierno propio y la autonomía. Hacia 1965 inician una serie de transformaciones a nivel económico, si bien, la economía tradicional de la comunidad era de autosubsistencia, basada en unidades familiares de producción y agricultura a través de la chagra y siembra de maíz, las familias Inga empiezan a tener un aumento de su capacidad adquisitiva por la venta en mercados locales y logran el acceso a productos del mercado regional.

Llegada de los cultivos (1970 – 1996)

Para este entonces la minería ocupa una parte importante de las actividades económicas de la región y en las cuencas hídricas empieza un intercambio con colonos del municipio de Santa Rosa. Los abuelos cuentan que precisamente estos colonos eran mambeadores y empezaron a comprar a las familias Inga cantidades de coca en medio de sus jornadas laborales. Los precios que eran menores a los encontrados en Santa Rosa incentivaron el intercambio progresivamente entre colonos e Ingas. Las plantas medicinales que se sembraban para este entonces incluían el tabaco, la coca, kuyangilla, ambiwaska, chagrupanga, chundur, ambar, ajenjible, achiote, sauco, animas sirindangu, calambombo, árnica, totumo, tigriwaska, entre otras. Los colonos también tendrán una influencia significativa en el uso de tierras para ganadería. Los abuelos recuerdan, además, que desde antes de 1985 ya se reconocían casos de consumo de basuco y marihuana en el territorio, posiblemente, en población colona.



Ente 1970 y 1980 se inicia la construcción del acueducto Santana, con afectaciones significativas no solo en el territorio por deslizamientos, sino también en la salud de la comunidad por la ingesta de aguas contaminadas; hacia 1975 sucede un evento significativo para la constitución de la gobernabilidad indígena en el territorio con la construcción de la casa Cabildo para la administración de la justicia propia en Yunguillo. En los mismos años, la comunidad recuerda la graduación de Rosa Muchavisoy como primera docente indígena del resguardo, lo cual consideraron un paso importante para avanzar en una educación propia para la niñez.

Entre 1975 y 1985, se reconoce un antecedente importante que resalta el liderazgo de las autoridades indígenas y su ejercicio de gobernabilidad en el territorio. Por dirección de Florentino Mutumbajoy se da un primer ejercicio de erradicación voluntaria de coca, motivado por las ya visibles problemáticas que estaba trayendo este cultivo. Recuerdan así que empezaron a proliferar disgustos

entre familiares, inseguridad y violencia, así como un mal uso de la tierra ya que se dejaban desérticas aquellas que inicialmente se habían dejado en reposo para volver a cultivar productos agrícolas. Florentino, también es recordado por ser animador de la fe cristiana y alentar animosamente a las familias a la práctica de ritos católicos.

La adaptación a la educación occidental, debilita las enseñanzas y prácticas propias que antes se recibía especialmente de los abuelos. Se transmitía la historia por tradición oral de generación a generación.



Desde la década de 1980 se inició un proceso de reivindicación de los derechos territoriales en el resguardo y empieza a gestionarse la solicitud para ampliación del resguardo. Este proceso, que culminó en el 2015, permitió que el resguardo pasara de tener 4.320 a 26.716 hectáreas. En este mismo año se inicia un proyecto de piscicultura en el territorio de Yunguillo, con la construcción de estanques en centros del poblado, lo cual implicó para la comunidad un aumento de los riesgos de producir erosión y exposición de insectos con riesgos de contraer enfermedades infecciosas.

Entre 1980 y 1985 la comunidad también recuerda el ingreso de la motosierra al territorio y con ella la deforestación de árboles maderables y no maderables, lo cual ocasionó el desplazamiento de animales, sequias de nacederos y quebradas. Igualmente, se inicia en 1983 la construcción de la carretera Condagua-Yunguillo, proceso que acelera la colonización, aumenta la inseguridad en el territorio y fomenta transformaciones en la economía de las familias por un aumento en el intercambio con los colonos.

En 1986 se crea la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) bajo la dirección de José Homero Mutumbajoy. Entre 1987 y 1988 se implementa el Fondo rotatorio ganadero, con el cual se generan cambios significativos en el paisaje, en el uso de la tierra y en las formas de generar ingresos familiares dada la ampliación de las hectáreas destinadas a vocación ganadera. Para este entonces, el acumulado de trasformaciones del territorio son la deforestación de árboles, los riesgos por erosiones, la intervención de sitios sagrados, la contaminación de quebradas abastecedoras de agua para consumo y las sequias de las quebradas; En relación con la comunidad, las principales transformaciones son la aparición de enfermedades por cuido de ganado, el cambio en las economías de subsistencia y un mayor intercambio de bienes con los colonos, además de los sucesos de organización territorial indígena. Estas marcan un antecedente importante para la extensión de los cultivos de coca en el territorio.

En 1990 se da la creación del cabildo menor de Tandarido, bajo la autoridad de Víctor Chindoy. Se crea el consejo de exgobernadores en Tandarido para apoyar y orientar a la comunidad y especialmente a las autoridades. En 1993 empieza la elaboración del proyecto educativo con el colegio ecológico Atun Alpa y en 1994 el fundador Alfonso Becerra crea un colegio bajo un modelo educativo fundamentado en los parámetros de la secretaría educación, debilitando el sistema de enseñanza propia. Este mismo año se crea el Cabildo Menor de San Carlos con el gobernador Arnulfo Chindoy y el cabildo Menor de Osococha con el gobernador Braulio Mutumbajoy Velazco.

Auge de los cultivos (1997-2003)

En 1997 inicia el conflicto por presencia de grupos armados, las tensiones permanecieron hasta el 2004. Los grupos armados hicieron presencia en el territorio a través de prácticas y amenazas que infundieron un profundo temor en las

familias, incluyendo el asesinato de personas de la comunidad y el consecuente desplazamiento de familias en el territorio. Aumenta la presencia de artefactos. bombas y municiones sin explotar a lo largo del resquardo, lo cual implicó restricciones de movilidad e incentivó cambios en sus prácticas tradicionales y económicas. Es precisamente entre los años 1999 y 2001 que se da una oleada de siembra de coca en el resquardo, iniciándose las plantaciones en Osococha, antes del año 2000 y luego se dispersa hacia los otros cabildos del resquardo. Las autoridades reconocen, por su parte, que este proceso de expansión de los cultivos de coca y el asentamiento de los grupos armados se da en gran parte por un debilitamiento en la espiritualidad indígena, que venía motivado porque en estos tiempos los conocimientos de medicina tradicional eran muy reservados. Precisamente a raíz de esto, desde hace 15 años se da importancia al uso de la medicina y se genera la creación de la Unidad de Médicos Yageseros de la Amazonía Colombiana – UMIYAC. A su vez, los cambios acelerados que se iniciaron hacia los años 1980, habían debilitado las formas propias de subsistencia indígena y por lo cual, con la presencia de cultivos y la consecuente mejora de la capacidad de ingresos en las familias, se produjo un movimiento masivo de familias dedicadas a la siembra de estos cultivos. Es también en este periodo (1997-2000) que empiezan a proliferar casos de consumo de drogas por jóvenes que habían salido del territorio voluntariamente para prestar servicio militar*.



Con la presencia de cultivos de coca, aumenta asimismo la presencia de los grupos armados. Si bien hacia 1997 era solo un corredor de los grupos armados, es la presencia de cultivos de coca lo que motiva su asentamiento y la instalación de campamentos dentro del territorio. Hubo amenazas a las autoridades, reclutamiento de menores, asesinatos, resistencia de los comuneros a erradicar los cultivos y desplazamiento colectivo. Algunos jóvenes fueron reclutados por las FARC-EP y otros se fueron a prestar el servicio militar, lo cual complicó la situación de orden público en todo el resquardo.

Los grupos armados llevaron a cabo amenazas y hostigaban para causar desplazamientos, si algún familiar se iba a prestar servicio militar o si se conocía que estaba realizando carrera como profesional de la Fuerza Pública, Ejército Nacional o Policía Nacional. Hubo cerca de dos confrontaciones armadas dentro del caserío en medio de la población civil y más de seis confrontaciones en el territorio entre los años 2002 a

2003. Situación que generó problemas de confinamiento, restricciones para la movilidad, sobre todo en horarios nocturnos, y restricciones para ir a pescar, cazar o buscar plantas medicinales, estos últimos agravados por la proliferación de campos minados. Para esta época, el territorio también sufre profundas violencias por el uso excesivo de agroquímicos con el que se contaminan las fuentes hídricas y por el uso de parte de los comuneros de veneno químico para pescar.

presencia de cultivos de coca aumenta la presencia de los grupos armados, reclutamiento de menores, asesinatos y desplazamiento colectivo.

Con la



^{*} Según el artículo 27 de la Ley 48 de 1993, los indígenas que residan en su territorio y conserven su integridad cultural, social y económica, están exentos de prestar el servicio militar en todo tiempo y no pagan cuota de compensación militar.

Hacia el 2015, las familias empiezan a hacer un mejor uso del territorio

y a generar

procesos de

apropiación

y cuidado

ambiental.

Ahora bien, la comunidad también rescata los esfuerzos por responder a esta situación de parte de las autoridades. Así, por ejemplo, en 1998 se inicia la elaboración del estatuto interno, el cual se crea para llegar a acuerdos para

vivir en armonía entre los comuneros y el territorio. Dado que en este tiempo hay una fuerte injerencia de los grupos armados en el territorio, las autoridades lograron a través del mandato hacer control territorial y prohibir de alguna manera la movilidad de grupos armados y de la Fuerza Pública. También, el estatuto prohíbe el consumo de bebidas en el territorio y con ello se regula la cantidad de cantinas ubicadas en la plaza principal. En el 2000 inicia la formulación del Plan de Vida y en el 2002 todo el proceso de apropiación de este Plan.

En este mismo año inicia el Plan Colombia, una incitativa que impulsó, junto con las aspersión aérea de los cultivos ilícitos, proyectos productivos centrados en la ganadería y la siembra de cultivos de caña. Sin embargo, a juicio de las autoridades, los animales entregados no cumplían con los requerimientos técnicos adecuados para la producción en la región. Se inició además un proceso de cambio de algunas semillas como maíz y se introdujeron nuevas semillas de plátano y vuca.

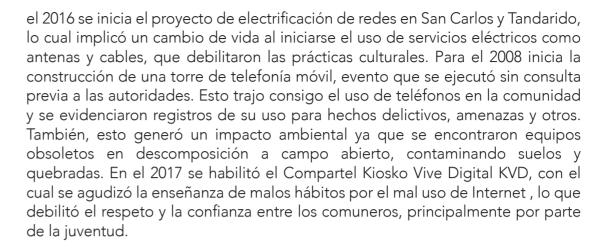


Es con la intervención del programa de erradicación "Raíz por Raíz" creado en el 2004 y el programa de Familias Guardabosques del 2006, que se logra la erradicación total y definitiva de los cultivos de coca. A partir de este momento hay un traslado de los cultivos hacia Descanse, territorio que antes era de vocación ganadera.

En el 2003 y 2004 se inicia un estudio sísmico con la Compañía Geofísica Latinoamericana, con el cual la comunidad ve comprometido su territorio a futura extracción de recursos naturales. En el 2004 por primera vez ejerce una mujer como autoridad en Yunguillo, la gobernadora Maria Elvira Mutumbajoy y es hacia el 2005 que la comunidad identifica más o menos el fin del conflicto armado en el territorio.

En esta época empieza a generarse diversas ayudas y programas institucionales, entre los que resaltan la construcción de hogares comunitarios, el apoyo a las familias mediante subsidios, entre otros, lo cual propició la cultura de "facilismo para adquirir productos del mercado" que ya venía desarrollándose de la mano de los cultivos ilícitos. Esto, como lo consideran las autoridades, obstaculizó la reactivación económica agrícola y se empieza a evidenciar un debilitamiento de la mano de obra, el encarecimiento de la jornada-trabajo y un empleo de fertilizantes, fungicidas y herbicidas en la agricultura.

Para este tiempo, a su vez, empieza a darse una serie de obras en el territorio que aceleran profundos cambios para la vida rural Inga. Así, hacia el 2007 y hasta



En el 2009 se da la construcción del puente en concreto sobre la quebrada la Tilinguara y en el 2010 la construcción de la carretera hasta la punta - Puka Peña. Esto favorece el intercambio de productos de pancoger, pero también genera inseguridad y aumento de riesgo por erosión y deslizamientos. La comunidad reconoce cambios profundos en las formas de vivir a raíz de estos eventos. En el 2010 se crea el nuevo acueducto de Yunguillo y la presencia de casos en el internado del colegio de consumo de marihuana en jóvenes estudiantes.

En el 2010, igualmente, se dan dos eventos importantes que reflejan los esfuerzos por movilizar económicamente el territorio a partir de proyectos productivos lícitos. Por una parte, se da la participación de miembros del resguardo en los concejos de Mocoa Putumayo y Santa Rosa, Cauca para iniciar el proyecto de cacao y café; y en el 2012 se crea APROCAPA (Asociación de Productores de Cacao del Piedemonte Amazónico). Sin embargo, esta última se generó una mayor inversión para mantener los cultivos, escaseándose los recursos económicos y causando pérdidas económicas para las familias, además del uso de agroquímicos que contaminaron y esterilizaron el suelo.

En el 2012 inicia el programa Familias en Acción. Las familias, como lo evalúan las autoridades, empezaron a acostumbrarse a esperar este apoyo, sin que ello llevará a una buena administración de las ayudas al interior de los hogares. En este mismo año inicia la construcción del plan de Salvaguarda del Pueblo Inga. Hacia el 2015 se da la ampliación del Resguardo bajo la gobernadora Maria Nidia Becerra; las familias satisfechas con esto empiezan a hacer un mejor uso del territorio y a generar procesos de apropiación y cuidado ambiental.

En el 2013 se firma el convenio con la Amazon Conservation Team (ACT) para el fortalecimiento del territorio y se toma como referencia el Plan Integral de Vida Indígena - PIVI elaborado en el año 2000. Se adelanta el mejoramiento de la capilla y se ajusta y actualiza el Plan Integral de Vida del Resguardo Inga de Yunguillo (2013-2016). En el 2015 inicia el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental, se da la ratificación gubernamental de la variante de





Condagua y en el 2016 se inicia la electrificación en Yunguillo que acelera el uso de electrodomésticos entre las familias.

Ya para el 2018, después de la firma del acuerdo de paz el 6 de octubre de 2018, ocurre el asesinato de 3 jóvenes del resguardo, uno de ellos, miembro de la directiva del cabildo Osococha. El 3 de diciembre de 2018 entra en funcionamiento el puesto de control territorial en la entrada del resguardo y en este mismo año se conforma los Wasikamas que acompañan la minga o las movilizaciones de los pueblos indígenas. El gobernador para este entonces, William Chindoy, inicia un proceso para el fortalecimiento del gobierno propio mediante el control territorial.

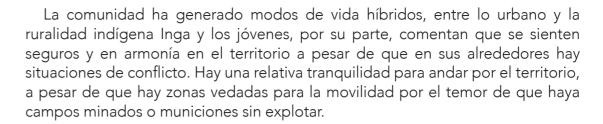
Actualidad



Figura 28. Resguardo Inga de Yunguillo

A 2020 la comunidad reconoce los esfuerzos por crear procesos para el ordenamiento territorial del resguardo. Actualmente, se cuenta con el Plan Integral de Vida Indígena PIVI, el Reglamento Interno y el Plan de Ordenamiento Territorial. Se está trabajando en la implementación del modelo de educación propia en el marco del proyecto de la canasta parcial y en temas de protección de fuentes hídricas, georreferenciación de predios y análisis de muestras de agua.

Aunque la intensidad del conflicto es menor, en ocasiones la Fuerza Pública pasa por el territorio generando aún temor en la comunidad; también hay temor por la incidencia de cultivos ilícitos cercanos al resguardo y por amenazas de megaproyectos en el territorio como la carretera Condagua – Yunguillo – Descanse y otros proyectos de extracción minero-energética.



Las oportunidades laborales en el resguardo son limitadas, algunas personas proponen salir del territorio para generar otras oportunidades, por ello, aseguran que las opciones para el buen vivir están limitadas y se requiere redoblar esfuerzos en propiciar economías licitas sostenibles, motivando el emprendimiento. Recientemente, se ve como gran riesgo la comercialización del yagé y los conocimientos de los saberes ancestrales ya que en la actualidad hay pocos médicos tradicionales (aproximadamente tres) y otros que están por fuera del territorio, han cambiado prácticas tradicionales o generan giras a nivel mundial compartiendo yagé.

En los tiempos de pandemia se han presentado casos de consumo de alcohol etílico combinado con bebidas gaseosas, especialmente en jóvenes, lo cual genera preocupación ya que en la comunidad se presenta un elevado consumo de sustancias embriagantes a pesar de que hay una restricción para consumo de alcohol y se sanciona con azote a quien incurra en esto. Por otra parte, durante esta pandemia también se ha logrado realizar tratamientos con plantas medicinales para el control y manejo de afecciones a la salud de personas con síntomas asociados a COVID-19.

Resguardo Inga Mocoa, Municipio de Mocoa

Localización

El Resguardo Indígena Inga de Mocoa se localiza en Mocoa, Putumayo; cerca al casco urbano de este municipio; tiene una extensión aproximada de 115 ha¹³.

Amenazas

A continuación, se presenta la dinámica de cultivos de coca para el resguardo y otras amenazas identificadas mediante talleres de cartografía social, dirigidos por un promotor Inga. Se aclara que no fue posible la ubicación de la comunidad con la información cartográfica suministrada proveniente de fuentes oficiales, la información presentada hace referencia exclusivamente a la percepción de amenazas de la comunidad en su territorio.





¹³ De acuerdo con el shape de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019.

Límite del resguardo

Centros Poblados



Mapa 5. Localización resguardo Inga de Mocoa

Nariño

Nariño

Cauca

Mocoa en Putumayo

Cauca

Mocoa

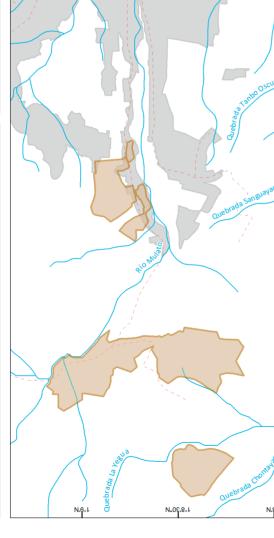
Mocoa

Mocoa

Mocoa

Puerto Guzmán





Vía sin pavimentar

Vía pavimentada

Drenaje Sencillo

Drenaje Doble

e: Límites de Resguardos Indígenas: Agencia Nacional de Tierras; ANT, 2019; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustin Codazzi (Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Cultivos de coca

El resguardo indígena Inga de Mocoa entre el periodo 2001-2019 no presenta afectación por coca en su interior ni en su periferia cercana; este comportamiento puede estar asociado a su cercanía al casco urbano de Mocoa, acción que reduce la amenaza y algunas vulnerabilidades.

Otras amenazas identificadas

La comunidad del resguardo identifica tres tipos de amenaza, una relacionadas con la afectación y trasformación del paisaje dentro del territorio, definida como la construcción del macro acueducto y sus obras relacionadas hacia la parte alta de los ríos Mulato y Rumiyaco. El segundo tipo, relacionada con la afectación de las personas reconocidas como indígenas, donde el expendio y consumo de drogas, principalmente de marihuana, en el casco urbano y en los alrededores de Mocoa puede afectar a la comunidad. Finalmente, el vertimiento de aguas residuales y la extracción del material de arrastre del río Mocoa se percibe como una amenaza al medio ambiente. Se aclara que no fue posible la ubicación de la comunidad con la información cartográfica suministrada proveniente de fuentes oficiales, la información presentada hace referencia exclusivamente a la percepción de amenazas de la comunidad en su territorio.



La conversación con las autoridades del Resguardo Inga de Mocoa permitió reconstruir el relato comunitario del paso de los cultivos de coca por el territorio. El periodo de tiempo abordado se dio desde mediados de la década de los ochenta hasta la actualidad, iniciando por el periodo previo a la llegada de los cultivos de coca, su disminución y la situación actual que se vive en el resguardo.

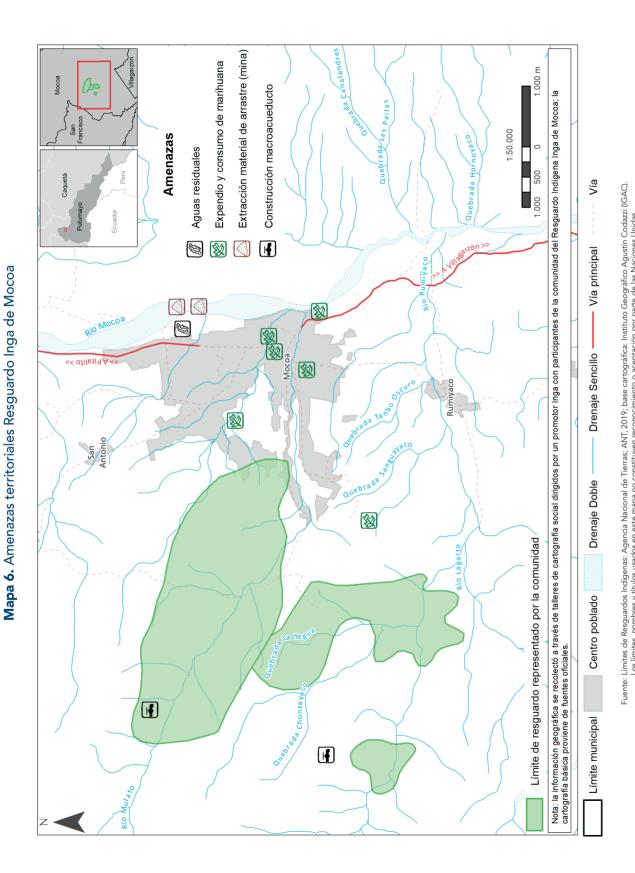
Años antes de la llegada de la coca

Tiempo antes de la década de los ochenta, las familias del resguardo ejercían prácticas que respondían a sus tradiciones y cultura. En materia productiva, los lnga hacían jornadas de trabajo comunitario mediante las prácticas del divichidu (intercambio de trabajo de una familia a otra) y las mingas, cultivaban sus alimentos en las chagras (plátano, yuca, maíz), cuidaban las gallinas, y hacían cacería y pesca en los ríos Mocoa, Mulato y Sangoyaco, donde abundaba el bocachico, las cuchas (caraguaja), sambicas de diferentes clases, cangrejos, ukucha, boruga, perico ligero, comumbes, venado entre otras especies.

En materia de salud, la población que requería algún tipo de atención física o espiritual era revisada por los médicos tradicionales (Sinchi Iachas), destacando a sabedores de gran reconocimiento como el Taita Santiago Mutumbajoy. Por estos años la vida en el territorio era de armonía y tranquilidad; aunque no había una atención institucional plena en el territorio, las familias podían vivir en paz en su resguardo.







Llegada y establecimiento de los cultivos (1986 - 2000)

Finalizando la década de los ochenta se fortaleció la institucionalidad indígena en el resguardo, pues se logró fundar el cabildo al mando de los señores llario Quinchoa, Teodoro Jacanamejoy, Josefa Jojoa, Mauricio Jacanamejoy y Julio Cesar Juajibioy, liderados por el primer gobernador José Jacanamejoy; el cabildo se conformó bajo la estructura de gobernador, alcalde mayor, secretario, tesorero y alguaciles. El cabildo estaba constituido en un inicio por dos pueblos indígenas: Inga y Kamentsa, de ahí el nombre Cabildo "INGAKAMENTSA". De manera paralela, se creó en el departamento la Organización Zonal Indígena del Putumayo – OZIP, de la cual el señor Gonzalo Jacanamejoy fue nombrado Secretario General.

El fortalecimiento institucional indígena en el territorio permitió el desarrollo de actividades de recolectas y mingas en pro del desarrollo de actividades sociales y culturales, como la celebración de fiestas tradicionales como el Wata Puncha o la fiesta patronal de San Miguel Arcángel. Aunque no se contaba con un apoyo robusto por parte de la Alcaldía municipal, las actividades eran apoyadas por la oficina de asuntos indígenas que tenía jurisdicción en el resguardo.

Frente a la medicina tradicional, los sabedores continuaban con la tradición del uso medicinal de las plantas de coca y marihuana. Los cuidados de las mujeres eran más estrictos que en tiempos anteriores, pues cuando ellas tenían el periodo menstrual eran apartadas y nos les permitían comer ciertos alimentos, los cuidados duraban una semana y no podían pasear por el patio de sus casas, no se bañaban, no tocaban los platos donde comían los médicos tradicionales, no saludaban, no servían la comida o bebidas y dormían aparte del resto de la familia.

En medio de este fortalecimiento institucional y cultural, a finales de la década de los ochenta las familias Inga empezaron a observar la llegada de grupos armados ilegales y con estos, problemáticas antes no vistas como el consumo de basuco. La presencia de estas estructuras en el resguardo generó un temor en la comunidad, debido a las acciones violentas que se cometían contra la población. Los grupos armados reclutaban a los jóvenes del territorio por medio de la fuerza o aplicando tácticas de convencimiento, para unirse a la causa armada por medio de videos y charlas informativas, métodos que surtieron efecto, pues muchos de los menores abandonaron sus hogares para irse a las filas de los grupos armados. En medio de este escenario, se presentaron los primeros desplazamientos forzados por temor de las familias a que sus hijos/as fueron reclutados, lo cual significó el abandono de las casas y las chagras, para ir a buscar en los centros poblados un espacio de refugio.

Bajo ese complejo escenario de inseguridad, a inicios de los años noventa se presentaron las primeras propuestas de siembra de los cultivos de coca a las familias por medio de presiones de los grupos armados. Así empezaba el surgimiento de una nueva economía ilegal, que si bien no tenía un mayor impacto



sobre el resguardo, empezaba a afectar la vida en comunidad del territorio. A pesar de estos hechos, se conocieron casos de resistencia a las presiones, como el de un cabildante de la época a quien le dejaron una arroba de pepas de semilla de coca que dejó perder, pues por temor a la violencia y a las repercusiones prefirió no sembrar.

Disminución de los cultivos de coca, auge del consumo de drogas (2000 – 2010) La década de los dos mil iniciaba con una depuración del censo poblacional del resguardo; esto vino acompañado con la separación de los dos pueblos, conformando así dos comunidades, una con familias del pueblo Kamentsa y otra con familias del pueblo Inga, lo cual permitió crear dos cabildos: el Inga de Mocoa y el cabildo Kamentsa Biyá. Cabe anotar que algunas familias Inga no se quisieron salir del cabildo y se quedaron en el Inga Kamentsa. Luego de estas decisiones, en 2002 se eligió a la primera gobernadora, la señora Hermelinda Buesaquillo, y en 2003 se reconoció formalmente al territorio Inga como resguardo.

A pesar de este esfuerzo para fortalecer la institucionalidad y la unidad de las familias, el problema del narcotráfico avanzaba en 2003 en el resguardo. Si bien no hubo una escalada en el número de plantaciones de coca, si exacerbo la violencia, razón por la cual varias familias sufrieron varios hechos de violencia. A esto se sumó un aumento en el consumo de drogas nunca visto, detectándose los primeros expendios de drogas en el barrio la Independencia.

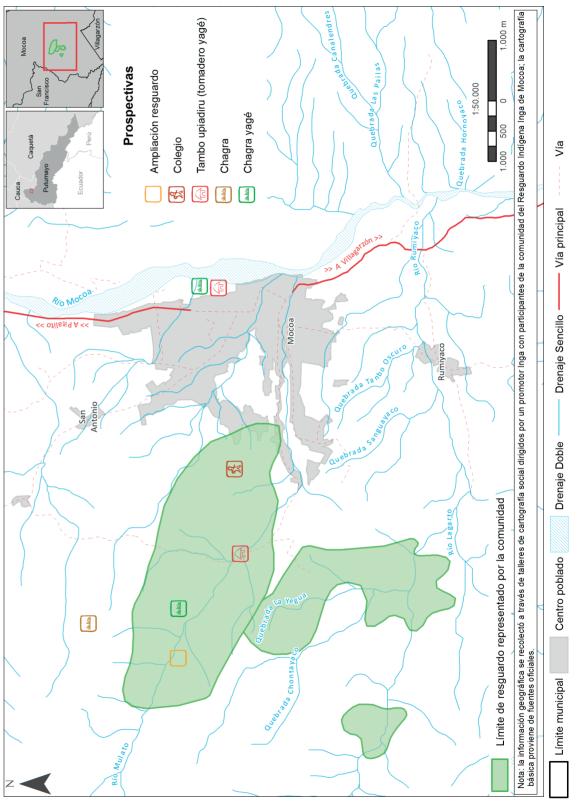
En el año 2010 el problema del expendio de drogas se disparó, pues era más evidente el consumo por parte de los jóvenes. Esta población consumía principalmente marihuana, basuco y bóxer en las calles, barrios y zonas cercanas a la escuela en medio de la jornada académica; el consumo también se daba por parte de estudiantes que llegaban de otras instituciones educativas al resguardo. Ante esta situación, el Cabildo tomó medidas para atender la situación haciendo uso de la medicina tradicional; por ejemplo, el *sinchi* Juan Yaiguaje inició un tratamiento mediante tomas del yagé y dando consejo a los jóvenes y sus familias para superar los problemas de consumo práctica, lo cual generó avances en la materia, pero no logró resolver el tema por completo.

Actualidad

En la actualidad no se registra oficialmente la presencia de cultivos de coca en el resguardo. Al parecer la situación de seguridad ha mejorado en comparación con años anteriores, la institucionalidad indígena se ha robustecido con la adición del consejo de mayores al Cabildo y el proyecto Wuasikamas (guardianes de la tierra) se está consolidando en el resguardo. Sin embargo, el problema del consumo de drogas se mantiene vigente, pues se conoce información relacionada a que en cercanías a la institución educativa continua la venta de drogas, hecho que sumado al apego de los jóvenes a las tecnologías de la información y videojuegos, quebrantan la armonía y la identidad cultural Inga.



7. Perspectivas territoriales resguardo Inga de Mocoa



Parte II - Resultados del estudio



Límite municip

Ante esta situación, se ha apelado a la medicina tradicional como un medio en el que confían las familias para atender el problema del consumo de drogas; de hecho, se está desarrollando un proceso de formación en los más jóvenes para que no se pierda este saber indígena. Sin embargo, se requiere una respuesta institucional encaminada a implementar una política pública que atienda el consumo de drogas en el resquardo.

Prospectiva del resquardo

La comunidad del resquardo percibe como necesidades y establece algunas metas a cumplir para el año 2030 como: ampliación del resquardo, construcción de Muskui Wasi, un centro de armonización y la Casa Cabildo, implementación de proyectos productivos agropecuarios; construcción de la universidad Inga, un internado y algunas oficinas. Se aclara que algunos de estos proyectos no se ubicaron en el mapa por no estar dentro de los límites oficiales del resquardo de la ANT.

Resguardo Inga Villa Catalina de Puerto Rosario, Municipio de Puerto Guzmán

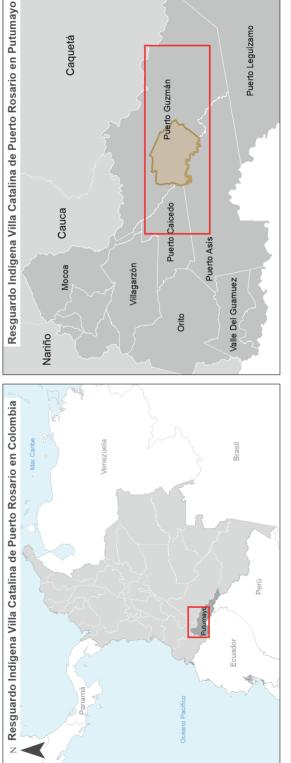
Localización

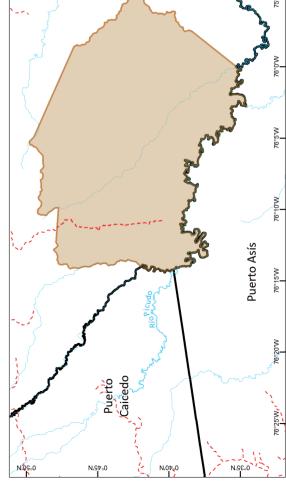
El Resguardo Indígena Villa Catalina de Puerto Rosario se localiza en el departamento del Putumayo, al sur del municipio de Puerto Guzmán, en límites con Puerto Asís; entre los ríos Yurilla y Mecaya. Tiene una extensión aproximada de 65.000 ha¹⁴ (Mapa 8).

Sitios de interés

La mayoría de las familias del resquardo se encuentran asentadas hacia el norte en el centro poblado de Puerto Rosario, a orillas del río Caquetá y el Brazuelo Mangalpa en límites con Piamonte en el departamento del Cauca. En este asentamiento se encuentran algunas construcciones propias del resguardo como la casa cabildo, la escuela y el polideportivo; allí se desarrollan actividades productivas como la siembra de plátano, yuca, maíz, asaí, plantas medicinales y chagras.

Mapa 8. Localización resguardo indígena Villa Catalina de Puerto Rosario











¹⁴De acuerdo con el shape de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019.

Amenazas

A continuación, se presenta la dinámica de cultivos de coca para el resguardo y otras amenazas identificadas mediante talleres de cartografía social, dirigidos por un promotor Inga. Se aclara que no fue posible la ubicación de la comunidad con la información cartográfica suministrada proveniente de fuentes oficiales. La información presentada hace referencia exclusivamente a la percepción de amenazas de la comunidad en su territorio.

Cultivos de coca

De los 5 resguardos que participaron en este estudio, Villa Catalina del Rosario es el que presenta mayor afectación por cultivos de coca en el pueblo Inga en el Putumayo. Durante el periodo 2001-2019 se identificó presencia continua del ilícito; no obstante, en 2015 se observa una clara tendencia al incremento con un promedio de 177 ha/año. En 2019, se presenta su máximo de afectación con 226 ha; la afectación histórica es de 1.361 ha. Los principales focos de concentración se localizan al sur del resguardo sobre los ríos Picudo, Caimán y Mecaya.

Al analizar la presión del fenómeno ilícito en el área circundante al límite del resguardo, se aprecia que, en un rango de proximidad de 1 Km el área con coca es casi 2 veces mayor que el área dentro del resguardo, y en el anillo de 5 km alrededor del resguardo en 2019 se identificaron 648 ha. Este comportamiento se traduce en una amenaza para el resguardo dado que se puede consolidar un fenómeno de expansión hacia el resguardo como resultado de la alta dinámica del cultivo de coca identificado en últimos años en el departamento.

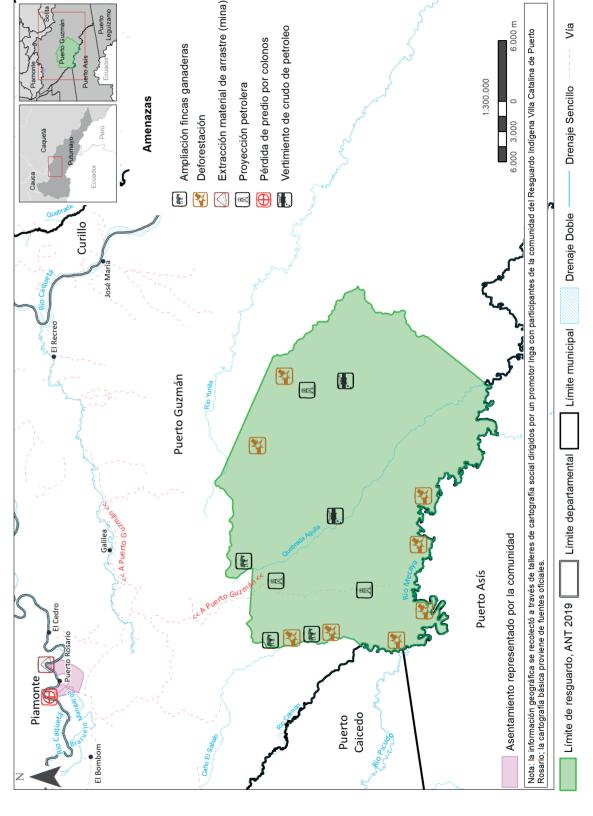
Otras amenazas identificadas

La comunidad del resguardo identificó como amenazas a su territorio la deforestación hacia los límites del resguardo, la ampliación de fincas ganaderas hacia el occidente del territorio y los proyectos y vertimientos petroleros. Por su parte, en Puerto Rosario (principal asentamiento de la comunidad) las amenazas identificadas son la extracción de material de arrastre del río Caquetá y la perdida de predios por colonos (Mapa 9).

Reconstrucción histórica de la problemática de drogas en el territorio

El relato de las autoridades locales del resguardo Inga de Villa Catalina permitió reconstruir la historia colectiva de las familias en el territorio frente al establecimiento de los cultivos de coca en su espacio de vida. La conversación permitió rehacer los hechos más sobresalientes desde años antes de la década de los cuarenta hasta la actualidad, conociendo cómo era la vida comunitaria antes de la llegada extensiva de los cultivos de coca, el momento de su establecimiento, su auge, y los hechos actuales.









Tiempo antes de la llegada de los cultivos de coca (años previos a la década de los cuarenta)

Años antes de la década de los cuarenta del siglo pasado, se vivía una dinámica social y cultural distinta a la del presente. Los abuelos y abuelas habitaban en Bagreyaco, ahora conocido como Mocoa y luego se asentaron en Waira Cocha (bocana donde confluyen los ríos Mocoa y Caquetá). Por esos años, las familias tenían las chagras alrededor de sus viviendas, en las cuales sembraban los productos básicos para su alimentación. Además, las familias bajaban por los ríos cercanos en canoas a palanca y remo para pescar, cazar, recolectar semillas de plátano y plantas medicinales, así como sembrar otras plantaciones para el autoconsumo.

El caserío estaba ubicado en el sector del Mesón, quienes habitaban este espacio eran los pueblos pakaigente, peñagente y los Inga. Tiempo después varias familias migraron del caserío para varios lugares como Fraguita, Guascayaco y Guarumo. Por esos años, la memoria colectiva trae el recuerdo la historia de una abuela sabedora llamada Evangelina Ijagí, quien se convirtió, en la mitología Inga, en Boa junto con su hija, y vivían sentadas en el fondo de la laguna del resguardo. Después se fueron río abajo, y ahora viven en Angostura (Ecuador). Junto con esta historia, las familias recuerdan que por esos tiempos los mayores usaban la flor de Wasipanga y el Asnai como fragancias, manteniendo así su conexión con la naturaleza. También recuerdan que la conectividad vial se daba por la carretera que llegaba a Puerto Limón.

Con la llegada de los padres Capuchinos al resguardo se impusieron cambios en las costumbres indígenas. Por ejemplo, los padres sembraron pastos para criar vacas y cerdos, hecho que afectó las chagras de los abuelos y generó conflictos que desencadenaron en el desplazamiento de varias familias, las cuales prefirieron abandonar sus espacios de vida y marcharse a lugares remotos donde recobraron la tranquilidad y pudieron practicar sus costumbres libremente.

Para el mismo periodo de tiempo los Inga recuerdan el auge de la minería, los mineros trabajaban al ritmo de las vitrolas y tomaban aguardiente en inmediaciones al río Caimán, donde también laboraban ciudadanos alemanes que habían llegado al territorio en tiempos de la segunda guerra mundial. Para alimentar a los mineros de la zona, el abuelo Alejandro Mojomboy cazaba aves como el pajuil, biraños, tintín, pavas y camaranas.

Sumado a la minería, las familias también trabajaban en minga, generando abundancia en la producción de los alimentos, los cuales se compartía entre todos. Asimismo, se celebraban las fiestas tradicionales como la fiesta de Pascua o el carnaval Wata Puncha, las cuales se organizaban con seis meses de anticipación, tiempo en el que elaboraban los trajes e instrumentos musicales para la fecha; las abuelas fabricaban y adornaban las kusmas, recolectaban churus (caracoles) y utilizaban el bututo (cacho). La comida del carnaval se daba gracias

a la cosecha, la cacería y la pesca; los productos se cocinaban en ollas separadas y luego servidas en hojas de plátano. Junto con esto se bebía el yoco y guarapo fuerte, este último en copas de tufán que servía para quitar la fiebre. Por su parte, las familias disfrutaban de los juegos tradicionales como la vaca loca, los encostalados y la competencia con cerbatana.

Entre 1961 y 1964 se dio la llegada de la petrolera GSEI la cual tenía como propósito realizar exploraciones sísmicas en la zona. Luego de estos trabajos se estableció un campamento de trabajo llamado "Manga Alpa" en la finca del Abuelo Inga Alejandro Mojomboy y la Abuela Rosario Jamioy, dicha situación rompió con la armonía del resguardo y generó conflictividades territoriales.

Llegada de los cultivos de coca (1980 – 1998)

La llegada extensiva de los cultivos de coca se dio a inicios de 1980. Las primeras plantaciones se relacionaron con las enseñanzas de la siembra del cultivo por parte de una persona denominada "el caleño" y su familia, quienes vivían en una de las montañas profundas del resguardo hacia la zona de San Luis Alto Picudito.

Las primeras personas en sembrar lo hicieron en las zonas remotas del resguardo a casi a un día de camino, en la zona que actualmente se conoce como la vereda El Trébol. Allí se cultivaban las semillas que al principio les fueron regaladas y la variedad sembrada fue la caucana; luego se empezaron a presentar robos de las semillas debido a la buena calidad que estas tenían. Cabe anotar que, al inicio de esta nueva actividad, las familias indígenas no aceptaron sembrar la coca, la actividad era realizada por colonos; sin embargo, meses después los lnga incursionaron en esta actividad sembrando coca tipo "pajarita" o siendo jornaleros dedicados a los semilleros de la planta que vendían a las personas que querían sembrar en terrenos arrendados.

Las familias que incursionaron en esta nueva actividad vieron los resultados de su trabajo, en el aumento de las ganancias económicas que dejaba la coca, razón por la cual hubo un alto derroche de dinero en el territorio. Sin embargo, con la llegada de esta plantación, también llegaron los grupos armados que atemorizaban a la población con acciones de entrenamiento con armas que intimidaban a la población.

Durante la segunda mitad de los años ochenta esta nueva realidad avanzaba en silencio, no obstante sucedieron diversos hechos que transformaron positivamente las dinámicas del territorio. Por un lado, se creó el comité promotor de la construcción de la carretera que conectaba al resguardo de con varios puntos de departamento. El comité estuvo al mando del señor Amable Mojomboy, quien a su vez fue elegido primer presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) luego de su creación. Además, se constituyó el Cabildo con siete familias al mando del primer gobernador, el señor Máximo Jamioy; el nombre (Catalina) se otorgó en memoria de la abuela Catalina, suegra del señor Juvenal





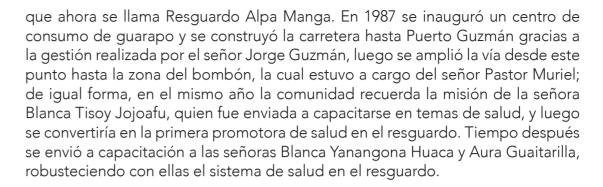
Peña y Alejandrina Jamioy, mientras que el nombre de Puerto Rosario se dio en memoria de la Abuela Rosario. Cabe anotar que el lugar donde actualmente se encuentra el asentamiento del resguardo antes se llamaba Kutanga Manga Alpa.

Por otra parte, se fundó la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP) en medio de fuertes procesos de movilización social de reclamación por el territorio y la urgente necesidad de la construcción de carreteras para vender los productos cultivados; cabe anotar que en medio de esta lucha el resguardo recibió apoyo de la comunidad Zio Bain¹⁵.

Por esos años la comunidad disfrutaba de la riqueza natural del resguardo que permitía en el día el avistamiento de boas en la zona del Guáramo y tigres panteras en las noches menguantes. Para la alimentación, las familias hacían recorridos por el territorio en caballo hasta el sector de la torre y luego caminando hacían cacería de churucos, zainos, venados y recolección de plantas medicinales. El envío de las cosechas se hacía por medio del río, utilizando el potrillo (canoa pequeña) impulsada por palanca; para llegar a Puerto Limón desde el centro poblado las familias se demoraban dos días llevando una carga de ocho bultos de maíz, esto con la ayuda de dos bogas, uno adelante y otro atrás. Esta era una tarea ardua pues las dificultades del paso por el río ocasionaban accidentes como el que se daba en el paso de Yoco Peña, donde había remolinos que volteaba y hundía la carga; tiempo después se logró comprar uno de los primeros motores de marca "Archimedes" para el transporte por el río, hecho que favoreció la movilidad.

Productos como el plátano y maíz se sembraban en espacios de 10 ha por familia; la comercialización de los productos se realizaba hacia el municipio de Curillo en el departamento del Caquetá y de ahí a la ciudad de Bogotá. En la plaza de mercado de Curillo, el comercio era ocupado en gran parte por los productores de Puerto Guzmán, hecho que beneficiaba la economía de los Inga. A pesar del buen posicionamiento de los productos, por esos años apareció el picudo o taladro, y después a inicios de los noventa, la enfermedad del maduraviche¹⁶, hecho que afectó la siembra de los cultivos. En temas de medicina tradicional las familias Inga reconocían al abuelo Bonifacio Buesaquillo una eminencia en la atención a las familias, luego de su fallecimiento, las familias eran atendidas por el abuelo Juan Mojomboy.

Algunos hechos que ocurrieron antes de finalizar la década se focalizaron en 1986 cuando algunas familias se separaron y conformaron un nuevo cabildo



A inicios de la década de los noventa reapareció un pequeño auge en la siembra de los cultivos de coca, debido a la expansión de la ilegalidad en el territorio y la crisis en el precio del plátano. Sin embargo, el problema no tenía las dimensiones que cobraría años más adelante. Mientras tanto, sucedieron otros hechos de relevancia en el resguardo; por ejemplo, en 1991 se inauguró la carretera en Puerto Rosario y se recuerda una reunión ampliada para acompañar el proceso constituyente que vivía el país, lo cual condujo a un trabajo que incluyó al resguardo durante ocho días y a 500 personas de diferentes partes del departamento del Putumayo, el cual fue acompañado y coordinado por la OZIP y la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC). Por su parte, en 1992 entró en funcionamiento la primera escuela en el resguardo, la cual funcionó durante los tres primeros años en la casa del señor Amable Mojomboy; la primera docente fue la señora Edith Recalde y luego se amplió la planta docente gracias a las recolectas de las familias que pagaban el servicio a los profesores.

En 1993 inició una oleada de violencia en la región, situación que no le fue ajena a la comunidad en el resguardo, pues los grupos armados querían ejercer control sobre el negocio de los cultivos de coca. A pesar de esto, la institucionalidad indígena se mantuvo vigente. Entre 1994 y 1995 se eligió a la primera gobernadora del resguardo, la señora Elvia Barrera; entre 1996 y 1997 se establecieron los primeros cultivos de yuca y maíz comunitarios para recolectar fondos para el resguardo, hecho que fortaleció la producción lícita frente al avance de la economía de la coca. Este escenario de tensión entre legalidad e ilegalidad finalizaba la época de llegada y establecimiento de los cultivos de coca en el resguardo.

Auge de los cultivos de coca (1998 – 2019)

Los años del auge de la coca fueron entre 1998 y 2000 cuando inició el proceso de constitución del resguardo con el apoyo de la comunidad Zio Bain, quienes hacían recorridos por el territorio para realizar el alinderamiento requerido en este proceso apoyados por un helicóptero que tomaba las coordenadas requeridas. En medio de este proceso y en el marco de una violencia exacerbada, las autoridades del resguardo aseguran que presuntamente el Ejército Nacional confundió a las personas encargadas de la delimitación con agentes de grupos armados y los asesinó, razón por la cual se abandonaron los recorridos.





¹⁵ "Una comunidad indígena originaria de la Amazonia conocida como Siona, que sobrevive en las riveras del Río Putumayo frontera con Ecuador" PNUD. (2020). Zio Bain-Gente de Chagra, Espiritualidad y Paz con la Naturaleza. Obtenido de equatorinitiative.org/2020/04/24/solution11265/

Presumiblemente la enfermedad del moko del plátano. Ver: Manejo del Moko en América Latina y el Caribe. http://www.fao.org/3/as110s/as110s.pdf

En el año 2000 se logró la resolución de constitución del resguardo y se fortaleció el mercado local y regional, debido al aumento en la producción de yuca en el resguardo y a la incursión de las familias en la siembra de frutales amazónicos como el Borojó, aunque este no produjo el mercado deseado. En medio de este fortalecimiento de la economía local hubo un aumento en los hechos de violencia en el territorio, tales como amenazas, asesinatos, confinamiento de las familias en el resguardo, entre otros. En 2002, según cifras del SIMCI, el resguardo contaba con casi 52 ha de coca, una cifra alta en contraste con años anteriores, una realidad que generaba una alerta en las autoridades locales y nacionales.

En 2004 se presentaron dos hechos que afectaron la vida en la comunidad. Por un lado, ante el incremento de los cultivos de coca, iniciaron las aspersiones aéreas, hecho que si bien redujo la presencia de los cultivos¹⁷, ocasionó efectos colaterales en algunos cultivos tradicionales; por el otro, el puesto de salud cerró sus puertas debido a la falta de presupuesto, situación que impactó en la atención de las personas más vulnerables del resguardo.

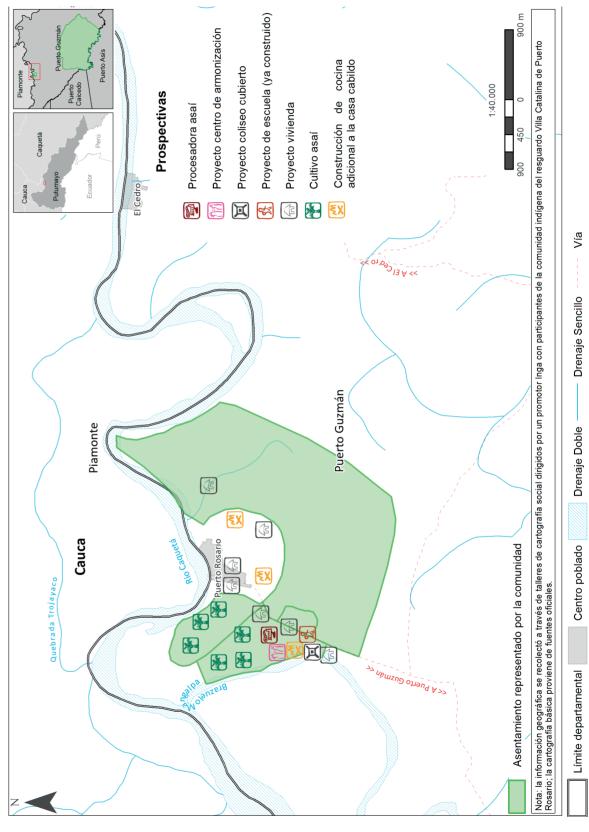
En 2008 cuando entró en funcionamiento la escuela etnoeducativa Atun Iachai, la comunidad recuerda que junto con la sostenida siembra de los cultivos de coca, se empezó a presentar el consumo de drogas en los jóvenes. Se recuerda el caso de un joven que había sido sometido física y espiritualmente por el vicio, convirtiéndose en un ejemplo de la forma en la que las drogas afectaban la vida en comunidad; esta persona hurtaba objetos y era problemático. Tiempo después se conoció que el joven fue asesinado.

En el año 2017 en medio de la crisis de los precios de los productos agropecuarios (yuca, chontaduro, plátano, entre otros) y plagas en las plantaciones lícitas, se presentó una crisis en los cultivos tradicionales de la comunidad, hecho que coincidió con el pico de la producción de los cultivos de coca reportando 199 ha según SIMCI. Esto preocupó a las autoridades del resguardo, pues la expansión de la coca podría traer de nuevo una nueva ola de violencia como la evidenciada en años anteriores. Se conoció que por esos años la siembra de los cultivos se dio en predios colectivos del resguardo ubicados en Puerto Rosario. Asimismo, el problema del consumo de drogas se mantenía vigente.

Actualidad

Para 2019 los cultivos de coca son un problema vigente. El último informe de SIMCI (2019) reporta la presencia de 226 ha en el resguardo, cifra superior a todos los datos previamente registrados en el histórico del resguardo. A esta problemática se le suma la escasez de insumos para la preparación de remedios

Mapa 10. Prospectivas territoriales asentamiento comunidad indígena del resguardo Villa Catalina de Puerto Rosario





¹⁷ Para el año 2004 el SIMCI reportó la presencia de 13ha de coca cultivadas en la zona.

naturales, situación que ha generado que algunos abuelos y abuelas hagan diferentes esfuerzos para preparar los remedios usados en la medicina tradicional. Asimismo, la comunidad está preocupada por el poco relevo generacional en temas de conocimiento ancestral. Finalmente, frente al virus del Covid-19 las familias se han esforzado por frenar la expansión del virus, haciendo uso de plantas amargas propias del resquardo.

Prospectiva

La comunidad del resquardo identificó sus necesidades y estableció algunas metas a cumplir para el año 2030, especialmente en Puerto Rosario asentamiento principal de la comunidad. Dentro de las metas se encuentra una planta procesadora de asaí, proyectos de piscicultura, vivienda, centro de armonización, construcción de cocina comunitaria y coliseo cubierto. Se aclara que estos proyectos no se encuentran dentro de los límites oficiales del resquardo, sino en el área circundante al centro poblado Puerto Rosario (Mapa 10).

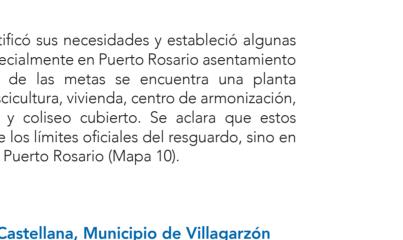
Resguardo Inga San Miguel de la Castellana, Municipio de Villagarzón

Localización

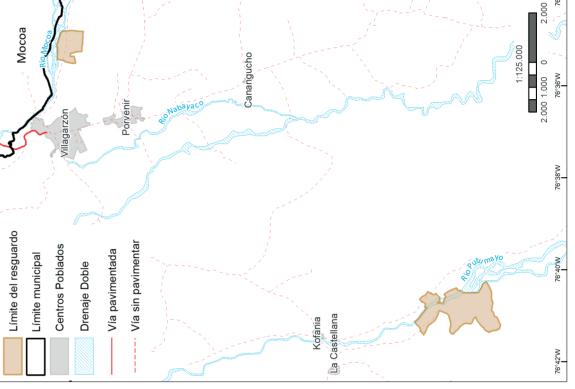
El Resguardo Indígena San Miguel de La Castellana se localiza en Villagarzón, Putumayo; este resquardo se encuentra fragmentado en dos unidades territoriales, una al norte del municipio en límites con el río Mocoa y cercanías al centro poblado de Villagarzón, y la otra hacia el centro geográfico del municipio, sobre el río Putumayo en cercanías del centro poblado La Castellana. Entre los dos polígonos se registra una extensión aproximada de 500 ha.

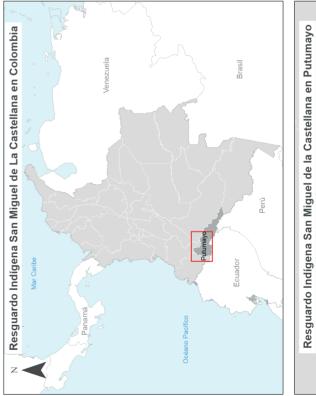
Sitios de interés

A lo largo del resguardo y su área de influencia se encuentran sitios de importancia como zonas de pesca, cacería, yagé, sinchis, el cementerio, el colegio y una maloca en cada unidad territorial. En la unidad localizada en límites con el río Putumayo se cultiva Yuca y Chontaduro en zonas aluviales (Mapa 12).

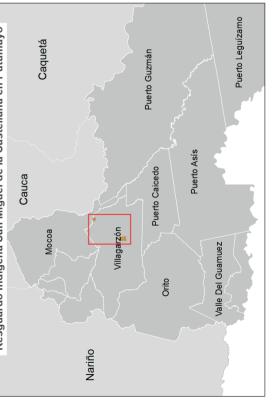


Parte II - Resultados del estudio



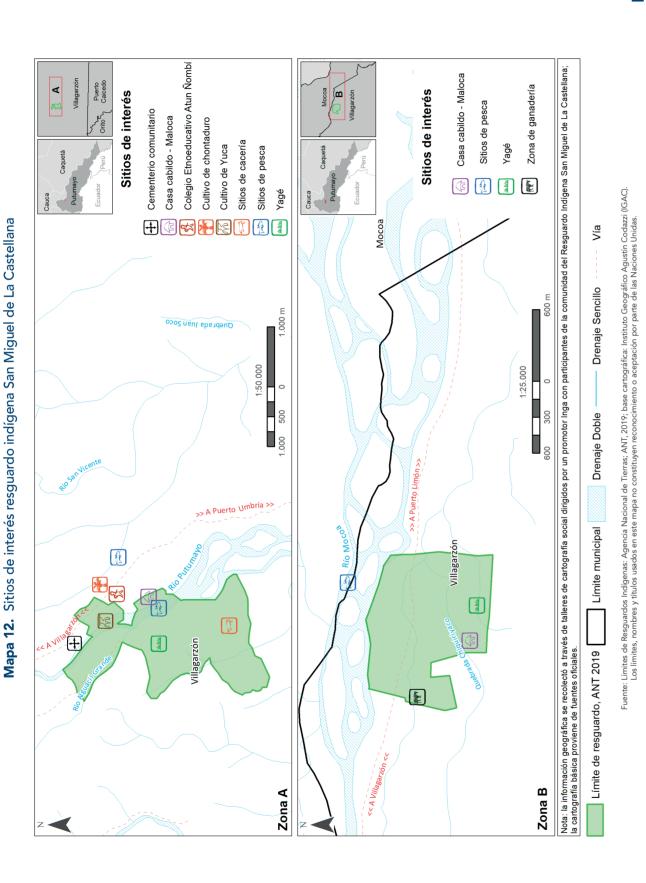


Mapa 11. Localización resguardo Inga San Miguel de La Castellana









Amenazas

A continuación, se presenta la dinámica de cultivos de coca para el resguardo y otras amenazas identificadas mediante talleres de cartografía social, dirigidos por un promotor Inga. La información presentada hace referencia exclusivamente a la percepción de amenazas de la comunidad en su territorio.

Cultivos de coca

El resguardo indígena San Miguel de La Castellana presenta históricamente (2001-2019) una baja e intermitente afectación por coca (55 ha acumuladas); su máximo registro se presentó en 2018 con 10 ha; en 2019, se presentó una considerable reducción (84 %) identificándose tan solo 1,6 ha. La afectación se presenta en el sector sur del resguardo en cercanía al río Putumayo.

Al analizar la presión del fenómeno ilícito en el área circundante al límite del resguardo se aprecia que, en un rango de proximidad de 1 Km, el área con coca es 16 veces mayor que el área dentro del resguardo y en el anillo de 5 km alrededor del resguardo de identificaron 361 ha en 2019. Este comportamiento se traduce en una amenaza para el resguardo dado que se puede consolidar un fenómeno de expansión hacia el resguardo como resultado de la alta dinámica del cultivo de coca identificado en últimos años en el departamento.

Otras amenazas identificadas

La comunidad identificó zonas con riesgo de inundación en la zona norte en límites con el río Mocoa, las crecientes del río y la extracción de material de arrastre son factores que influyen para la materialización del riesgo identificado. Por otra parte, se identificó debilidad en la gobernanza territorial en la unidad localizada en la zona centro, en límites con el río Putumayo y en la zona circundante; factores como la presencia de petroleras, cultivos ilícitos, grupos armados ilegales, urbanizaciones y vertimiento de aguas residuales inciden de forma directa en las amenazas identificadas.

De acuerdo con la comunidad las amenazas se dan en el contexto de que "...en la actualidad gran parte del territorio no se encuentra administrado por la comunidad, sino, que los donantes de los predios han vendido parcelas a otros comuneros y a familias colonas o campesinos. Esto ha llevado a que no se tenga un control territorial del resguardo y la gobernanza sea a medias, en tanto que se han adelantado procesos de deforestación, siembra de cultivos agrícolas, siembra de praderas para ganadería...se ha logrado avanzar procesos importantes de defensa territorial frente a la industria petrolera, a pesar de que algunos proyectos ya están en proceso de producción en zonas aledañas al resguardo".





Mapa 13. Amenazas territoriales resguardo indígena San Miguel de La Castellana

(HIX Límite municipal Nota: la información geográfica se recolectó a través de talleres de cartogla cartografía básica proviene de fuentes oficiales. (HIX ANT 2019 Zona B

Reconstrucción histórica de la problemática de drogas en el territorio

La línea del tiempo reconstruida con las autoridades y los mayores del resguardo permitió conocer la historia colectiva de la comunidad relacionado con el paso de los cultivos de coca en su territorio. A continuación, se ofrece un relato desde años antes de la llegada de los cultivos, el momento de su posicionamiento, su auge, el tiempo de descenso del problema y la situación actual.



Figura 29. Taller con mayores Resguardo San Miguel de la Castellana

Años antes de la llegada de los cultivos (1930 – 1989)

La comunidad ubica como antecedente de la llegada de los cultivos ilícitos a su territorio las formas de organización comunitaria tradicionales y los factores históricos que aceleraron cambios en alimentación, prácticas agrícolas, organización política, entre otras. De este modo, se empezó la línea del tiempo desde 1930 cuando el pueblo vivía en el asentamiento de la vereda El Pepino, ahora Mocoa, Putumayo. La vida comunitaria y organización productiva estaba centrada en el río Mulato en donde se realizaba pesca, cacería y búsqueda de plantas medicinales. Para este entonces, se presentaba robos de tierra y constantes abusos por parte de colonos. Los padres capuchinos trajeron la ganadería y los cerdos, lo cual implicó cambios en la chagra, como fuente productiva básica, en donde se cultivaba el maíz, yuca, plátano, ají, frutas y plantas medicinales.

Hacia 1937 se da el primer asentamiento en el territorio con el abuelo Pedro Buesaquillo y su familia. En 1945 se asentaron dos familias más: Ambrosio Jojoa



y Anita Buesaquillo con sus hijos Querubín Buesaquillo y Anastasia Mutumbajoy con sus hijos. La llegada a este asentamiento se da por la necesidad de encontrar un lugar apto para la consecución de alimentos por medio de la cacería y pesca, además de tierras fértiles.

Para la cacería se utilizaba bodoquera y para pescar atarraya, chonta, barbasco y algunos después utilizaron dinamita. Había sábalo, bocachico, cara guaja (cucha) y bagre. En cacería mataban cerrillos, zainos, churukus, guara, boruga, guatín, entre otros. La comida tradicional era la rayana, el tapado, maitokusado, uchumanga, chukula, anduche, chicha de maíz y de yuca. En la chagra se cultivaba para autoconsumo plátano, yuca, ñame, mereñe, uchu (ají verde), uchu rokoto (ají redondo) y palmas de chontaduro. El traje tradicional para la mujer era la pacha con chaquiras y el chumbi; para el hombre se usaba para trabajar la kusma negra o azul o blanca para salir al pueblo, ir a misa o a eventos especiales. Como fiestas culturales, se celebraba el carnaval fiesta del perdón y reconciliación "Wata Puncha" y la fiesta patronal de San Miguel Arcángel, como resultado de los procesos de evangelización de la iglesia católica. La celebración del carnaval se hacía con las dos familias y se compartía comida y chicha.

Los abuelos para este entonces tomaban yagé, pero no eran Sinchis reconocidos; el único Sinchi reconocido era el abuelo Santiago Mutumbajoy que vivía en Mocoa- Putumayo y por invitación de las familias venía a hacer ceremonias. Las semillas de bejucos de yagé y chagro, chondures y otras plantas medicinales se sembraban o traían de Mocoa. Las prácticas de salud incluían la purga con yoco, cocoro biche y jaichakaspi. Por su parte, los tambos (casas) las construían de hoja bombona, con yaripa de chonta, encierro de yaripay y siempre se tenía

el fuego prendido en la cocina para asustar "el tigre". La primera ruta de acceso al territorio fuer un camino de a pie desde Mocoa – Villagarzón – Cafelina – Juan Soco – Cachiyaco al Rio Putumayo. Las cargas se llevaban en tanchos (canastos de hoja de mil pesos) que se cargaba en la espalda, ya que no se tenían caballos. Se vendía sobre todo maíz y plátano por arrobas y pescado seco.

De 1945 a 1968 se dan unos hitos importantes para la organización del pueblo. Se crea la primera Junta de Acción Comunal (JAC), cuya presidencia la asume Ambrosio Jojoa. En 1968 se funda El Cabildo y se elige de gobernador al mismo señor Ambrosio. Hacia 1966 inicia un proyecto petrolero con la compañía Texas; hacen la primera exploración sísmica y la perforación de algunos pozos. El campamento y la perforación la realizaron en el predio del abuelo Juvencio Jojoa y la pista de aterrizaje la construyeron en Chonta. Como consecuencia, se iniciaron establecimientos para la prostitución, se conocieron casos de violación a mujeres, daños ambientales producto del vertimiento de crudo al rio, y daños en la salud dado que los niños se bañaban en el río

Hacia 1995 empiezan los primeros cambios en las prácticas agrícolas tradicionales. la comunidad menciona que aparecen las primeras plagas v enfermedades en los cultivos lo que incentivó el uso de agroquímicos.

contaminado.



En los años 70, la carretera había llegado a la vereda Sardinas y entre el año 1970 a 1975 la carretera llegó hasta Kofania. Después de 1975 la carretera se avanzó hacia la vereda San Vicente del Palmar. El paso de la carretera se asocia con la aceleración de cambios culturales como no tomar anduche, sino guarapo; además inició el consumo de aguardiente y aumentó la frecuencia de consumo de estas bebidas en la población. También en este periodo aparecieron las primeras guaraperias y se empiezan a sembrar plátano, yuca, maíz para la venta en mayor extensión, generando un cambio de la chagra a las plataneras, maiceras o yuqueras.

Llegada de los cultivos de coca (1990 – 1997)

El antecedente central para la llegada de los cultivos al territorio fue la presencia de los grupos armados. Hacia 1990 hacen presencia los primeros miembros de las FARC-EP, en su mayoría, conformado por personas de otras regiones. Con ellos llegan las primeras semillas de coca e inician los primeros cultivos de semilla peruana y tinga. Como respuesta de la comunidad, los abuelos lnga insistían en que "la coca es una plata maldita".

Como hecho impactante para la comunidad, en 1992 asesinan a José Homero Mutumbajoy, dirigente del proceso de recuperación de tierras y fundador de la Organización Zonal Indígena del Putumayo (OZIP). Hacia 1995 empiezan los primeros cambios en las prácticas agrícolas tradicionales, la comunidad menciona que aparecen las primeras plagas y enfermedades en los cultivos lo que incentivó el uso de agroquímicos. Se inicia asimismo los primeros cultivos de chontaduro, lo que después implicó las primeras plantaciones de chontaduro para palmito con el apoyo de Corpoamazonía.

Hacia 1997 se presentan los primeros casos de consumo de drogas como basuco y marihuana, proceso impulsado porque algunos hombres salen del territorio y es afuera donde inician este consumo. En esta fecha, como hecho importante para la comunidad, fallece el abuelo Ambrosio, fundador del resguardo. En 1998, la comunidad comentó que inicio el proceso de fraccionamiento cultural y social, motivado por la entrada de un proyecto petrolero en la región y el inicio de la exploración sísmica y perforación en el área denominada bloque San Juan; para esto, la comunidad participó en un proceso de consulta previa. En este mismo año se dieron dos eventos importantes para la organización del pueblo; primero, se conformó el Cabildo Brisas del San Vicente, ahora resguardo Inga Blasyaku y segundo, se creó la Asociación de Cabildos del municipio de Villagarzón Putumayo (ACIMVIP). Alrededor de los años 1994-2000 se dan los primeros casos de suicidios en la comunidad.

Auge de los cultivos de coca (1998 – 2003)

Con la llegada de las primeras plantaciones de coca inició un proceso de auge de esta economía ilegal en el resguardo. Los comuneros empezaron a usar sus parcelas dentro del resguardo para el sembrado de la coca; las áreas sembradas oscilaban entre media hectárea y una hectárea por familia. Con los réditos



que ofrecía la cosecha de la hoja de coca mejoró la capacidad adquisitiva de las familias, lo cual se evidenció en la abundancia en las compras del mercado, solo que las familias adquirían productos no consumidos comúnmente por los indígenas como enlatados, embutidos e incluso bebidas alcohólicas comerciales.

A pesar de este beneficio que generaba el dinero de la coca, los indígenas empezaron a ver las primeras consecuencias del establecimiento de esta economía en su territorio. Los hechos de violencia empezaron a brotar desbordadamente, los lnga vivenciaron casos de reclutamiento forzado de los jóvenes, desapariciones, desplazamiento, amenazas, confrontaciones armadas entre grupos armados y la Fuerza Pública, masacres en las comunidades vecinas por parte de los grupos paramilitares, homicidios selectivos, estigmatización y señalamientos por parte de los actores del conflicto, hechos que ocasionaron daños sobre el territorio.

En materia de producción lícita y seguridad alimentaria, las familias dejaron de lado las prácticas agrícolas tradicionales, abandonando así la siembra de los productos básicos de alimentación; esto ocasionó que las familias tuvieran que comprar productos que antes cosechaban como el plátano, la yuca y el maíz en el mercado de Villagarzón. En cuanto a la atención en salud, los recurrentes hechos de violencia generaron el desplazamiento de las promotoras de salud, dejando el centro de atención abandonado y sin servicio a la comunidad.

Las relaciones sociales y la convivencia se complejizaron, entre las familias empezaron a darse conflictos por los robos de las plantas de coca, los insumos y los linderos destinados para la siembra, roces que se gestionaron haciendo uso de la violencia; a esto se sumaron problemas de convivencia con las personas que llegaron de otras regiones interesadas en los réditos de la coca. Frente a la gobernanza territorial, la presencia de los grupos armados generó la disolución de la Junta de Acción Comunal (JAC), quedando únicamente la representación del Cabildo. Por su parte, la educación propia también se vio afectada, las propuestas tentadoras de recibir altas sumas de dinero a cambio del raspado de la coca generaron en los jóvenes una motivación para que abandonaron sus estudios.

Todos los hechos antes mencionados afectaron directamente el buen vivir de la comunidad; sin embargo, la comunidad intentaba mantener los usos y costumbres culturales como medio de resistencia frente al escenario de violencia en el que se encontraban inmersos. De igual manera, las instituciones estatales respondían con políticas públicas como el Plan Colombia para frenar la expansión de la coca y ofrecer programas de desarrollo alternativo que incentivaran el abandono de esta práctica ilegal.

Disminución de los cultivos de coca (2004 – 2019)

La acción estatal y el empoderamiento de la gobernanza indígena lograron disminuir en gran medida las afectaciones causadas por la presencia de los cultivos de coca. El gobierno central desplegó un plan de erradicación de las

plantaciones en tres sentidos: por un lado, se llevaron a cabo aspersiones aéreas, con lo cual se destruyó gran parte de los sembrados de coca, pero también, se ocasionaron daños colaterales, pues se afectaron las chagras, y algunos cultivos de pan coger de la comunidad, los potreros, los rastrojos y las áreas de montaña. La reducción de los cultivos de pan coger generó desabastecimiento alimentario en algunas zonas del resguardo, y facilitó la propagación de problemas de salud, principalmente entre la población infantil.

Por otro lado, las autoridades desplegaron comitivas de erradicación manual forzosa para las plantaciones que no destruyó el glifosato. Si bien esta acción libró en casi su totalidad los sembrados en el resguardo, se generaron tensiones en la comunidad que quedaba sin los recursos económicos provistos por la dependencia a la economía de la coca. Sumado a estas dos acciones, se pusieron en marcha programas de sustitución de cultivos; por ejemplo, el chontaduro se convirtió en una línea productiva rentable que permitió que varias de las familias inmersas en la coca encontraran en este proyecto un nuevo sustento económico.

A estas acciones estatales se sumó el trabajo de las autoridades locales, quienes desplegaron programas para recuperar el territorio y restablecer el orden indígena. Por una parte, se fortaleció el componente educativo indígena con el propósito de arrebatarle a la ilegalidad los jóvenes que se sumaban a sus filas o se dedicaban a la raspa de la coca. Para cumplir con este propósito, aprovechando la construcción del centro Etno Educativo Atun Ñambi con sede en el Resguardo Inga de

Albania, las autoridades abrieron una sede de esta entidad en San Miguel de la Castellana para ofrecer programas de educación primaria. Esta obra se apoyó a su vez con la entrega de útiles escolares y uniformes a los estudiantes, así como de reconocimientos a los mejores alumnos, logrando así reducir el problema de la deserción escolar.

Si bien la apertura del centro educativo permitió fortalecer el modelo de formación indígena, la llegada de estudiantes de otras comunidades generó problemas de convivencia, a lo que se sumaron casos de consumos de drogas en los jóvenes. Reconociendo esta problemática, las autoridades indagaron en el tema y encontraron que también había casos de consumo de marihuana en colegios cercanos al territorio como en la sede educativa Villa Amazónica en el corregimiento La Castellana, la Institución Etno educativa lachaikuri en San José del Fragua – Caquetá o la Institución Educativa Guillermo Valencia en Villagarzón.

Para enfrentar los problemas de convivencia, prevenir el consumo de drogas y motivar a los jóvenes para seguir por el camino de la formación indígena, las autoridades desarrollaron jornadas de consejo por parte de los mayores en las madrugadas y tomas de yagé para generar limpias espirituales y corporales.



La acción
estatal y el
empoderamiento
de la gobernanza
indígena lograron
disminuir en
gran medida
las afectaciones
causadas por la
presencia de los
cultivos de coca.

A pesar del despliegue de todas acciones del gobierno central y del gobierno indígenas, las tensiones en el resguardo asociadas a la producción de la coca y la presencia de los grupos armados eran recurrentes. Por ejemplo, las estructuras ilegales hacían paros armados que confinaban a la población y les hacía perder las cosechas, esto se agudizó con las plagas y enfermedades a los cultivos que, en suma, afectaron la comercialización de los productos agropecuarios. Por este factor, más la presión de los grupos armados, varias familias campesinas aleñadas al resguardo regresaron a la siembra de la coca.

Actualidad

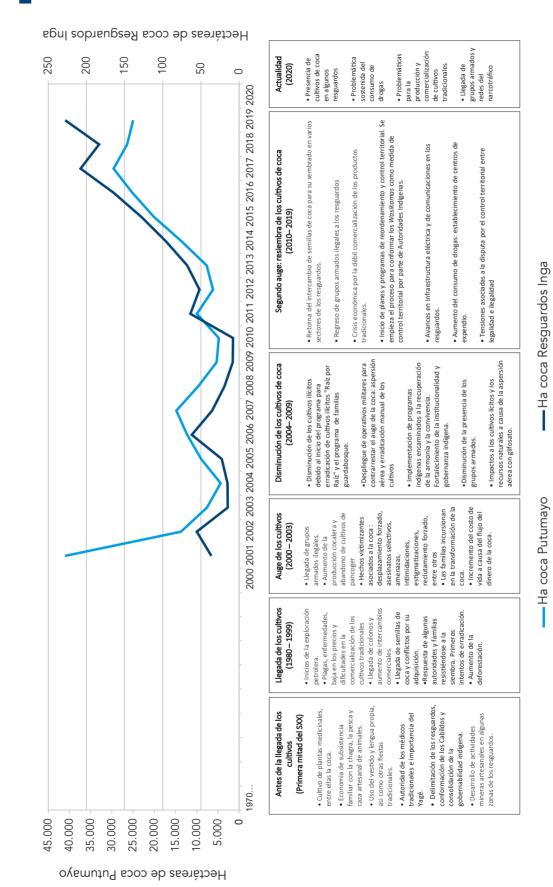
En la actualidad en el territorio se dan procesos de erradicación forzada terrestre a cargo de la Fuerza Pública. Se han generado manifestaciones en un intento por bloquear la erradicación forzada, ocasionándose confrontaciones, heridos y muertes. Aunque la percepción de seguridad es mejor, el conflicto en la región se ha recrudecido y, por otra parte, el consumo de drogas aumenta en la comunidad y los riesgos asociados persisten. Culturalmente ha habido transformaciones que, para la comunidad, incentiva este consumo. Por ejemplo, se señala la música que trae mensajes que invitan al desorden.

Por último, la figura 28 presenta una síntesis de los hitos históricos comunes de las líneas del tiempo construidas en cada uno de los territorios y contrastada con la serie histórica de los cultivos de coca en los municipios donde se localizan los resguardos.

Perspectiva de las mujeres inga sobre la problemática de drogas en su territorio

Para el pueblo Inga se realizaron grupos focales con mujeres en los resguardos de San Miguel de La Castellana, Inga de Mocoa y La Floresta Española, los cuales permitieron conocer la percepción que ellas tienen sobre la presencia de cultivos ilícitos en su territorio. El ejercicio inició documentando la participación de las mujeres y los roles que desempeñaban en la cadena productiva de la coca. En términos generales, señalaron que la participación de las mujeres se daba en toda la cadena productiva, desde la siembra del cultivo, su manejo, la cosecha, el procesamiento del clorhidrato de cocaína, hasta el transporte de las sustancias, rol que especialmente realizaron las mujeres a través de la figura de "mulas"; sin embargo, resaltaron que no todas recibían el pago por sus labores y muy pocas administraban el efectivo en sus hogares.

Igualmente, se indagó por las oportunidades que la coca les había generado, en cuyo caso mencionaron que la presencia de estos cultivos había mejorado la calidad de vida de las familias, se dio un mayor acceso a los alimentos, vivienda, educación y vestuario y, en general, había mejorado los ingresos económicos y la capacidad de adquirir artículos en mercados regionales. Generó asimismo





137

rado de Montroreo de Cutivos liditos, disponible desde el año 2001 i. Los calculos de ne a comprende los de San Miguel de la Castellana, Yunguillo y Villa Catalina.

Figura 30. Hitos históricos y hectáreas de coca cultivadas en los municipios donde se localizan los resguardos Inga objeto de estudio en el departamento de Putumayo

oportunidades de trabajo, lo cual, llegó al punto de desincentivar otro tipo de trabajos y la formación educativa. A nivel comunitario, la coca implicó una disponibilidad mayor de recursos para las mingas o eventos comunitarios.

A partir del reconocimiento de esto, se buscó indagar con las mujeres las afectaciones que dejó la presencia de cultivos ilícitos en el territorio, las alternativas que formularon las mujeres para superar el problema de las drogas y la percepción que tienen para construir horizontes para el buen vivir sin presencia de cultivos ilícitos en sus territorios. A continuación, se describen los principales hallazgos.

Afectaciones al territorio por la presencia de cultivos ilícitos

La llegada de los cultivos ilícitos en el territorio representó una mejora en los ingresos económicos de las familias productoras, y con esto, un mejoramiento en sus condiciones de vida. El aumento en la capacidad adquisitiva implicó que la economía en general se dinamizara. Por ejemplo, se señaló que en los festivales de recolección de fondos comunitarios se vendían todas las cosechas y mejoró así la comercialización de los productos lícitos. No obstante, la coca también trajo consigo problemáticas de orden social y cultural. Para ordenar estas problemáticas reseñadas, se señalarán las afectaciones sociales, comunitarias y de salud pública, las afectaciones a la mujer, al territorio y a las prácticas culturales.

Afectaciones sociales, comunitarias y de salud pública:

Las mujeres reconocieron dos consecuencias directas del auge económico producido por los cultivos de coca, por una parte, se proliferaron centros de venta de alcohol o las comúnmente conocidas "cantinas", hecho que generó un aumento desmedido en el consumo de bebidas embriagantes de tipo comercial, y con esto, rencillas y peleas en el pueblo; por otra, las mujeres plantearon que la producción y erradicación de la coca afectó la salud comunitaria debido al uso excesivo de agroquímicos, hechos que en suma afectaron la salud pública, resaltándose de manera particular la salud de los niños y niñas, pues según las mujeres, algunos de ellos nacieron con deformidades físicas asociadas al contacto de sus madres con estas sustancias.

Ahora bien, también identificaron como consecuencia del aumento del consumo de alcohol la pérdida de la autoridad indígena y, en general, la de los mayores. Esto se da porque algunos abuelos empezaron a tener consumos problemáticos de alcohol, afectando sus aprendizajes como médicos tradicionales o bien porque esto ha dispersado y debilitado las prácticas culturales, con lo cual la transmisión de saberes intergeneracionales se da con mayor dificultad y hay una menor disposición al trabajo y encuentro comunitario, de manera que los mayores tienen una menor influencia como figuras de autoridad en la comunidad.

En general, en los tres resguardos las mujeres destacaron el consumo de drogas como una problemática que se acrecienta y ha tenido graves afectaciones para las familias. Precisan sentir impotencia al no poder encontrar soluciones efectivas para ayudar a las personas consumidoras, e interpretan esta situación como una enfermedad que debe ser tratada desde las autoridades tradicionales. Se señala un círculo de afectación ya que para sanar a las personas consumidoras se necesitan "buenos taitas", pero a la vez reconocen un debilitamiento de los saberes y prácticas de medicina ancestral, lo cual acota las posibilidades de ofrecer soluciones a estas personas.

Igualmente, indican que esta situación tiene como antecedentes los cambios en la estructura de la familia, falta de afecto e insuficientes entornos de cuidado para los jóvenes y niños; problemas de autoridad de los padres con sus hijos, especialmente en aquellos que por situaciones de desplazamiento han estado en entornos urbanos, en contacto prolongado con colonos o que han salido de su territorio en algún momento.

A esta situación se suma, según las mujeres, los cambios en la normativa sobre la corrección o castigo a los hijos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se comprobó una mayor presencia de esta institución para concientizar a las familias sobre el uso de violencia hacia los hijos, lo cual para ellas ha limitado la capacidad de los padres de hacer una oportuna corrección a sus hijos. Adicionalmente, las instituciones competentes, como el ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia y Comisaria de Familia, las cuales no tienen definida una ruta clara para la atención a las personas consumidoras. Las autoridades del resguardo tampoco han logrado hacer acciones significativas afrontar el consumo de drogas en la comunidad.

No obstante, se resalta la ayuda de médicos tradicionales de otros pueblos indígenas, especialmente, taita Juan Yaiguaje del pueblo Siona, quien trabajó la purga y sanación para algunos jóvenes consumidores. Actualmente, hay presencia de consumidores alrededor de las viviendas o en zonas cercanas al resguardo; se han reportado casos en los colegios y se ha logrado hacer seguimiento. Por otra parte, las mujeres consideran que este problema ha transcendido o se ha agravado debido a que algunas madres se han involucrado en la venta de sustancias ilícitas, lo cual pone en una mayor situación de riesgo a sus hijos, quienes, en algunos casos, han sido privados de la libertad aumentando los impactos del consumo.

En el resguardo La Floresta Española, en particular, las mujeres reconocieron que los problemas asociados al consumo de drogas no se ven en la comunidad, pero si se presentan casos en la población colona, lo que representa un riesgo latente. Señalan que las plantas como la coca y la marihuana son sagradas ya que sirven para hacer curaciones, de modo que, hay que volver a estos saberes para hacer un buen uso de ellas.





Afectaciones de la mujer

La transmisión de enfermedades venéreas y el maltrato doméstico a la mujer y a los hijos/as fueron hechos causados por la desestructuración familiar a causa del auge económico de la coca. Sin embargo, las mujeres reconocen que la discriminación hacia ellas y el machismo se ha mantenido desde antes de la llegada de la coca al territorio. Las mujeres reseñaron como agravante que, desde los años ochenta, se ha venido perdiendo progresivamente los saberes médicos ancestrales respecto a la atención a la mujer, hecho que ha causado pérdida de los conocimientos propios sobre los cuidados para ellas durante la menstruación y el embarazo. A pesar de este escenario, las mujeres recuerdan que tiempo antes de la llegada de la coca, en 1988, se eligió a la primera mujer como autoridad del resguardo de San Miguel de la Castellana, la señora Blanca Jacanamejoy, hecho que transformó las tradiciones institucionales de elección de un hombre en la gobernación, abriéndose con esto la oportunidad de la mujer a tener un rol de liderazgo en el territorio.

Afectaciones al territorio:

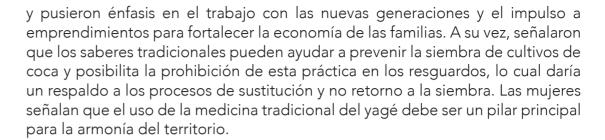
La principal afectación al territorio que las mujeres identificaron fue la pérdida de la fertilidad del suelo y de la soberanía indígena sobre el territorio ancestral, ya que algunas familias indígenas vendieron a colonos sus predios después de la siembra del cultivo. La aspersión aérea por su parte, causó impactos colaterales a cultivos de yuca, plátano y maíz próximos a las zonas asperjadas generándose deterioro de los suelos y una reducción de la soberanía alimentaria y de la productividad económica. De otro lado, los procesos de erradicación han generado tensiones y enfrentamientos con la Fuerza Pública.

Afectaciones culturales:

La presencia de cultivos ilícitos trajo consigo la perdida de prácticas tradicionales propias, por ejemplo, la cacería y la pesca. Muy pocas familias trabajaban la chagra y se llegó a comprar productos antes cultivados como el plátano. Asimismo, se aumentó el consumo de alimentos enlatados y embutidos y se acrecentó el consumo de bebidas gaseosas. Cabe mencionar, por ejemplo, que a los raspachines y jornaleros de las estructuras armadas les pagaban por su trabajo con productos usados en el mercado como papeletas de royal y azúcar, hecho que fue cambiando las prácticas alimenticias de las familias. Por otra parte, las mujeres señalaron otros problemas que afectaron las dinámicas de las autoridades tradicionales. Por ejemplo, las primeras autoridades, los abuelos, aprovechando los réditos de la coca y empezaron a consumir desmedidamente alcohol, dejando de lado su rol como sabedores de los territorios.

Alternativas para superar el problema de las drogas ilícitas en el resguardo

Al indagar sobre qué se debería hacer para superar el problema de las drogas ilícitas, las mujeres señalaron la necesidad de fortalecer la cultura propia



En un segundo momento las mujeres detallaron que es necesario generar ingresos y nuevas oportunidades de empleo para garantizar las necesidades básicas y ofrecer una vida digna a la comunidad. Por ello, los principales obstáculos que se deben superar en la producción lícita es el bajo nivel de los precios de los productos y los altos costos de su producción; además, hay cada vez más exigencias o condiciones en los requisitos del mercado: productos orgánicos, implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas prácticas de Manufactura (BPM), registro Invima¹⁸, permisos ambientales (vertimientos, concesiones de captación de agua, entre otros), entre otros. A esto se suma la falta de canales sostenidos de comercialización y la carencia de tierra productiva que soporten las nuevas alternativas productivas.

Asimismo, se mencionó la posibilidad de movilizar y fortalecer las iniciativas productivas ya existentes. Se señaló que las mujeres tienen iniciativas que están inactivas, por ejemplo, en el resguardo de San Miguel de La Castellana la empresa "WARMI KUNA SUGLLAPI RURANCHI", tiene como propósito comercializar carne de especies menores y hacer suministros de productos alimenticios con registro Invima. Este caso evidencia la necesidad urgente de buscar más procesos de capacitación y cualificación para los jóvenes y adultos, así como fortalecer las capacidades y los talentos en artes, oficios y prácticas de transformación de productos que generen valor agregado. Por último, se señaló la importancia de abrir nuevos escenarios económicos, por ejemplo, líneas productivas de turismo.

Destacaron la necesidad de generar y fortalecer los programas ya existentes sobre artesanías, deporte, cultura, artes, música y danza, ya que esto atrae a los más jóvenes. También señalaron la necesidad de fortalecer los encuentros en familia y el compartir de cuentos alrededor de la tulpa. Asimismo, se expuso la necesidad de formular un programa para la sanación con atención integral a personas que consumen drogas o alcohol, combinando los conocimientos de la medicina tradicional con atención psicosocial; para esta iniciativa se sugirió la necesidad de vincular a la familia de la persona que se encuentra desarmonizada.





¹⁸ Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamento y Alimentos (Invima)

Se señaló la importancia de atención temprana a las adicciones, de manera que se creen programas efectivos para identificar aquellas personas que recién inician el consumo y ofrecer una atención oportuna y rápida con el ánimo de evitar que el consumo empeore, así como ofrecer programas de prevención desde un enfoque étnico. Para algunas mujeres del resguardo, posibles medidas a tomar son trasladar a la persona consumidora a otro territorio y trabajar en la prevención con las familias para evitar que dejen solos a sus hijos.

Por otra parte, las mujeres señalaron su rol como generadoras de cambio en el territorio; sin embargo, ellas requieren de recursos adicionales para dinamizar los espacios de encuentro con los jóvenes y encuentros culturales y deportivos que fortalezcan el tejido comunitario, entre otras actividades. De igual forma, las mujeres señalaron la necesidad de formular proyectos para el fortalecimiento de liderazgos y capacidades, y resaltaron como dificultad principal la falta de organización de las mujeres a nivel territorial.

Por último, en los diferentes resguardos se detalló con preocupación las dificultades para el desarrollo agropecuario, como alternativa al cultivo de coca. En primer lugar, se habló de la importancia de adquirir tierras para algunas familias que lideren procesos de creación de empresas para productos agropecuarios. Indicaron que en la actualidad los cultivos agrícolas no son rentables, dadas diversas dificultades: precios bajos en los mercados, ausencia de vías de acceso en buen estado para el trasporte de mercancías, plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas que los hace menos rentables y, por último, que los ríos se secan poco a poco y con ello hay dificultades en el transporte y escasea el pescado. Para contrarrestar estas dificultades, las mujeres en especial advirtieron la necesidad de recibir subsidios del gobierno para incentivar la actividad agrícola. Para finalizar, particularmente en el resguardo La Floresta Española se habló de la necesidad de formular e implementar el Plan Integral de Vida.

Horizonte del buen vivir enfocado en el abandono de la producción de los cultivos de coca

Las mujeres señalaron como elementos clave para construir un horizonte de buen vivir en el territorio y abandonar la producción de los cultivos de coca cinco elementos esenciales:

a) El fortalecimiento de la cultura propia:

Las mujeres destacaron la necesidad de conservar la cultura y recuperar las prácticas tradicionales como, por ejemplo, el "kuna puncha kinchangapa, kai wata kausngapa" y "kai kincha samuku". Sumado a esto se requieren procesos de apropiación de la medicina tradicional y los saberes propios, que permitan a los padres de familia ser un "buen ejemplo para los hijos" y transmitan los saberes generacionalmente.

Además, se necesita fortalecer y dar apoyo a los sabedores y sabedoras tradicionales para recuperar la autoridad sobre la comunidad en general, especialmente en los jóvenes. Igualmente, se señaló brindar garantías para programas etnoeducativos y el acceso a la educación primaria, bachillerato y universitaria para la formación de capacidades y talentos que contribuyan al desarrollo de las comunidades, así como la enseñanza de la lengua materna y una escuela de artesanías.

b) Bienestar integral y armonía con el territorio:

Se resaltó, asimismo, que un territorio libre de coca le permitiría a la comunidad mejorar sus condiciones de seguridad, permitiendo andar su territorio libremente, en especial, para que los niños puedan salir a jugar sin riesgos. La apropiación del territorio también pasa por protegerlos y garantizar la libertad para cazar y pescar, así como cultivar y conservar las plantas medicinales. Se resalta entonces la chagra como pilar de la economía familiar y la siembra de las plantas medicinales para trabajar en la salud integral de las familias.

Así pues, para construir el buen vivir en los territorios las autoridades deben trabajar en atender el problema de consumo de drogas que afecta a los jóvenes, y fortalecer la medicina propia para garantizar la buena salud como elemento fundamental del buen vivir; cuidar la alimentación, a partir de la siembra y la recuperación de las prácticas ancestrales para recuperar las semillas tradicionales.

Por último, es importante un territorio bien dotado y organizado con la infraestructura necesaria para la vida digna de los pueblos indígenas para construir el buen vivir. Por ejemplo, en el resguardo La Floresta Española se señaló entre las obras pendientes la construcción de un complejo deportivo, una capilla, construcción de carreteras y el acceso total a energía eléctrica. Igualmente, avanzar en que cada familia tenga su vivienda digna.

b) El desarrollo de capacidades y emprendimientos propios:

Las mujeres indicaron que para construir el buen vivir en los territorios hay que fortalecer aquellas economías alternativas y sustentables. Las familias necesitan gozar de oportunidades de empleo, así como contar con incentivos para la creación de empresa y el desarrollo de capacidades mediante procesos formativos sostenibles y frecuentes para los jóvenes.

c) La apropiación cultural por parte de los jóvenes:

Se necesita un trabajo intensivo con las nuevas generaciones para que se apropien de las tradiciones, se interesen por los saberes propios y se evite problemáticas comunes como el consumo de sustancias psicoactivas.

d) El trabajo comunitario y fortalecimiento del tejido social: Una buena convivencia.





Finalmente, se señaló que el buen vivir significa poder compartir con los vecinos y compartir las fiestas tradicionales, contrarrestándose aquellas situaciones de rencillas y desconfianza que se habían generado fruto de la presencia de grupos armados en el territorio y de los cultivos ilícitos.

La figura 31 presenta un esquema resumen donde se incluye la percepción de las mujeres Inga sobre la presencia de cultivos ilícitos en su territorio.

Perspectiva de jóvenes Inga sobre la problemática de drogas en su territorio

Para el pueblo Inga se realizaron grupos focales con jóvenes en los resguardos de La Floresta Española, Inga de Mocoa, San Miguel de la Castellana y Villa Catalina, los cuales permitieron conocer la percepción que tienen sobre la presencia de cultivos ilícitos en su territorio. El ejercicio inició documentando la perspectiva de ellos/as a cerca de las oportunidades que la coca les había generado, en cuyo caso mencionaron que la presencia de estos cultivos había mejorado la situación económica de las familias, así como había favorecido las integraciones en festivales, basares y campeonatos de fútbol.

A partir del reconocimiento de esto, se buscó indagar sobre las afectaciones generadas por la presencia de cultivos ilícitos en el territorio, las alternativas que ellos/as consideran para superar el problema de las drogas y la percepción que tienen para construir horizontes de buen vivir sin presencia de cultivos ilícitos en sus territorios. A continuación, se describen los principales hallazgos.



Figura 32. Taller con Jóvenes Inga

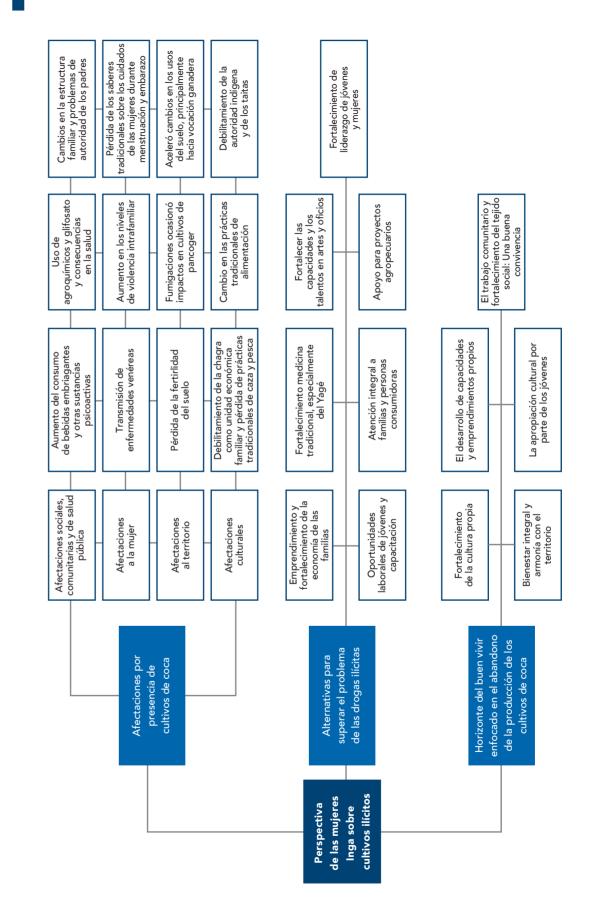


Figura 31. Perspectiva de mujeres Inga sobre presencia de cultivos ilícitos en su territorio



Afectaciones al territorio por la presencia de cultivos ilícitos

El consumo de sustancias psicoactivas es una preocupación compartida por los jóvenes de los distintos resguardos por ser una problemática que se ha ido agravando en los territorios. Evidencian falta de educación sobre la problemática para prevenir el aumento del consumo de sustancias psicoactivas a edades tempranas, incluyendo el alcohol. Indican que se debe hacer un trabajo fuerte ya que es alto el consumo tanto en los jóvenes como en los mayores.

Paralelamente, señalaron que fruto de la siembra extensiva de coca y la dinamización de la economía, los hombres aumentaron el consumo de alcohol y con esto se evidenció un aumento en la violencia contra sus parejas. Señalan, además, que, por estas peleas de los mayores, los niños experimentaron sufrimientos considerables que los llevó a salir de sus casas o permanecer un mayor tiempo en la calle, situación que representó riesgos adicionales para el consumo de sustancias psicoactivas. El consumo de bebidas alcohólicas (en especial en las guaraperias) aunque está regulado dentro del territorio desde el año 2012, se ha logrado disminuir los problemas internos entre vecinos y las afecciones de salud; en la actualidad con mayor frecuencia se encuentran personas con problemas de salud y que son dependientes al consumo de bebidas embriagantes.

Frente a las razones que motivan el consumo de sustancias, advierten que algunos jóvenes lo hacen por curiosidad y frecuentemente hay amigos que la han probado alguna vez, por lo cual se va extendiendo la práctica entre los núcleos sociales. Otros lo relacionan con problemas familiares, especialmente con sus padres de familia. Los cambios de conducta que identifican con el consumo son aumento de agresividad, perdida de los referentes de autoridad y ruptura con su territorio, cultura y familia.

Señalan como agravante que la oferta educativa en algunos resguardos llega hasta educación media y en otros apenas a quinto de primaria. Hay altos niveles de deserción escolar motivado, entre otras razones, por las dificultades para trasportarse hasta las instituciones educativas, ya sea por lejanía o por presencia de diferentes riesgos en las vías. Para estudios de pregrado hay oferta en la cabecera municipal en programas no presenciales y en la capital del departamento (Mocoa), el Instituto Tecnológico del Putumayo es el único que ofrece carreras profesionales.; algunos otros jóvenes han hecho sus estudios en otras ciudades o en otros departamentos, tanto en universidades públicas como en privadas. El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), brinda oportunidades para realizar carreras tecnológicas; esto ha significado para los jóvenes un deseo por salir del territorio a la búsqueda de nuevas oportunidades laborales y académicas.

Sobre la situación económica destacan que los productos agropecuarios se han desvalorizado lo cual dificulta los procesos de sustitución de cultivos, relatan, que en algunas ocasiones en la plaza de mercado no venden los productos y esto los desmotiva a trabajar en actividades agrícolas. La mayoría no ve la práctica agropecuaria como una alternativa productiva y sostenible. Adicionalmente, indican que han aumentado las plagas y enfermedades en el plátano, el chontaduro (picudo, amarillamiento de hojas), maíz (gorgojo), yagé (un chupador seca el cogollo) y la yuca (pulga blanca), lo que dificulta la consecución de recursos a través de esta práctica y amerita la necesidad de asistencia técnica en control de plagas.

Señalan como problemática los precios bajos de los productos agropecuarios, los altos costos de producción, el que no haya carreteras o no estén en buen estado para el transporte de los alimentos, los intermediarios en el proceso que disminuyen las ganancias y que no hay mercados que garanticen la compra de lo producido. Como reto principal, se necesita mayor formación y presencia de empresas que se dediquen a la transformación de las materias primas, con la cual se generaría valor agregado, mayor productividad y sostenibilidad. Además, se requiere mayor asociatividad pues en la actualidad hay escasos ejercicios de asociatividad en el sector agropecuario en la zona y entre las familias del resquardo.

Por último, los cultivos ilícitos han dificultado los procesos de construcción del gobierno propio y de control territorial. Los resultados de la bonanza de la coca han sido el desplazamiento, el incremento de la violencia, el confinamiento en algunos horarios y algunos lugares, así como dificultades para ingresar al territorio del resguardo. A nivel de pérdida bioecológica los cultivos de coca han ocasionado el aumento la deforestación, la perdida de sitios sagrados y plantas medicinales, la colonización por parte de familias campesinas y la dispersión de las familias indígenas. A esto se suma el agravante de que las fumigaciones con glifosato han contaminado las aguas y los suelos se han degradado por la explotación petrolera que ha sido la causante de la perdida de fertilidad en las zonas de cultivo.

Transformaciones culturales:

Durante los grupos focales se indagó acerca de la visión de los jóvenes sobre su pueblo y las tradiciones culturales. Con esto se pudo realizar un diálogo respecto a la transformación que ellos consideran que se han dado, entre otras razones, por la llegada de la coca. Los siguientes son los elementos discutidos en este ejercicio.

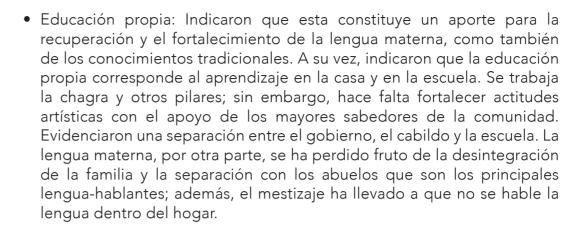
• Traje tradicional: Perciben el traje propio como una tradición de los ancestros. Recordaron que los hombres usan kusma y pañuelo, mientras que en las mujeres su vestido lo conforma la pacha, el punui, chumbi, walkas de chakira y collares de semillas. Indicaron que actualmente el traje tradicional se usa en algunos eventos como mingas de pensamiento, la fiesta de Atun Puncha y la fiesta de San Miguel. A su vez, recordaron que los estudiantes de primaria y bachillerato usan el traje tradicional como





uniforme escolar en algunos colegios. Sin embargo, su uso se ha restringido considerablemente y algunos reconocieron que hay jóvenes a quienes les da pena colocarse el traje tradicional y no saber hablar la lengua materna.

- Comida tradicional (Nukanchipa Mukui): Indicaron como alimentos tradicionales el maito kusado, mojojoy, putualcides (pukaiachidu), kapiska, rayana, tapado (cacería o pescado con plátano y yuca) uchumanga, cayamba con ají, caraguaja, yuyo pajuil, yuyo chontaduro, yuyo bombona, chicha de maíz, chicha de chontaduro, anduche, chukula y guarapo. Reconocen que las prácticas alimenticias han cambiado y es usual el consumo de bebidas gaseosas y otros alimentos industriales.
- Fiestas tradicionales: Reconocieron la importancia del Carnaval Kalusturinda, Wata, Atún Puncha o fiesta del perdón y reconciliación (Día grande), fiesta de San Miguel Arcángel el 29 septiembre, la fiesta de la virgen de las lajas, la fiesta del señor de los milagros de Buga y el día de las ánimas (kamariku). Las fiestas, continúan siendo prácticas que favorecen la integración de la comunidad y soportan la identidad cultural de los Inga.
- Juegos tradicionales: Indicaron que actualmente no se practican juegos tradicionales y que practican ahora fútbol, voleibol, microfutbol y atletismo. Sin embargo, recuerdan como juegos tradicionales la bodokera, flecha, arco, atarraya, manejar canoa, subir a un árbol, tomar chicha y comer ají.
- Sitios sagrados: Reconocieron sitios sagrados de su comunidad, por ejemplo, reconocieron la importancia del cementerio ancestral, las chagras de yagé ambi upiadiru, salado de animales, sitios de pesca y cacería y sitios específicos de sus territorios como la playa de los tigres y la boa, la casa del duende, Kukucucha, cascada del duende, muskuiwasi, entre otros. Sin embargo, hay jóvenes que no conocen su territorio y no acompañan recorridos que se hacen para reconocer los linderos del resguardo.
- La medicina tradicional: En algunas familias se está fortaleciendo por iniciativa propia; en otras se intenta infundir en los jóvenes la toma de yagé a través de regaños y obligaciones. Por su parte, algunos jóvenes aceptan conocer y respetar los reglamentos de la medicina tradicional, por ejemplo, no andar en la tarde y noche porque puede sufrir un "mal aire". En cambio, aseguran que los mayores no se han apropiado de la medicina tradicional y por lo tanto no dan ejemplo para que jóvenes y profesionales sigan los aprendizajes de la medicina tradicional. Se evidenció que no hay jóvenes que estén participando como seguidores o discípulos de la medicina del yagé y participan muy poco de las ceremonias sagradas, así como desconocen los beneficios para la salud integral. Reconocieron que, aunque hay parteras, sobanderos, seguidores de la medicina tradicional de Yagé, no han logrado el reconocimiento de la comunidad.



Alternativas para superar el problema de las drogas ilícitas en el resguardo

La falta de oportunidades es un elemento central que explica por qué el problema de las drogas ilícitas afecta significativamente a la juventud Inga. Esto inicia con las dificultades en el acceso educativo, por ejemplo, indicaron que la primaria regularmente la hacen en la comunidad, solo una tercera parte de jóvenes logra terminar por fuera del territorio el bachillerato y muy poco logran acceder a educación superior.

Dentro de las prioridades señaladas por los jóvenes de los resguardos para superar el problema de las drogas ilícitas en sus territorios, mencionaron la importancia de mantener la unidad en el tiempo para que los proyectos sean sostenibles y productivos, esto dado que han visto como proyectos fracasan por la desunión comunitaria. Advirtieron la importancia de fortalecer los guardianes de la madre tierra* y hacer más estricto el reglamento interno en los resguardos. En San Miguel de La Castellana los jóvenes indicaron que les gustaría hacer parte del proceso organizativo "guardianes de la madre tierra" o wasikamas, así como participar en procesos de formación organizativa.

Hablaron de la construcción de infraestructura para el fortalecimiento de las prácticas indígenas, entre ellas el centro de armonización con centro de custodia, tambo upiadiru para toma de yagé y complejos deportivos para el trabajo con jóvenes y niños. Algunos, llamaron la atención sobre el interés por aprender la medicina tradicional y ser seguidores de los sinchis, parteras, sobanderos o sabedores de medicina tradicional, aunque reconocen que hay muchos jóvenes que no quieren seguir estas enseñanzas. La formación para proyectos productivos y emprendimientos a partir de artesanías, actividades deportivas, artísticas y culturales fue un interés común a lo largo de los grupos focales.





^{*} Wuasikamas en lengua Inga o guardianes de la madre tierra, es uno de los mandatos que tienen los indígenas de este pueblo sobre su territorio y su comunidad: ser protectores de su espacio de vida.

Ante la situación de consumo de sustancia psicoactivas indicaron la necesidad de espacios recreativos, programas para la sanación y armonización de jóvenes con consumo, así como la integración de la medicina tradicional y medicina occidental con el acompañamiento psicológico para su tratamiento. Indican que este fenómeno de consumo se da con mayor incidencia en los jóvenes y se presenta tanto en jóvenes que viven en territorio como en aquellos que viven en las cabeceras municipales como Villagarzón y Mocoa.

Frente a las acciones que deben asumir los Cabildos, señalan la necesidad de fortalecer las secciones de consejos para que allí puedan ser dirigidos aquellos jóvenes que fruto del consumo inicien peleas con sus pares y con sus familias. Pueden también fortalecer los diálogos en familia dada la desintegración acelerada que ha tenido, como consecuencia de la presencia de los cultivos ilícitos.

Indican que en el territorio hay oportunidades para emprender a partir del turismo asociado a la medicina tradicional, mediante la construcción de un complejo turístico y a través de proyectos de ganadería y artesanías. Finalmente, para lograr una incidencia en la toma de decisiones, señalan que el Cabildo debe tomar acciones para asegurar su participación y representación en la directiva, así como la oferta de capacitaciones y formación en donde se elijan los delegados para participar en el Cabildo. En los resguardos, en general, no se evidencias organizaciones juveniles, en cambio, estos se integran a través del colegio o de programas ocasionales sobre grupos de danzas, artesanías y encuentros deportivos.

En algunos jóvenes se evidenció el interés por conocer el uso de las plantas medicinales y aprender su manejo a través de la orientación de los sabedores y sabedoras de la medicina propia. En el resguardo Villa Catalina se hizo mención sobre infraestructura que no permite el buen desarrollo de las comunidades, por ejemplo, indicaron la necesidad de un programa para tratamiento de aguas residuales que permita una mayor administración del territorio. Igualmente, la necesidad de agua potable y manejo los residuos sólidos.

Horizonte del buen vivir enfocado en el abandono de la producción de los cultivos de coca

Para los/as jóvenes el Suma Kausai tiene que ver con no tener conflictos, con una buena organización en el Cabildo y una buena administración de los recursos económicos donde la redistribución de beneficios llegue a la mayoría de las familias. A su vez, hablaron de asegurar un territorio libre para cazar, pescar y hacer recolección de plantas medicinales. Es importante mantener procesos de formación en defensa territorial, control, manejo y ordenamiento territorial, como garantía para que ellos/as participen en el cuidado del territorio.

Se resaltó la transformación en el concepto de territorio que dificulta estos procesos de apropiación territorial. Así, antes el territorio propio era el resguardo y por ello se buscaba caminar y recorrer el territorio para reconocerlo y apropiarlo. Se reconocían los sitios sagrados, la chagra, los lugares de pesca, de cacería, de cultivo y recolección de plantas medicinales y otros frutos silvestres; sin embargo, ahora el territorio los/as jóvenes lo suelen atribuir únicamente al lugar de vivienda. Esta situación plantea la necesidad que desde el Cabildo se creen estrategias para que los jóvenes se apropien y conozcan su territorio.

Por otra parte, señalaron la necesidad de fomentar y proteger la chagra, gozar de buenas prácticas agrícolas y el uso generalizado de la medicina tradicional. También, garantizar que las y los niños tengan espacios donde distraerse y que puedan jugar con tranquilidad y correr sin riesgos, así como los jóvenes tengan opciones sanas para ocupar el tiempo libre.

Consideran que hay mayores oportunidades por fuera del territorio, por esto, les gustaría conocer otros territorios, hacer nuevas experiencias y volver al resguardo. A algunos les gustaría vivir dentro del resguardo y a otros les gustaría vivir en otras ciudades, sin embargo, coinciden en la necesidad de mejorar las oportunidades laborales y la oferta académica para los jóvenes en el resguardo. Resaltan que el buen vivir es la posibilidad de trabajar, ya que esto garantiza otro conjunto de oportunidades. Proponen la implementación de proyectos productivos sostenibles y mejorar la capacidad de la juventud para que puedan hacer la formulación de los proyectos de la comunidad.

Por su parte, se han implementado proyectos en los territorios indígenas, pero estos generalmente no corresponden a los modos de vida en los territorios. Se necesita avanzar en la formulación e implementación de un plan estructurado de etnoeducación que se piense en cómo mantener la lengua propia. En el resguardo Inga de Mocoa, indican que hace falta una estructura organizativa, un reglamento interno o un Plan Integral de vida que permita orientar un horizonte de desarrollo propio para la comunidad. Además, es importante encausar el gusto que los/as jóvenes están experimentando por la tecnología, ya que actualmente hacen un mal uso de ella y está ocasionando la perdida de saberes y oficios propios. La Figura 33 organiza los principales elementos que indicaron los y las jóvenes.

Mirando hacia el futuro: ejercicio de prospectiva de los resguardos inga

El ejercicio de prospectiva buscaba diseñar planes de acción territorial para enfrentar el problema de las drogas ilícitas y recobrar el buen vivir comunitario. Para cumplir con este objetivo, el diálogo con las autoridades de los resguardos Inga ofreció un diagnóstico sobre la forma en las que las drogas ilícitas afectan a los territorios, y con esta información, saber en qué puntos se debe atender el problema y así constituir nuevos horizontes de vida en comunidad.







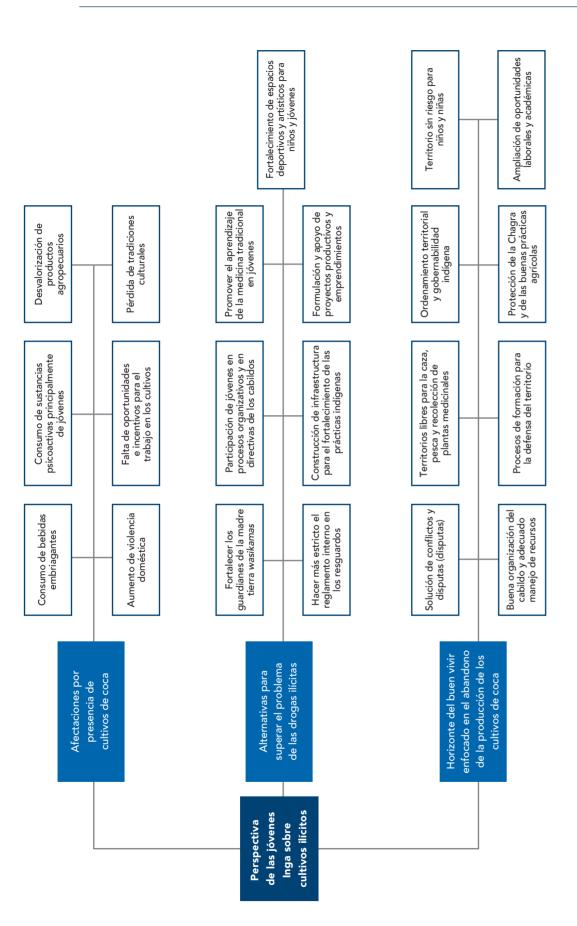


Figura 33. Perspectiva de jóvenes Inga sobre presencia de cultivos ilícitos en su territorio

Afectaciones ocasionadas por el problema de las drogas ilícitas

Son diferentes y complejos los impactos que genera la presencia de las drogas ilícitas en los territorios indígenas Inga. Por lo anterior, se hace necesario ver los impactos diferenciados por temas de interés para la comunidad.

Seguridad y convivencia

La consolidación del fenómeno del narcotráfico en los resguardos Inga del Putumayo ocasiona perturbaciones en la seguridad de las familias. En años pasados, cuando se vivía un auge del narcotráfico, las familias fueron testigos de la llegada de grupos armados y de redes del tráfico de drogas que se disputaban el control territorial; esta situación generó la respuesta de la Fuerza Pública y, en consecuencia, una serie de hechos de violencia entre actores del conflicto enfocados en tomar el control de los resguardos.

En medio de esta disputa territorial, las comunidades sufren una serie de hechos victimizantes como el reclutamiento forzado, restricciones a la movilidad, confinamientos, desplazamientos forzados, amenazas, homicidios selectivos y señalamientos. Frente a este último punto, se identificó que las comunidades viven un recurrente estigma por vivir en su propio territorio, pues uno u otro actor armado los califica como colaboradores de sus opositores. Por su parte, en el diagnóstico del Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga de Colombia se señala además que las comunidades sufrieron asesinatos cometidos por grupos armados ilegales, y que fueron testigos de algunas ejecuciones extrajudiciales en sus territorios*.

Bajo este escenario, las comunidades viven una constante sensación de zozobra y temor. En tiempos pasados las familias tenían temor de enviar a sus hijos a estudiar fuera del territorio por miedo a que fueran víctimas de algún hecho violento; asimismo, sentían peligro de transitar por las calles o caminos rurales de su resguardo; de hecho, la comunidad recuerda que no se podía citar a reuniones o mingas a altas horas de la noche por temor a la violencia o al algún hurto o atentando que pudiera suceder.

Ahora bien, en materia de convivencia, las drogas ilícitas ocasionan una serie de perturbaciones al interior de los hogares. La bonaza económica relacionada con la producción de la coca genera una serie de conflictividades entre las parejas debido a que el hombre, por lo general, mal gasta los recursos del sustento del hogar; en materia de consumo, las familias, al tener una persona consumidora, debe soportar los cambios en la salud mental de su pariente.



^{*} Ministerio del Interior, (2013). Plan de salvaguarda del pueblo Inga de Colombia. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_inga.pdf

Frente a este mismo punto, el aumento de personas consumidoras genera temor de salir a las calles, pues los consumidores en ocasiones se vuelven violentos y ocasionan problemas en los espacios públicos; de hecho, la comunidad ha sido testigo de la muerte de personas a causa del consumo de drogas, pero también por ingerir bebidas alcohólicas e incluso bebidas tradicionales.

Economía

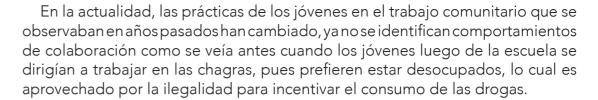
La afectación económica se genera por el posicionamiento de los cultivos ilícitos, hecho que transforma las prácticas agro-culturales y profundiza los problemas en las líneas productivas tradicionales. Los ingresos de la coca generan un aumento en los costos de vida de las familias, ya que se empiezan a mover altos volúmenes de dinero que inciden en el incremento de los precios de los bienes y servicios. Asimismo, el trabajo en los cocales ocasiona un cambio en las prácticas tradicionales de intercambio de productos por medio del divichidu (intercambio de fuerza o días de trabajo) para los cultivos de maíz, plátano, yuca y, en general, para las chagras; también impone el pago de jornales de trabajo de acuerdo con el rendimiento alcanzado en la cosecha y procesamiento de la hoja de coca, una práctica no indígena.

La economía de la coca también impacta en la comercialización de los cultivos tradicionales. Los grupos armados en los resguardos imponen una restricción en la movilidad, hecho que afecta el tránsito de los intermediarios y de los transportadores para ingresar a recoger las cargas. A este problema se suma el daño que ocasiona la coca a las familias que continuaban en la legalidad, pues las agremiaciones y cooperativas que crearon para seguir trabajando en sus cultivos tradicionales fracasaron debido, entre otras razones, al complejo panorama que se vivía para la comercialización y al interés mayoritario de los productores por trabajar individualmente en la coca.

Por último, cabe anotar que, en la opinión de varios indígenas, el aumento del consumo de drogas en cercanías a sus viviendas está desvalorizando las propiedades, pues ha aumentado la presencia de habitantes de calle afectando las actividades económicas de varios sectores debido al temor de las personas de salir a las calles.

Educación y cultura

Un problema histórico de la educación Inga ha sido el control de la formación de la niñez y la juventud por parte de la iglesia católica, pues con esto se han ido desdibujando poco a poco las concepciones distintas de vida e identidad indígena. Esta realidad se profundizó aún más con la llegada del narcotráfico a los territorios, pues la ilegalidad desorganizó los procesos de formación educativa Inga debido a que, en medio de la bonanza de la producción de los cultivos de coca, se presentaron fuertes oleadas de deserción escolar de forma voluntaria o por obligación ante la presión de los grupos armados sobre los jóvenes para participar en la raspa de la hoja de coca.



Ahora bien, en materia cultural, el problema es aún más complejo, pues las drogas ilícitas generan una pérdida de la apropiación de la identidad cultural ya que el posicionamiento del narcotráfico viene acompañado de la imposición de prácticas occidentalizadas no indígenas que transforman los saberes y tradiciones. Por ejemplo, los grupos armados en años anteriores prohibieron el uso de la lengua lnga en los territorios, hecho que condujo a que las familias empezaran a hablar casi en su totalidad el español; asimismo, el uso del vestido propio se transformó, pues los jóvenes abandonaron esta práctica por preferir el uso de prendas comunes, solo los mayores mantienen el uso del vestido lnga. Adicionalmente, hubo un cambio en el consumo de alimentos: las bebidas y comidas tradicionales se cambiaron por las comerciales, la niñez prefirió el consumo bebidas gaseosas en vez de bebidas tradicionales como la chukula o anduche; los enlatados por la cacería o el pescado de río y el arroz en vez de plátano.

De igual manera, el sentido de las celebraciones tradicionales cambió. Por ejemplo, en la celebración de las fiestas tradicionales como el carnaval y la fiesta de San Miguel, se vendían bebidas comerciales como cerveza y aguardiente, hecho que no ocurría antes y que ocasionó conflictividades entre personas y familias. En cuanto a los saberes propios y la medicina tradicional, no se dio ni se ha dado un relevo generacional que trasfiera el conocimiento de los mayores a los jóvenes; sumado a esto, el significado y uso de las plantas medicinales mutó y el mayor ejemplo es el de la hoja de la coca, ya que esta planta, que es usada en temas curativos o como alimento, ahora es identificada como una planta ilícita debido al uso ilegal por parte del narcotráfico.

Organización territorial y medio ambiente

El establecimiento de los cultivos ilícitos genera, de igual forma, una transformación en la organización y cuidado del medio ambiente. Al momento de darse el auge de los cultivos de coca, las familias aumentaron la deforestación en los resguardos para tener una mayor producción, lo cual quebrantó el orden natural de los territorios, poniendo el espacio de vida al servicio de los intereses del ser humano por encima del cuidado de la madre naturaleza.

Asimismo, al momento de la producción del cultivo, se generaron impactos ambientales, pues el cuidado de los sembrados de coca con agroquímicos ocasionó daños en los suelos, desaparición de varias especies de peces y contaminación de las aguas cuando se vertían estas sustancias a los ríos y quebradas. Por su parte, en materia de soberanía territorial, muchas familias decidieron vender sus predios a colonos interesados en la producción de los





cultivos de coca, hecho que representó un quebrantamiento de la identidad cultural comunitaria ocasionada por la pérdida del significado del territorio como un espacio de vida y un olvido a la de la conexión de vida con el resguardo.

Finalmente, debe anotarse que la respuesta estatal para frenar la expansión de los cultivos de coca ocasionó, también, impactos en los territorios, incluyendo los cultivos de pan coger, los afluentes de agua, las chagras, los potreros, las plantaciones de yuca, plátano y maíz, así como los sitios sagrados de los resguardos.

Organización institucional



Figura 34. Voceros del Cabildo Inga

El escenario de inseguridad en los territorios debido a la presencia y acción de los grupos armados ilegales ocasiona un impacto en la acción gubernamental de los Cabildos en los resguardos. Este impacto se vio materializado en el impedimento que tenían las autoridades para ejercer soberanía sobre todos los resguardos, pues existían restricciones de movilidad e incluso amenazas e intimidación a los gobernadores, sus colaboradores y a algunos líderes y lideresas sociales para ejercer gobierno y hacer valer la autoridad Inga en los territorios. Sumado a esto, las reuniones y espacios de trabajo entre autoridades se suspendieron o se cambiaron de lugar y de horario debido al temor de alguna acción represiva de los actores armados contra los cabildantes.

Este debilitamiento del poder del Cabildo ocasionó que los grupos armados se convirtieran en ley, lo cual generó que las comunidades les perdieran el respeto a las autoridades, pues ya no encontraban en las instituciones indígenas instancias de poder, generando con esto una ruptura de la gobernanza indígena. A continuación, se presenta un esquema que sintetiza los impactos ocasionados por el problema de las drogas ilícitas en los resguardos Inga.

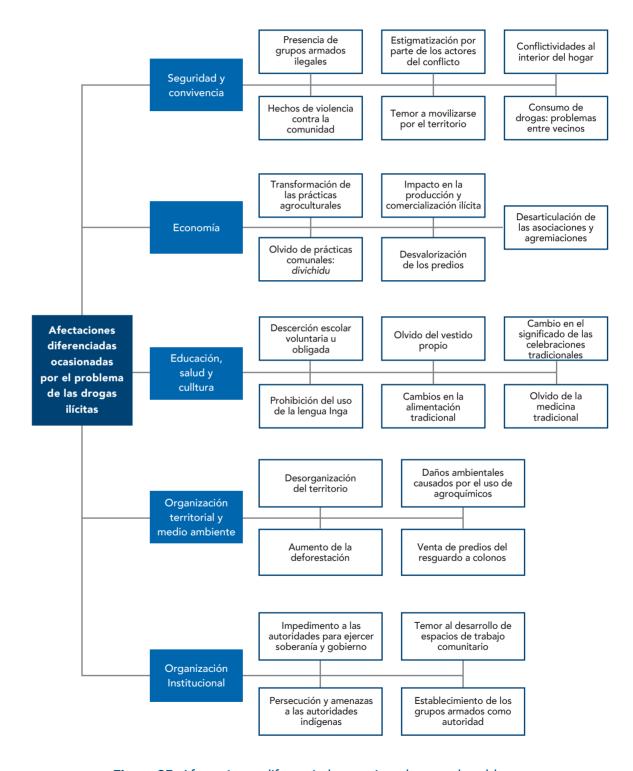


Figura 35. Afectaciones diferenciadas ocasionadas por el problema de las drogas ilícitas en los resguardos Inga





Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes del buen vivir

La reflexión sobre los impactos ocasionados por el problema de las drogas ilícitas en los territorios Inga genera insumos que permiten diseñar líneas de acción que deben tomar las comunidades en cada uno de los resguardos para superar este problema. A continuación, se presentan los pensamientos colectivos que surgieron como resultado del diálogo con las autoridades para afrontar este problema en distintas líneas de acción, pero también, para restablecer los horizontes de vida en comunidad y buen vivir dejados de lado por el posicionamiento de esta economía ilegal en los resguardos.

Seguridad y convivencia

Recobrar el control y la seguridad de los resguardos pasa por restablecer el orden y la soberanía indígena sobre los territorios. En esa dirección, se propone fortalecer la acción de los Wuasikamas (guardianes de la tierra), quienes deben trabajar de manera organizada y armónica con las comunidades para proteger y conservar los territorios, previniendo intervenciones malintencionadas de agentes externos e internos que intenten alterar la armonía comunitaria.

En materia de recuperación de la convivencia y la armonía pérdida por el consumo de drogas, se reconoció, en primer lugar, la importancia de admitir que este problema es una realidad en los resguardos, pues existen familias que no ven en las conductas de los jóvenes un problema social. Luego de esto, se propuso una reflexión alrededor de los castigos físicos por medio de los azotes, pues esta medida no está generando una solución al problema; por lo tanto, se sugirió el desarrollo de procesos de sanación espiritual a través del diálogo y el uso de plantas medicinales que permitan educar a los consumidores acerca los daños que ocasionan en la salud y la comunidad el uso de sustancias psicoactivas.

Junto con esto, se declaró la urgente necesidad de aceptar que este problema no es de exclusivo interés de las familias afectadas; por el contrario, es un problema de interés colectivo, razón por la cual se propuso programas de acompañamiento a las familias por parte de toda la comunidad en cada resguardo, facilitando la sanación con el apoyo colectivo. Sumado a esto, se planteó la necesidad de construir centros de armonización y resocialización que promuevan la generación de proyectos productivos, área de capacitaciones, tambo upiadiru, dormitorios, cocinas, áreas deportivas, entre otros espacios.

Economía

El fortalecimiento integral a las cadenas productivas de los resguardos se convierte en la mejor estrategia para enfrentar el problema de los cultivos ilícitos en los territorios Inga del Putumayo. En esa dirección se sugirió, en primer lugar, implementar programas de capacitación y formación de los productores agropecuarios en educación de negocios y en la formulación de proyectos

productivos auto sostenibles, generando con esto una capacidad base que les permita a las familias dar inicios a sus iniciativas de comercio.

Segundo, se deben aprovechar y ampliar los predios con los que cuentan los resguardos para extender y fortalecer la producción de las líneas tradicionales (agricultura, piscicultura, ganadería), pero también, incursionar en nuevos productos, potencializar la siembra de plantas medicinales e incluso, desarrollar el etnoturismo responsable y el trabajo sostenible con maderas nativas.

Tercero, para la producción se requiere un proceso de recuperación de las semillas de alimentos y medicina tradicional, así como un fuerte componente de capacitación y asistencia técnica focalizada, principalmente, en el manejo de plagas y enfermedades.

Cuarto, se hace necesario fortalecer los procesos de transformación de los productos por medio de la construcción de plantas procesadoras, incluso, la comunidad tiene el anhelo de crear una denominación de origen para algunos de los productos más tradicionales de los resguardos. Por último, en el tema de comercialización, se requiere fortalecer la conectividad vial, reparando las vías en mal estado y ampliando la malla vial hacia puntos estratégicos de comercio; también se propone la creación de centros de acopio que permitan vender los productos a los consumidores directamente sin recurrir a los intermediarios, a esto puede sumarse la incursión en ventas por medio de redes sociales, un trabajo que podría ser liderado por los jóvenes al tener conocimiento sobre el tema.

La implementación de este plan de acción lograría la generación de ingresos sostenidos que les permitiría a las familias tener una calidad de vida digna, una seguridad alimentaria, una vivienda y, sobre todo, una tranquilidad al vivir sin el sometimiento de una economía ilegal; de hecho, podría volverse a prácticas ancestrales del trueque y así retornar a los espacios comunitarios para compartir como se daba en de décadas pasadas.

Educación y cultura

Los indígenas reconocen en el fortalecimiento de la educación y la cultura Inga pilares esenciales para fortalecer su identidad y superar el problema de las drogas ilícitas. En materia de educación, las comunidades ven la necesidad de gestionar procesos que fortalezcan la etnoeducación como eje central de promoción de la identidad Inga, esto debe venir acompañado de una ampliación de la infraestructura por medio de la construcción de varios centros educativos, como el colegio en el territorio del Mecaya, y la formación continua de docentes. A esta medida debe sumarse la promoción de la lengua Inga desde los primeros años de la niñez, pues en un elemento fundamental de la educación indígena. Asimismo, se propone la creación de espacios de educación superior, como una universidad Inga que ofrezcan programas en distintas ramas del conocimiento y se ubique dentro de los mismos territorios.





En materia cultural, son varias las propuestas para afianzar los saberes y costumbres propias. Se sugiere, en primer lugar, motivar el aprendizaje y el uso de la medicina tradicional para que a las nuevas generaciones aprendan el significado de las ceremonias y la importancia de las orientaciones de los Sinchis lachas (mayores o sabedores de las comunidades), pues se reconoce en estos saberes un camino de orientación espiritual, sanación, armonización y organización del territorio; para esto, se debe recobrar la confianza y el respeto a los médicos tradicionales, reconociendo su importancia para la armonía de la comunidad. En segundo lugar, se propone recobrar el sentido cultural de las fiestas tradicionales, para lo cual se requiere promover de nuevo el uso del vestido propio y los instrumentos musicales tradicionales.

Un tercero punto es fortalecer los conocimientos tradicionales con un enfoque productivo, es decir, promover la producción de artesanías o visitas guiadas a las huertas o las chagras con el propósito de que las familias recuperen los saberes de sus territorios y puedan al mismo tiempo generar ingresos. Por último, se hace requiere la construcción de escenarios de reunión que promuevan los encuentros comunitarios y propaguen la cultura y el deporte.

Organización territorial y medio ambiente

Reordenar el territorio y restaurar los daños ocasionados por el narcotráfico al medio ambiente, son elementos que hacen parte del proceso de reconexión de los indígenas con la madre naturaleza. Para organizar el territorio, se requiere restablecer el orden perturbado por los humanos, pues el territorio se encontraba ordenado y en armonía y se desordenó por la supremacía de los intereses particulares de las personas sin contemplar los daños causados a los espacios de vida; en esa dirección, se debe hacer una correcta planificación del territorio, delimitando los espacios de producción agrícola, los lugares sagrados (como los pepiaderos¹⁹), los lugares de recreación, las viviendas, entre otros, para lo cual pueden usarse los Planes de Ordenamiento Ambiental. Sumado a esto, se propone terminar los procesos de alinderamiento que hacen falta, e incluso, evaluar la adquisición de tierras para la ampliación de algunos resquardos.

Ahora bien, para la restauración del medio ambiente, se sugiere adelantar procesos de recuperación de los ecosistemas y los suelos afectados por los cultivos ilícitos y la ganadería; esto puede hacerse por medio de un proceso de recuperación de la fertilidad, reforestación con árboles nativos y un repoblamiento con peces, aves y animales de monte o silvestres. Lo anterior debe ir acompañado de proyectos de conservación y otras alternativas para el cuidado medio ambiental.



Organización institucional

Restablecer la soberanía indígena requiere de una consolidación del gobierno propio y de su autoridad sobre la comunidad y los territorios. Con garantías de seguridad plena y la construcción de espacios de gobierno de los Cabildos con oficinas y auditorios, los gobiernos indígenas deben apropiarse con más fuerza de sus funciones y hacer valer el mandato Suma Kausangapa en el ejercicio del gobierno propio; a esto debe sumarse la revisión de los reglamentos internos para que sean ajustados y apropiados a las necesidades territoriales y el restablecimiento de los recorridos por los resquardos para ejercer soberanía y reconectar el diálogo con las comunidades.

Con estas medidas base, los Cabildos deben implementar y hacer valer el Plan Integral de Vida, el Plan de Ordenamiento Territorial, los Planes de Ordenamiento Ambiental y lograr la certificación de los resquardos como Entidades Territoriales Indígenas por parte del DNP y así administrar los recursos que ingresan al territorio por el Sistema General de Participación (SGP) y el Sistemas General de Regalías (SGR); también, se sugiere fortalecer las instituciones con la inclusión de los cabildos menores estudiantiles apoyados por los docentes y las autoridades.

De igual forma, las comunidades sugieren adelantar programas de convivencia encaminados a: a) recordar la prohibición de sembrar cultivos ilícitos en los territorios, b) recuperar las jornadas de concejo por familiares y autoridades y c) capacitar en gobernanza territorial a las autoridades, pero también a la comunidad. Sumado a esto, se propone fortalecer las alianzas estratégicas con organizaciones indígenas de segundo y tercer nivel para unir esfuerzos en el ejercicio de gobierno y soberanía sobre los resquardos. Finalmente, con el propósito de educar en gobierno a las nuevas generaciones, se propone la creación de escuelas especializadas en estudios políticos, organizativos y administrativos que forme líderes en los resquardos.

Para finalizar, el siguiente esquema sintetiza las ideas planteadas por las autoridades para tomar acciones que permitan superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes de buen vivir en los resguardos.



¹⁹ Son espacios de los resguardos considerados sagrados debido a que allí se siembra las plantas medicinales; también son sitios donde caen frutos y llegan los animales a alimentarse y se aprovechan para la caza.



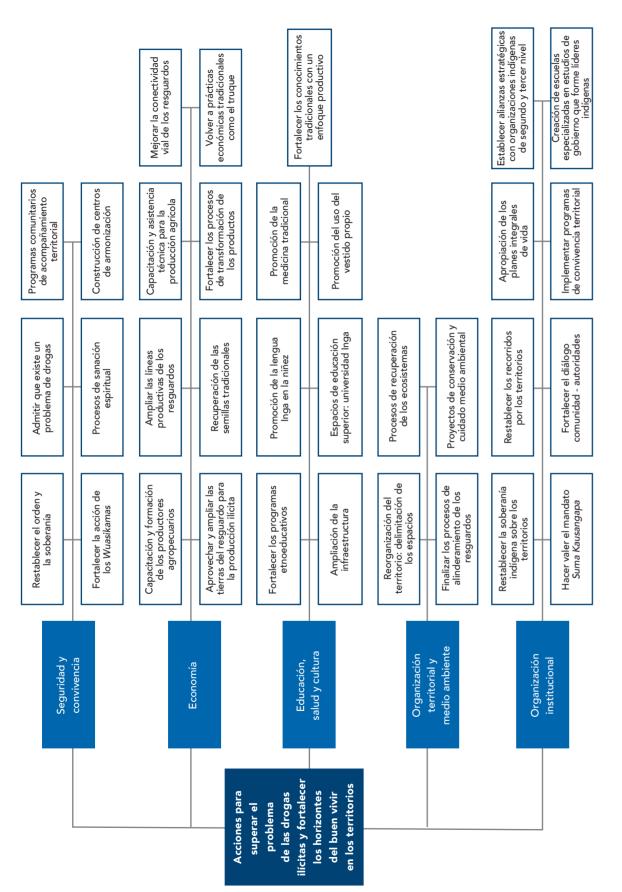


Figura 36. Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes del buen vivir en los territorios

Conclusiones

A continuación se presentan los principales hallazgos derivados del trabajo de investigación realizado en los cinco resguardos del pueblo Inga. Este trabajo permitió determinar las características socioeconómicas y culturales de la población, así como la percepción que tienen las comunidades en relación con las drogas ilícitas, sus problemas conexos, y las acciones que deben adelantarse para enfrentar esta realidad y fortalecer los horizontes de buen vivir en sus resquardos.

El estudio permitió comprobar que el establecimiento de las drogas ilícitas ocasiona afectaciones diferenciadas en las comunidades indígenas. El ejercicio de la violencia, el debilitamiento de la autonomía, el sometimiento de la gobernanza, el surgimiento de conflictividades sociales y las transformaciones culturales se convierten en las principales afectaciones que sufren los territorios Inga. El diálogo con las mujeres permitió reconocer que esta realidad las afecta de manera particular por el surgimiento de problemáticas conexas como el aumento de los niveles de la violencia intrafamiliar y las enfermedades de transmisión sexual, y por el olvido de la medicina tradicional enfocada en su salud. Por su parte, los jóvenes reconocieron un impacto directo sobre ellos debido al aumento del consumo de alcohol y drogas, la pérdida de la apropiación y transmisión de los saberes culturales, así como la falta de oportunidades y motivaciones para permanecer en sus territorios.

Características sociodemográficas

La población de estos resguardos en su mayoría (74%) es menor de 50 años, con una distribución paritaria entre hombres y mujeres, y una composición del hogar en promedio de 3 personas. El embarazo en mujeres menores de 18 años se presentó en el 49% de las mujeres que tienen por lo menos un hijo. El tratamiento de la problemática de embarazo adolescente constituye un elemento determinante en relación con el goce efectivo de los derechos de las mujeres que debe ser considerado.

Los máximos niveles educativos alcanzados en el 60% de la población mayor a 25 años son inferiores a los niveles de educación media. Solo el 18% de la población alcanzó la educación media, y el 10% tiene niveles completos de educación superior. La tasa de analfabetismo en la población mayor a 15 años es del 4,3%, cifra inferior al promedio nacional, que se ubica en 5,4%. En este sentido, es urgente identificar opciones para el aumento de la cobertura en educación media y superior.



Migración y Territorio

Actualmente el 37,2% de la población no reside en los territorios de los resguardos, principalmente por tres razones: la primera, algunos de sus pobladores cuentan con títulos de propiedad fuera de estos territorios (45%); la segunda, hubo migración en busca de mejores oportunidades (26,9%); y la tercera, corresponde a eventos de desplazamiento forzado en estos territorios, principalmente en los resguardos de San Miguel de La Castellana y Yunguillo (25,4%). De lo anterior, es importante mejorar los sistemas propios de control de la soberanía sobre el territorio para evitar procesos de desplazamiento forzado, y generar alternativas económicas que permitan el sostenimiento económico de las comunidades.

De la población que habita en el territorio de los resguardos, alrededor del 47,7% lo hace bajo el acuerdo de título colectivo del resguardo; el restante bajo acuerdos de propiedad como documento de compra y venta (17,9%), escritura pública (15,9%) y contrato o palabra de usufructo (10,9%). En relación con los usos del suelo que se les da a estas propiedades son principalmente la chagra tradicional (58,7 %) y cultivos mixtos (32,5 %); paralelamente se realizan actividades de manera comunitaria como cría de animales o pastoreo. Lo anterior evidencia la pertinencia de realizar un plan de formalización de la propiedad al interior de los territorios bajo el derecho propio, y la de partir del modelo indígena de chagra tradicional como base para el mejoramiento de la producción y comercialización.

En estos territorios la cobertura de servicios básicos como acueducto y energía es en promedio del 78,8%; sin embargo, en el resguardo de La Floresta Española la cobertura de energía llega al 30% de la población y en el resguardo de Villa Catalina y Puerto del Rosario la cobertura de acueducto es similar, tan solo el 30% cuenta con el servicio. En términos de servicios de comunicación el 72% de la población no cuenta con servicio de conectividad a internet; sin embargo, el servicio de telefonía celular tiene una cobertura del 85,8%, exceptuando el resguardo de Villa Catalina que cuenta con tan solo el 32,5% de cobertura. Se requiere entonces de un plan localizado de ampliación de los servicios públicos y de comunicaciones en las comunidades.

Ingresos y gastos de los hogares

El 80% de las personas que realizan actividades remuneradas (39,4% de la población) tienen ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) y los roles principales en los que se desempeñan son: trabajadores de su propia finca (42,3%) o jornaleros (20,8%), principalmente en el sector de agricultura (53,4%). Asimismo, dentro de este porcentaje de personas que reciben

alguna remuneración, el 43% recibe compensaciones en especie adicionales a los ingresos y solo el 2,9% recibe su remuneración únicamente en especie.

El 94 % de estas personas que tienen algún nivel de remuneración aporta a los gastos del hogar sea con ingresos monetarios o en especie; el promedio del aporte en dinero es de \$ 324.324 y las personas que realizan algún aporte en especie son el 55,6 %.

Tan solo el 6% de los hogares percibe ingresos por actividades de cultivos de coca propios y el 4,1% tiene algún miembro de su familia que recibe ingresos por concepto de jornales trabajados en cultivos ilícitos.

De lo anterior se concluye que la población de las comunidades afronta severas condiciones de pobreza; esto explica, por una parte, que algunas familias hayan adoptado la producción ilícita como medio de vida; por otra parte, muestra la necesidad de realizar acciones urgentes, sostenidas y sostenibles de desarrollo económico que permitan abandonar de manera definitiva la producción ilícita.

Tradiciones culturales y gobierno propio

El pueblo Inga hace esfuerzos continuamente por conservar sus tradiciones culturales. Esto se ve reflejado en el conocimiento de la lengua propia, encontrando que el 29,9 % de la población habla la lengua Inga, el 27,7 % la lee y el 23,6 % la escribe, destacándose el resguardo Yunguillo donde en promedio el 78,6% de la población tiene conocimiento en estos tres aspectos. Ahora bien, un mecanismo de protección cultural determinante es la ampliación de la enseñanza, el aprendizaje y el uso de la lengua propia en los territorios Inga.

El 10 % de la población ha hecho parte activa del gobierno de sus resguardos; además existe otro tipo de participaciones activas dentro de la comunidad como asambleas (90,8%) y mingas comunitarias (83,1%). Asimismo, el 20% de la población ha hecho uso del sistema de justicia propia tradicional y el 76% se encuentran entre muy satisfechos o satisfechos con la resolución de sus conflictos. Lo anterior evidencia la existencia una fuerte cohesión cultural, que constituye el centro de la estrategia para abordar el problema de las drogas en los territorios.

La medicina tradicional (con ayahuasca) ha sido practicada por el 76,6% de la población y en el último año alrededor del 45,9% ha hecho uso de esta, principalmente con fines medicinales y guiados por un médico tradicional. Otra planta medicinal utilizada por la población en menor medida es el borrachero, que ha tenido un consumo con fines medicinales en el último año del 29,6%.





Organización territorial

Afrontar el problema de las drogas pasa por entender la manera diferenciada en la que se organizan los territorios de los pueblos indígenas. En esa dirección, se debe entender que los Inga como pueblo reconocen en sus territorios la presencia de sitios sagrados que respaldan su cosmovisión y cultura, lo cual debe ser respetado y tenido en cuenta al momento de diseñar estrategias de acción contra el problema de las drogas; asimismo, en los resguardos se identificaron amenazas que alteran el orden armónico del territorio, debido a la presencia de actores armados que promueven la economía del narcotráfico; igualmente, se percibe como amenaza la presencia de oleoductos petroleros, el vertimiento de aguas residuales o material de arrastre que deteriora los recursos naturales, así como la transformación de los paisajes a causa de la ampliación de la deforestación causada, entre otras razones, por la extensión de los proyectos ganaderos.

Lo anterior permite concluir que el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de los gobiernos propios es un componente clave en la estrategia de resistencia frente a los fenómenos de ilegalidad. Así mismo, la formalización de los territorios en resguardos es un elemento clave para promover y ampliar la legitimidad de las acciones del gobierno propio para la defensa y protección del territorio.

Los cultivos coca, amapola y marihuana

El ejercicio de memoria histórica en los resguardos sobre el establecimiento de los cultivos ilícitos permitió reconocer factores comunes en el relato. Por un lado, es importante aclarar que los cultivos de marihuana y coca son plantas medicinales que ancestralmente han hecho parte de los saberes tradicionales y que, en medio de un escenario de ilegalidad, se han estigmatizado y mal usado por parte de los grupos armados ilegales y los agentes del narcotráfico. En cuanto al incentivo de la producción ilegal de estas plantas en los territorios, las familias coincidieron en que esto se dio, entre otras razones, por la ausencia sostenida del Estado en los territorios, por la crisis en la producción lícita y por la violencia y la presión ejercida por los grupos armados sobre las comunidades.

La presencia de este tipo de cultivos ocasionó transformaciones en la cosmovisión indígena, pues impuso una visión occidentalizada del bienestar en la que el dinero y la acumulación de bienes y servicios se convirtieron en el centro de la vida en comunidad. Este cambio generó una desarmonización en la relación indígena –naturaleza, viendo a la tierra como un medio de lucro, y ocasionando problemáticas conexas que afectaron la vida en comunidad. La disminución de la producción ilícita se dio, entre otros factores, por la acción

institucional indígena para enfrentar esta realidad por medio del fortalecimiento de la institucionalidad, la educación y la recuperación de las prácticas agro culturales, así como por la acción estatal encaminada a la implementación de programas de desarrollo alternativa o atención territorial, como la iniciativa "Raíz por raíz", y los programas de erradicación de los cultivos; las aspersiones aéreas produjeron daños colaterales en los territorios. Por tal razón, la comunidad lnga se opone radicalmente a la aspersión aérea en sus territorios, y propone la búsqueda de otras opciones para las comunidades y su medio ambiente, como lo ha hecho en el pasado para enfrentar la producción ilícita.

Por último, debe mencionarse que en la actualidad se ha reactivado la amenaza latente de resurgimiento de la producción de cultivos ilícitos debido a una nueva crisis en la producción lícita, el resurgimiento de grupos armados ilegales y el establecimiento de centros de expendio de drogas al interior de los resguardos, lo que requiere de atención inmediata por parte de las autoridades propias, con apoyo del gobierno nacional.

Consumo de sustancias psicoactivas

La comunidad percibe que el consumo de alcohol es la situación de mayor complejidad en el territorio, tanto por la prevalencia entre la comunidad como por los problemas asociados. De otra parte, el consumo de sustancias psicoactivas ilegales se centra en marihuana, y se registra una edad de inicio temprana que debe ser objeto de atención por parte de las autoridades en cada comunidad, teniendo particular importancia en La Floresta Española. Se concluye la necesidad de implementar un programa integral de prevención y atención del consumo basado en los principios culturales del pueblo Inga.

Prospectiva, una mirada hacia el futuro

Diseñar un escenario futuro donde se haya superado el problema de las drogas le permitió a los participantes imaginar la ubicación de espacios comunitarios en los resguardos que fortalezcan la identidad cultura Inga y el vivir bonito. Las comunidades sugieren la construcción de espacios educativos, como la universidad Inga, que fortalezca el modelo etnoeducativo; zonas de fortalecimiento cultural e institucional, como centros de armonización y casas de cabildo; así como espacios para fortalecer la producción lícita (centros de transformación y procesamiento), para lo cual se plantea la necesidad de rectificar las delimitaciones de algunos resguardos (La Floresta Española, Inga de Mocoa) y ampliar las áreas por medio de la compra de tierras.

Superar el problema de las drogas ilícitas pasa por fortalecer los horizontes de vida y buen vivir en los resguardos; para cumplir con este propósito, se debe





restablecer el orden y reparar el daño ocasionado por esta economía ilegal; recuperar la seguridad, la armonía y la convivencia; recobrar la soberanía y autonomía indígenas, y reapropiarse de las prácticas e identidad cultural. Las mujeres, de manera particular, creen que se debe impulsar su liderazgo en los territorios, promoviendo el diseño de proyectos de emprendimiento que fortalezcan la economía familiar. Por su parte, los jóvenes están convencidos de que se debe promover su liderazgo y la integración generacional como un medio que les permita ser Wuasikamas, tener oportunidades de trabajo en la producción agrícola, aprender y apropiarse de los saberes culturales, y tener la oportunidad de ocupar cargos en el gobierno indígena de sus territorios.



TERCERA PARTE



Estrategias de acción para superar el problema de las drogas en comunidades del pueblo Inga de Colombia La cultura Inga es reconocida como los "Guardianes de la Sabiduría Ancestral" y ello tiene implicaciones muy valiosas para el mundo moderno. Los Inga también son destacados y reconocidos globalmente por ser una experiencia exitosa en realizar avance social, económico y ambiental a partir del abandono de la siembra de cultivos ilícitos, cuyo caso más exitoso es el de Wuasikamas y el modelo del pueblo Inga en Aponte-Nariño para sustitución de cultivos de amapola por economías lícitas. Esta experiencia ha sido objeto de distintos análisis y estudios científicos y reseñada dentro de "El catálogo de las pequeñas soluciones alternativas para sustituir los cultivos de coca en Colombia²⁰".

Estos son tiempos en que la humanidad debe buscar la sanación corporal, mental y espiritual para volver a vivir en armonía y en paz con los demás seres de la naturaleza y tener la buena conexión espiritual con la Madre Tierra que es la "Casa Común" de todos y todas las especies que conformamos una sola familia biocultural en el planeta.

La amazonia es un espacio vital para el equilibrio de la humanidad. Las acciones que se encaminen deben propender por un enfoque holístico que integre el desarrollo social, la armonía del territorio y el derecho de las futuras generaciones para las que debemos garantizar un buen presente.

Las iniciativas que se emprendan deben estar enmarcadas en programas que tengan la participación comunitaria y los ejercicios de gobierno propio; que no sean acciones con daño, donde se invierten importantes recursos, pero no se logra dar mejoras contundentes a las problemáticas sociales del pueblo Inga. Junto con lo anterior, es importante que se revise y evalúe la política minero-energética y sus implicaciones en la vida de los pueblos indígenas, los ecosistemas, y los recursos vitales como el suelo, el agua y los sitios sagrados.

Se presentan a continuación las estrategias de acción para superar el problema de las drogas en cinco resguardos de las comunidades del pueblo Inga de Colombia; se invita a las instituciones del Estado y a los organismos de cooperación internacional, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario a que brinden apoyo decidido a las iniciativas que el pueblo Inga presenta mediante el presente instrumento.



1. Transformación de la problemática de producción de cultivos ilícitos

Reducción de los cultivos ilícitos

Partiendo de que las comunidades indígenas del pueblo Inga no están de acuerdo con la erradicación forzada ni con las fumigaciones con glifosato, no existe una fórmula mágica que exprese cómo abandonar los cultivos ilícitos, pero las voces consultadas están de acuerdo que si se realiza una concertación entre comunidades afectadas por este flagelo, el Gobierno Nacional y garantes internacionales, que tenga como base inicial la construcción, concertación, aprobación e implementación de un Plan de Inversión Social con Enfoque de Derecho para realizar avance social, cultural, económico, ambiental y espiritual, es completamente posible la liberación total de cultivos de coca y amapola en un determinado territorio como proceso con etapas a corto, mediano y largo plazo.

Las estrategias que deben implementarse son:

- Implementación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga de Colombia. Permite generar garantías de sustentabilidad, solidaridad y empoderamiento soportado en la Ley de Origen, Derecho Territorial Propio, Constitución, leyes, jurisprudencia, convenios y tratados internacionales ratificados por Colombia y por los pueblos indígenas.
- 2. Transformación y comercialización de productos. Ello implica "estudios de mercado de productos", relación directa con compradores y reducción de la cadena de intermediación, registros de marcas, certificados de calidad, licencias de exportación y apertura de canales de venta directa a consumidores urbanos.
- 3. Desarrollo de políticas con enfoque de derecho. Esto conlleva a que se garantice recursos financieros, logísticos y técnicos que permitan el desarrollo de un sistema de transporte y comunicación asertiva y efectiva, transferencia de ciencia y tecnología.
- 4. Consolidación de mandatos comunitarios, reglamentos internos, planes integrales de vida y planes de ordenamiento ambiental y cultural de los territorios. Permite el fortalecimiento de las relaciones y redes sociales, el desarrollo de capacidades y que se garantice la mano de obra local, el fortalecimiento institucional y la identidad cultural; el redescubrimiento generacional en familias excultivadoras de coca y amapola fortalece los espacios de concertación y priorización de iniciativas comunitarias Inga.
- 5. Coordinación interinstitucional entre autoridades de gobierno y organización Inga con entes públicos y privados en los niveles municipales, departamentales, nacional e internacional. Permite aunar esfuerzos con fines comunes para favorecer a las comunidades, generar alianzas con entes privados que ya han desarrollado distintas etapas de la producción o comercialización, alianzas con universidades y comunidad científica.



²⁰ Bermúdez Andrés & Garzón Carlos (2020). "El Catálogo De Las Pequeñas Soluciones: Historias De Sustitución De Cultivos Ilícitos". 2021. FIP - Ideas Para La Paz. Recuperado de http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1849#:~:-text=El%20cat%C3%A1logo%20de%20las%20peque%C3%B1as%20soluciones%3A%20historias%20de%20sustituci%-C3%B3n%20de%20cultivos%20il%C3%ADcitos,-Imprimir%20documento&text=Juan%20

- 6. Articulación entre la agenda económica Inga y el desarrollo sostenible. Favorece la identificación de mercados verdes, acuerdos de conservación para cerrar fronteras agropecuarias, cierre de brechas y superación de "cuellos de botella" de la producción agropecuaria lícita.
- 7. Usos alternativos de los resguardos indígenas y de los cultivos de uso lícito e ilícito. Permite el desarrollo de iniciativas de turismo, arte, medicina y chagra, eliminación de la dependencia del monocultivo y fortalece la autonomía económica.
- 8. Revitalización de la espiritualidad y armonía Inga. Brinda garantías de participación y justicia, desarrollo de capacidades y valoración para mujeres, jóvenes y adultos mayores. Asimismo, garantiza la sustentabilidad de una decisión colectiva durante generaciones y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.
- 9. Adquisición de predios con vocación productiva y de conservación. Permite salvaguardar los territorios sagrados y ambientalmente estratégicos, fortalecer la agricultura familiar y comunitaria para la armonía del mundo lnga, así como el acceso a los alimentos, medicinas, materiales de arte, conservación y protección de semillas.
- 10. Constitución, ampliación y saneamiento de resguardos Inga. Permite garantizar la propiedad, uso y protección colectiva del territorio.
- 11. Realizar los procesos de reparación integral de las comunidades Inga en el marco del decreto ley 4633 de 2011. Contribuye a realizar las reparaciones individuales y colectivas, implementación de acciones de protección y garantías de no repetición.
- 12. Implementar el capítulo étnico de los Acuerdos de Paz. Allana el camino para superar el problema de las drogas ilícitas en Colombia.
- 13. Implementar los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial construidos en forma legítima y participativa con las autoridades indígenas de los municipios priorizados. Permite fortalecer confianzas interinstitucionales y comunitarias, cohesión y tejido social.

Abandonar los cultivos ilícitos una vez concertado un plan no reviste mayor sacrificio, lo más significativo está en cumplir y hacer seguimiento a la implementación del plan aprobado entre las partes y su sustentabilidad en el tiempo. Hecha esta aclaración, se considera que una comunidad comienza a realizar la sustentabilidad de su decisión al cabo de siete (7) años, lo cual comprende las siguientes etapas básicas:

- 1- Erradicación voluntaria de las plantaciones, siembra y fortalecimiento de la soberanía alimentaria (1 a 3 años)
- 2- Fortalecimiento de un plan educativo y cultural (1 a 5 años)
- 3- Implementación y consolidación de un plan de autonomía económica comunitaria: fortalecimiento organizativo, desarrollo y registro de marcas, posicionamiento de marcas y productos (1 a 5 años).



4- Posicionamiento de nuevas dinámicas bioculturales de vida, reconstrucción del tejido y control social: educación, salud, vivienda, agua potable, vías de comunicación, TIC, infraestructura productiva y fortalecimiento de justicia, mujer, niñez y juventud; adulto mayor, espiritualidad, territorio y gobernanza (1 a 7 años).

Impulso a la producción tradicional y alternativa

A manera de proceso piloto, en las cinco (5) comunidades objeto de este estudio podrían implementarse los siguientes proyectos:

- Ampliación, titulación y saneamiento de resguardos.
- Apoyo al fortalecimiento organizativo para el avance y autonomía económica de comunidades del pueblo Inga.
- Dotación de vehículos para transporte de alimentos procesados y en bruto.
- Fortalecimiento de la chagra Inga articulada a la producción de plantas aromáticas y medicinales, plátano, yuca, maíz, chontaduro, frutas exóticas propias de los territorios y piscicultura.
- Montaje de una planta para procesamiento y extracción de derivados de chontaduro, yuca, plátano, maíz y plantas aromáticas, articulado a un centro de acopio para la comercialización de alimentos y bebidas especiales y orgánicas.
- Transferencia de nuevas tecnologías (drones para transporte de alimentos) y comunicación TIC con la más alta calidad.
- Acuerdos para el comercio de bonos de carbono, garantías y fortalecimiento de la propiedad intelectual, uso y participación en los beneficios por extracción o exploración de los recursos naturales biodiversos de los pueblos indígenas.

Integración de la población juvenil en la dinámica productiva

Junto con los anteriores, es importante considerar proyectos que permitan integrar a la población joven dentro del proceso, de manera que se generen oportunidades a mediano y largo plazo para estos sectores. Los y las jóvenes en primer lugar reclaman oportunidades en educación, en ese sentido se plantean los siguientes proyectos:

- Apoyo para la creación e implementación de la Universidad Indígena Biocultural Panamazónica-AWAI-del pueblo Inga de Colombia.
- Realizar convenios y/o acuerdos con universidades públicas y privadas que permitan potenciar el desarrollo de capacidades para jóvenes y adultos mayores.



- Fortalecer el desarrollo del ecoturismo comunitario y biocultural "la ruta de los Wuasikamas", una oportunidad para el fortalecimiento económico de jóvenes Inga.
- Apoyo al desarrollo de capacidades en arte, música, deporte y gastronomía Inga como estrategia de fortalecimiento de la dignidad cultural y económica en la juventud Inga, a través de escuela de artes y oficios.

Proyectos prioritarios para integrar a las mujeres en el proceso



Figura 37. Taller con mujeres Inga

Aparte de la participación activa en educación y proyectos productivos con igualdad de oportunidades, las mujeres específicamente destacan los siguientes proyectos:

- Apoyo al fortalecimiento de los modos y formas organizativas lideradas por mujeres para el fortalecimiento de prácticas y saberes ancestrales en medicina, arte, gastronomía, chagra y emprendimiento empresarial.
- Dotación de un capital semilla equivalente a dos salarios mínimos legales mensuales por familia, exclusivo para emprendimientos económicos liderados por mujeres Inga.
- Garantías de participación en los espacios de poder para la toma de decisiones y en la política pública al interior de las comunidades y en contextos nacionales e internacionales.





Las principales acciones que deberían realizarse para mejorar la conectividad de las comunidades, con miras a activar la comercialización agropecuaria lícita de los territorios y la comunicación de las comunidades serían los siguientes:

- Fortalecimiento de la conectividad a internet con dotación de equipos de cómputo para cinco resquardos Inga.
- Dotación de dos emisoras comunitarias para los resguardos Inga de Villa Catalina y Yunquillo.
- Electrificación de todas las viviendas en los resguardos indígenas Inga de Yunguillo, Villa Catalina, La Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana, para que los niños y jóvenes desde sus casas tengan la oportunidad de estudiar de manera virtual.
- Mejoramiento de vía mediante el establecimiento de placa huella en una extensión de 170 kilómetros que cubren trayectos de ingreso a los resguardos Inga de Yunguillo, Villa Catalina, La Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana, para que las y los comuneros puedan impulsar la comercialización de sus productos en ciudades capitales.
- Dotación de cinco (5) drones con la capacidad de carga más significativa que exista en el mercado, para transportar productos desde las chagras de las familias Inga hasta los vehículos que trasladarán los alimentos al destino final.
- Implementación de un sistema de información geográfica para el monitoreo, ejercicio de administración y gobernanza del territorio.

2. Transformación de la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por el territorio de la comunidad

Ingreso de drogas al territorio

Las principales medidas que se pueden tomar para reducir el ingreso de sustancias químicas y drogas ilícitas al territorio son las siguientes:

- Apoyo para fortalecimiento de los reglamentos internos de los resguardos Inga de Yunguillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana, articulados a los Wuasikamas-Guardia Inga, para cuidar el territorio y evitar en lo posible cualquier ruta o tránsito de sustancias químicas y drogas.
- Consolidar un centro de integración biocultural liderado por jóvenes para el fortalecimiento de la identidad cultural, espiritual y de recreación tendiente a evitar la producción, comercialización y consumo de



sustancias catalogadas como "droga", en las comunidades de los resquardos Inga de Yunquillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana.

Sanción y armonización a comercializadores de drogas

Se debe apoyar el fortalecimiento de la justicia Inga para actuar en función de armonizar y proteger a la población en sus comunidades y territorios, por tanto, toda persona que atente contra la integridad física y psíquica de los indígenas, estaría violando los derechos humanos de los pueblos indígenas y, automáticamente se deberá declarar como objeto de judicialización con la justicia propia según los usos y costumbres de la comunidad afectada, tanto dentro de los resquardos como por fuera de ellos, si se trata de comuneros y comuneras que hacen parte de los resguardos Inga de Yunguillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana.

En el marco del debido proceso indígena se aplica: llamado de atención y consejo, azuti (fuete) y ortiga, trabajo comunitario, tratamiento con plantas sagradas (yagé, entre otras), encerramiento en centros de reflexión y sanación comunitaria y encerramiento en centros de establecimiento carcelario del Estado en calidad de "quardados".

3. Reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad

Prevención del consumo

Las principales acciones que pueden hacer los gobiernos propios y las comunidades para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas (alcohol y drogas ilícitas) dentro de la entre la comunidad, son las siguientes:

- Fortalecer el gobierno, la justicia y medicina propia.
- Fortalecer los diálogos con las y los comuneros como herramienta primordial para llegar a crear acuerdos que se debe respetar para la buena convivencia de la comunidad.
- Articular esfuerzos interinstitucionales con los entes de salud, educación, cultura y deporte, en los niveles municipal, departamental, nacional e internacional.

En particular, las acciones de los gobiernos propios para prevenir el consumo en la población juvenil pueden ser las siguientes:





- Fortalecer el modelo de educación Inga, crear el centro de integración biocultural, articular los cabildos juveniles a los cabildos mayores, fortalecer las prácticas y saberes de medicina Inga de la mano con padres y madres de familia con el apoyo de los iachas (sabedores) que propicien espacios de reflexión, armonización y sanación.
- Fortalecer los lazos de comunicación e integración familiar articulados a los procesos de jurisdicción Inga.
- Regular los horarios de tránsito en la noche para que los menores de edad no estén en establecimientos públicos, en caso contrario se aplicara la justicia Inga.
- Implementar programas de prevención del consumo de drogas fundamentado en las prácticas de uso de yagé, articulado con la institucionalidad de salud convencional.

Para la realización de las acciones señaladas, los gobiernos propios requieren de apoyos por parte del Gobierno Nacional o departamental y del poder legislativo, para intensificar la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estos apoyos son:

- Apoyo para que el sistema jurisdiccional y administrativo indígena sea garantizado con recursos económicos directos y de inversión autónoma en igualdad con el sistema jurisdiccional y administrativo general u ordinario (al estilo de alcaldías, gobernaciones, concejos, asambleas y jueces de la República).
- Becas universitarias para que los jóvenes tengan oportunidad de profesionalizarse.
- Garantizar que los recursos recibidos en las gobernaciones y alcaldías por concepto de predial gracias a los títulos de resquardo, se reinviertan en su totalidad dentro de los territorios y a favor de las comunidades que ostentan la propiedad colectiva de estos.
- Garantizar la cofinanciación de por lo menos el 80 % de los recursos de inversión para cada uno de los proyectos presentados por las autoridades indígenas de los resquardos Inga de Yunguillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana.

Atención a las personas con problema de drogas

Las acciones a realizar por parte de los gobiernos propios para atender a los problemas de consumo actuales en la comunidad (Alcohol, tabaco y drogas ilícitas) son las siguientes:

• Propender por la construcción, dotación y funcionamiento de centros de reflexión, armonización y sanación para atender a comuneros con



- problemas de consumo de drogas, cuyos espacios sean direccionados por los Sinchis iachas, con apoyo de la medicina occidental y acompañamiento de los Wuasikamas-Guardia Inga.
- Articular esfuerzos entre autoridades administrativas de gobierno Inga y médicos tradicionales para iniciar procesos de sanación a personas con problemas de consumo de alcohol y drogas ilícitas, por medio de plantas medicinales y en coordinación con el sistema de salud convencional.

Para este propósito, con el fín atender casos críticos de consumo de sustancias psicoactivas, se requiere que el Gobierno Nacional o departamental brinde apoyo en los siguientes aspectos:

- Apoyo en la formulación e implementación de un Programa Especial Integral de Superación del Consumo de Drogas en los resguardos Inga de Yunguillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana, articulando saberes y tratamientos en medicina convencional y medicina Inga.
- Garantía de recursos financieros para los proyectos planteados dentro de esta investigación a fin de superar de manera integral el flagelo de las drogas.

Sanción, sanación y armonización a quienes consumen y producen violencia en la comunidad

Las personas que generan violencia en la casa o en la comunidad por el consumo de sustancias psicoactivas (Alcohol y drogas ilícitas) requieren de una intervención particular. Al respecto, se propone realizar las siguientes acciones:

- Según la gravedad del caso, aplicar justicia Inga, basados en usos y costumbres, conforme se establezca en los reglamentos internos y cumpliendo el debido proceso Inga.
- Más que sanciones deben realizarse procesos de sanación corporal, mental y espiritual de la mano con abuelos, abuelas, familia, autoridades y expertos en salud convencional para buscar la curación y solución a los problemas de drogas.
- Implementar un programa de armonización para las personas que se encuentran enfermas por el consumo de drogas y bebidas alcohólicas haciendo un proceso de sanación espiritual integral al núcleo familiar.



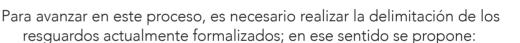
Parte III - Estrategias de acción para superar el problema de las drogas en comunidades del pueblo Inga de Colombia

4. Protección del territorio frente a las amenazas de actores armados ilegales y otros factores

Legalización y formalización de los territorios

En atención a las problemáticas identificadas, se proponen las siguientes acciones para conseguir la legalidad plena de los territorios de los resguardos y garantizar la soberanía del pueblo Inga:

- El Gobierno Nacional a través de la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio del Interior, debe titular, sanear, ampliar y garantizar el goce efectivo pleno, amplio y suficiente de los resguardos indígenas, de acuerdo con la ley de origen, el derecho territorial propio, la Constitución, la ley y los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia a las comunidades indígenas Inga de Yunguillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana.
- Articular esfuerzos y garantías de control territorial desde la gobernanza indígena a través del uso de nuevas tecnologías (drones de observación en tiempo real para prevenir uso indebido y salvaguarda de las tierras de Resguardo).



- Georreferenciar y aclarar de manera exacta los linderos de los de los resguardos Inga de Villa Catalina, Floresta Española y Mocoa.
- Abrir espacios de dialogo para el fortalecimiento de la gobernanza local con comunidades y autoridades de veredas, corregimientos, municipios y departamentos con quienes colindan los resguardos Inga de Yunguillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana a fin de que se respete los distintos tipos de propiedad de la Tierra, evitar y prevenir conflictos territoriales e interétnicos.
- Implementar los procesos de restitución de tierras, avanzar con la construcción de los planes de reparación integral colectiva de los pueblos indígenas dando cumplimiento integral al decreto ley 4633 de 2011.

Ingreso, tránsito o permanencia de actores armados al territorio

Las medidas que propone tomar el gobierno propio y la comunidad indígena para evitar el ingreso, el tránsito o la permanencia de actores armados en el territorio, son las siguientes:



- Garantizar que ningún indígena Inga tenga nexos o hagan parte de no compartimos con políticas que generan odio y violencia.
- Acudir ante instancias nacionales e internacionales para que el Estado garantice a las comunidades Inga de Yunquillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana, el goce pleno y efectivo de sus derechos territoriales, impidiendo que grupos armados y delincuenciales atenten contra la existencia física, cultural, espiritual y territorial de estas comunidades.

En este sentido, se espera que el Gobierno Nacional apoye a los gobiernos indígenas en el control de los actores armados que ingresan al territorio de las siguientes maneras:

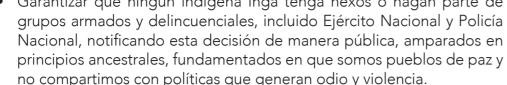
- El Gobierno Nacional debe garantizar los recursos económicos y la implementación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Inga de Colombia para el fortalecimiento institucional e identidad cultural (dotación de una emisora comunitaria de largo alcance y última tecnología, radios de comunicación, computadores, celulares, indumentarias, medios de transporte, seguros de vida) de los Wuasikamas-Guardia Inga, articulados a las prácticas de la medicina y el cuidado de los taitas y sabedores en quienes reposa el conocimiento para salvaguardar el territorio.
- Implementar los planes integrales de Vida articulados a la construcción e implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y planes de ordenamiento ambiental territorial.

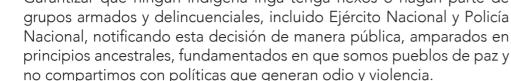
5. Fortalecimiento del gobierno propio, de la cultura ancestral y del buen vivir

Fortalecimiento del gobierno propio

Con el fin de que los gobiernos de los resguardos y las comunidades puedan actuar de manera apropiada contra el problema de las drogas en el territorio Inga, el gobierno propio se puede fortalecer con las siguientes acciones:

- Revitalizando la identidad Inga, usos, costumbres, idioma y, valorando y escuchando las orientaciones y saberes espirituales de los mayores iachas, quías del caminar de las comunidades y su pueblo.
- Exigiendo que el Gobierno Nacional garantice los recursos financieros para materializar los proyectos aquí planteados y realizando encuentros e intercambio de experiencias para fortalecer los avances social, cultu-







ral, económico, ambiental y espiritual de las comunidades indígenas Inga en los resquardos de Yunguillo, Villa Catalina, Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana.

- Fortaleciendo el sistema de Justicia Inga de acuerdo con la cosmovisión y la ley natural o ley de origen del pueblo Inga.
- Fortaleciendo diálogos gobierno a gobierno con todas las instancias administrativas, legislativas y judiciales del Estado colombiano.

Recuperación de la lengua y las tradiciones indígenas

Las acciones que deberían realizarse para recuperar el uso de la lengua y las tradiciones entre las comunidades son las siguientes:

- Practicar el uso de la lengua Inga con niños, jóvenes, padres de familia, abuelas y abuelos desde la casa, en la vida cotidiana, en las reuniones, asambleas, congresos, mingas, espacios de reflexión y en medios de comunicación (emisoras).
- Exigir ante los gobiernos municipales, departamentales y nacional garantías y apoyo a la implementación y fortalecimiento del modelo de educación Inga, para que desde la educación se apoye al rescate de la lengua materna.
- Desarrollar programas de cómputo y videojuegos que allanen caminos para fortalecer el idioma Inga y todos sus valores culturales en las relaciones sociales continuas de las nuevas generaciones.

Junto con lo anterior, las acciones que deberían realizarse para recuperar el buen vivir o vivir bonito entre las comunidades, son las siguientes:

- Generar espacios de reflexión entre las familias, las autoridades y la comunidad, para conocer la historia, los principios de vida, los derechos de los pueblos indígenas, la relación hombre, territorio, espíritu y cosmovisión Inga.
- Encaminar los sentires y pensares desde los mayores, donde la unidad, el respeto, el trabajo comunitario y la solidaridad son la clave de la mejor convivencia y un Suma Kausai.
- Volver a la Madre Tierra: buena conexión espiritual con la pacha mama.
- Fortalecer la identidad cultural como columna vertebral articulados en la implementación de proyectos bioculturales, salud, alimento y convivencia con el ambiente y uso de nuevas tecnologías.
- Fortalecer, valorar y hacer uso de la medicina Inga a través de los conocimientos de las y los abuelos y médicos tradicionales.
- Adquirir los predios para restaurar los biomas y corredores biológicos y el abastecimiento de plantas medicinales, fortalecer la recuperación de plantas nativas articulados a los conocimientos y usos tradicionales.



Propuestas de integración de los jóvenes

Una de las preocupaciones del pueblo Inga tiene que ver con las dinámicas de migración de la población joven. Las principales acciones para integrar a la juventud en los procesos de la comunidad y evitar su migración a otras tierras, serían las siguientes:

- Crear y fortalecer institucionalidad, oportunidades laborales y educación (Universidad AWAI) para desarrollar capacidades y materializar sueños en todas las direcciones posibles, llámense salud, educación, economía, cultura, justicia, o territorio, entre otros.
- Gestión de becas para que un joven pueda elegir mejor sus posibilidades hacia el futuro, no pensar en quedarse sin hacer nada, sentir que existen oportunidades, muchos motivos y herramientas para desafiar grandes retos y materializar su proyecto de vida.
- Generar fondos de capital semilla para apoyar proyectos surgidos de la población juvenil.
- Gestionar convenios y acuerdos con universidades públicas y privadas para que los jóvenes tengan oportunidades reales de acceder a educación en una relación directa con los avances sociales, culturales, económicos, ambientales y espirituales de las comunidades Inga a las cuales pertenecen.
- Fortalecer los procesos organizativos y la conformación de los guardianes de la madre tierra (Wasikamas), como parte estructural del gobierno propio, fundamentado en los saberes tradicionales del pueblo lnga.

Integración de las mujeres en el proceso en condiciones de igualdad

Las mujeres son la base de la familia Inga, por tanto, ellas deberán tener las primeras oportunidades de liderar procesos de formación técnica y universitaria en todas las áreas del conocimiento, en consecuencia, se debe:

- Implementar Programas Especiales de Mujer Inga y Enfoque de Género para generar emprendimientos empresariales y fortalecimiento de la economía comunitaria, que permita combatir el problema de las drogas con generación de nuevas oportunidades en lo económico, social, productivo, ambiental, derechos humanos, investigación, innovación, educación, salud, cultura, entre otros.
- Gestionar proyectos para el fortalecimiento de las prácticas culturales Inga (arte, música, medicina, chagra).
- Realizar actividades basadas en el conocimiento de las plantas medicinales (chagra de la vida).



Parte III - Estrategias de acción para superar el problema de las drogas en comunidades del pueblo Inga de Colombia

 Garantizar la participación de las mujeres en la administración del gobierno Inga y en todos los espacios directivos encargados de los destinos comunitarios.

6. Medicina y economía indígena

Transformación de las plantas de uso ilícito en medicina

Las propuestas para aprovechar las propiedades medicinales de las plantas de uso ilícito en la comunidad (coca, marihuana y tabaco), son las siguientes:

- Revitalizar los usos y hacer transformaciones de estas plantas para obtener medicinas, alimentos, bebidas y aceites esenciales para el consumo de las mismas comunidades Inga y para la población mundial.
- Incidir ante el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, la comunidad internacional y la comunidad científica, para que se elimine la tipificación penal de los derivados benéficos de las plantas de coca y amapola.
- Regular la siembra, procesamiento y comercialización de todos los derivados de las plantas medicinales como coca y amapola (se incluye preparación del mambe, aceite de marihuana, ambil de tabaco y otros con fines medicinales).

Transformación de la economía ilegal a economías lícitas

Las principales propuestas de las comunidades indígenas para hacer tránsito a una economía lícita son las siguientes:

- Construir, consensuar, acordar, aprobar e implementar un Plan de Inversión Social con Enfoque de Derecho, para garantizar el avance social, cultural, económico, ambiental y espiritual de las comunidades Inga de Yunguillo, Villa Catalina, La Floresta Española, Mocoa y San Miguel de la Castellana.
- Exigir la implementación del Capítulo Étnico de los Acuerdos de Paz dentro de los territorios del Pueblo Inga de Colombia.
- Incidir en los espacios de diálogo tendientes a que se regule y/o legalice la producción y comercialización de coca y amapola, como aporte para el cese del conflicto por las drogas en Colombia.



Salud

Con el fin de fortalecer el uso y el aprovechamiento de las plantas medicinales para el fortalecimiento de la gobernanza y la identidad cultural Inga, se propone:

Realizar la sustitución del uso ilícito de la coca, marihuana (si lo hubiera) y amapola, para dar paso a la transformación en productos medicinales, alimentos, bebidas y concentrados, generando oportunidades de avance económico, empresarial y de salud, para contribuir con la erradicación del problema de las drogas en Colombia y el avance de la "paz con legalidad" en los territorios Inga objeto de esta iniciativa.

Creación, habilitación e implementación de tres Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Indígena Inga que estarán presentes en los municipios de Mocoa y Villagarzón en Putumayo y, Piamonte en Cauca.



Anexos

A continuación, se encuentran los anexos a este estudio, los cuales podrá consultar y descargar de los enlaces ubicados en la columna central, o utilizando el lector de código QR en la columna de la derecha. Estos instrumentos pueden utilizarse por otras comunidades y pueblos como base para realizar la replicación de esta experiencia haciendo los ajustes que se consideren pertinentes.

	ANEXO	Enlace de acceso	Código QR
	uestionario e encuesta	https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/anexos_ estAcc_PuebloInga/An1.Cuestionario_Encuesta.pdf	
ene	Manual de los cuestadores	https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/anexos_estAcc_PuebloInga/An2.Manual_encuestador.pdf	
	Guía de aplicación de talleres en terreno	https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/anexos_ estAcc_PuebloInga/An3.Guia_aplicacion_terreno.pdf	
di y I	olicativo de gitalización Diccionario de datos	https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/anexos_estAcc_PuebloInga/An4.Formato_digitalización_encuesta.xlsm	





















